

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

2022



Universidad
del Atlántico



ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL
¡Es posible!

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD
DEL ATLÁNTICO**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

Puerto Colombia, Atlántico

2022

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA (PEP)

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**DANILO HERNANDEZ RODRIGUEZ
RECTOR**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS 2022

Consejo de Facultad de Ciencias Económicas

DRA. ELCIRA SOLANO BENAVIDES,
Decana Facultad de Ciencias Económicas

ANGÉLICA JIMENEZ CORONADO
Representante de los Docentes

JOHNNY ALVAREZ JARAMILLO
Representante de los Coordinadores de Programa

ALFREDO ANGUILA
Representante de los Grupos de Investigación

FELIX ALVAREZ CABRERA
**Representante de los Grupos de
Investigación**

JOHNATAN LÓPEZ DÍAZ
**Representante principal de los
Estudiantes**

AYLED LOPEZ CHARRIS
**Representante suplente de los
Estudiantes**

ELIANA NOVOA
Representante principal de los Egresados

EDNA FLOREZ
Representante suplente de los Egresados

COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Elcira Solano

Presidente

Ignacio Barrios

Componente Organizaciones

Arnulfo Montenegro

Componente Mercado

Oswaldo Chamorro

Componente Producción

Alma Rodero

Componente Financiero

Fernando Cabarcas

Coordinador Misional Curricular

Jaime Barros Valencia

Coordinador de Programa

Jose Baron

Representante de los Egresados

Yarelys Huertas

Representante de los Estudiantes

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Jaime Barros Valencia

Coordinador de Programa

Andrés Villanueva Imitola

Coordinador Autoevaluación del Programa

Kelly Ortiz García

Colaboradora Autoevaluación Programa de Administración de Empresas

Contenido

1.	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	13
1.1.	Identificación	13
1.2.	Reseña histórica del programa	14
2.	PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA	16
2.1.	Dimensión estratégica del programa de administración de empresas	16
2.1.1	Misión del Programa	16
2.1.2	Visión del Programa.....	16
2.2	Dimensión teleológica del programa de administración de empresas.....	16
2.2.1.	Propósitos del Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas	16
2.2.2.	Objetivos del Plan de Estudio	19
2.2.3.	Competencias y Perfil Profesional General y Ocupacional del profesional de administración de empresas.....	21
3.	ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.....	26
3.1	Fundamentos teóricos conceptuales del programa de administración de empresas	26
3.2	PLAN DE ESTUDIOS.....	28
3.2.1.	Área De Formación Básica:.....	28
3.2.2.	Área De Formación Profesional:.....	28
3.3.	Componente de interdisciplinariedad del programa.....	32
3.4.	Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.	33
3.5.	ESTRATEGIAS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS.....	34
3.5.1.	Lineamientos pedagógicos y didácticos	34
4.	ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	35
4.1.	Coherencia entre el tiempo asignado al trabajo académico del estudiante con el conjunto de actividades de aprendizaje que se requieren para desarrollar contenidos y competencias	37
4.2.	Organización de las actividades académicas del programa por periodos académicos.	38
5.	PROCESOS MISIONALES Y ARTICULACIÓN	43
5.1.	INVESTIGACIÓN	43
5.1.1.	Políticas Institucionales de Investigación	43
5.1.2.	Sistema de Investigaciones.....	44
5.2.	Organización del trabajo investigativo institucional y de la Facultad de Ciencias Económicas.....	49
5.3.	Investigación del programa.....	50
5.3.1.	Grupos de Investigación en el Programa de Administración de Empresas	50
5.3.2.	Producción investigativa de docentes del Programa de Administración de Empresas.....	51
5.3.3.	Semilleros de Investigación del Programa de Administración de Empresas	52

5.4. Extensión.....	53
5.4.1. Normatividad Institucional para la Relación con el Sector Externo.....	53
5.4.2. Sistema de Extensión y Proyección Social.....	54
5.4.3. Proyección Social en la Universidad del Atlántico.....	55
5.4.4. Responsabilidad Social Universitaria.....	55
5.4.5. Proyección Social.....	55
5.4.6. Políticas de Proyección Social.....	56
5.4.7. Proyección Social en el Programa Administración de Empresas.....	56
5.4.7.1.4. Formas de Grado de los estudiantes del Programa de Administración de Empresas vinculantes con el sector externo	61
6. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN CURRICULAR	76
6.1. Organización y Estructura Administrativa.....	76
6.2. Docentes	76
6.2.1. Perfil General del cuerpo docente.....	77
6.2.2. Responsabilidades del docente y los 4 pilares.	77
6.2.3. Programa de desarrollo profesoral y apoyos	79
6.2.4. Recursos físicos y de apoyo a la docencia	80
6.2.5. Biblioteca	80
6.2.6 Planta física.....	82
6.2.7 Recursos tecnológicos.....	82
7. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO	86
7.1. Orientaciones generales.....	86
7.2. Evaluación del Plan de Estudios de Administración de Empresas.....	92
7.2.1. Evaluación del Cuerpo Docente	92
7.2.2. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes	93
7.3. Referentes para evaluar la coherencia del PEP.....	93
7.3.1. La Misión y PEI de la institución y los referentes a los que éste se debe.....	93
7.3.2. Componentes del Proyecto Educativo de Programa Académico (PEP).....	93
7.3.3. Referentes nacionales e internacionales sobre la relevancia académica de la formación, estados del arte de las disciplinas, ciencias y saberes profesionales como de la oferta de formación a nivel nacional e internacional.	93
BS in Business Administration.....	100
7.4. Análisis del desempeño de los egresados del Programa	103
7.5. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.....	108
7.6. Valoración de impacto del Programa en relación con la sociedad e Instituciones de Educación Superior.	109

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Identificación del programa de Administración de Empresas	13
Tabla 2. Macro Competencias del Administrador de Empresas.	22
Tabla 3. Correlación entre Macro competencias, competencias específicas y contenidos del plan de estudios ...	23
Tabla 4. Componente Área Formación Básica	28
Tabla 5. Componente Administrativo y Organizaciones.....	29
Tabla 6. Componente de Economía	29
Tabla 7. Componente de Finanzas.....	29
Tabla 8. Componente producción y operaciones	30
Tabla 9. Componente De Mercado.....	30
Tabla 10. Componente Talento Humano	31
Tabla 11. Componente Informática	31
Tabla 12. Componente Área Formación Socio Humanística	31
Tabla 13. Componente Núcleo Electivo	32
Tabla 14. Distribución de horas y créditos en el Plan de Estudio Programa de Administración de Empresas – Núcleo Obligatorio, Núcleo Electivas.....	37
Tabla 15. Distribución y organización de las actividades académicas del programa de Administración de Empresas	38
Tabla 16. Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas con aval institucional y categorizados en Colciencias	47
Tabla 17. Empresas Participantes en el Estudio.....	59
Tabla 18. Consolidado de consultorías realizadas por los docentes en los años 2014 - 2018	60
Tabla 19. Actividades de educación continuada realizadas por los docentes en los años 2014 – 2018	61
Tabla 20. Convenios vigentes para la realización de Prácticas Profesionales en el Programa de Administración de Empresas.	63
Tabla 21. Proyectos de servicios comunitarios del programa de Administración de Empresas.....	71
Tabla 22. Consultorías de extensión solidaria realizadas por estudiantes en el marco de la asignatura Práctica Empresarial.....	72
Tabla 23. Proyectos de investigación con financiación externa.....	73
Tabla 24. Consultorías realizadas en el marco de proyectos.....	73
Tabla 25. Relación de asignaturas de formación para el emprendimiento.....	75
Tabla 26. Proyectos de emprendimiento ejecutados	75
Tabla 27. Puntos de atención Biblioteca Universidad del Atlántico	80
Tabla 28. Bases de Datos por Suscripción	81
Tabla 29. Equipos disponibles en el Laboratorio Vivelab- Atlántico equipos de hardware y software	84
Tabla 30. Comparación con Universidades nacionales.....	96
Tabla 31. Referentes Internacionales	99
Tabla 32. Estrato socioeconómico de Administradores de Empresas de la Universidad del Atlántico antes y después de graduarse	105

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

Ilustración 1. Organigrama de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.....	44
Ilustración 2. Estructura Administrativa de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad del Atlántico.....	76

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Relación de modalidad de grado realizada por estudiantes del programa 2015-2018	62
Gráfica 2. Número de egresados en Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico en el mercado laboral 2012-2016	104
Gráfica 3. Salarios de enganche de administración de empresa de universidad del Atlántico, 2013- 2016	104
Gráfica 4. Sector económico donde se desarrolla el egresado en Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico	106

INTRODUCCIÓN

La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral... y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico que tenga en cuenta la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país. Por ello, la Educación Superior se desarrollará en un marco de libertades de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra.

La Educación Superior será accesible a quienes demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan con las condiciones académicas exigidas en cada caso.

*Principios de la Educación Superior
Artículos 1º, 4º y 5º de la Ley 30 de 1992*

El Proyecto Educativo del Programa Académico de Administración de Empresas (PEP) es la carta de navegación que guía a la comunidad académica, (estudiantes docentes y directivos académicos), en la consecución de los fines o propósitos de orden formativo, trabajo con la cultura y la ciencia, de servicio a la comunidad, relación académica y cultural con comunidades académicas y científicas de la Administración de Empresas y círculos académicos afines con quienes comparte intereses comunes, con los gremios de la Administración de Empresas, sin perjuicio de las relaciones con el sector productivo, la sociedad civil y el Estado.

El PEP de Administración de Empresas se alinea y hace suyos los Valores, Principios, Propósitos y Objetivos Institucionales declarados en el Estatuto de la Universidad del Atlántico y su Proyecto Educativo Institucional, igualmente somete su quehacer al corpus normativo que regula las Tareas Sustantivas o Misiones de la Educación Superior y la función administrativa - académica y administrativa. Periódicamente ajusta sus planes de desarrollo a su plataforma estratégica Institucional.

Las Misiones de la Educación Superior son la Formación Integral, la Investigación y la Extensión y Proyección Social tal cual como se ha establecido en la Ley de la Educación Superior:

Artículo 6º. Son objetivos de la Educación Superior y de sus instituciones:

- a) *Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país.*

b) *Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país.*

c) *Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución.*

d) *Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional.*

...

g) *Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender adecuadamente sus necesidades.*

...

h) *Promover la formación y consolidación de comunidades académicas y la articulación con sus homólogas a nivel internacional.*

i) *Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica.*

j) *Conservar y fomentar el patrimonio cultural del país.*

Además, el PEP de programa de Administración de Empresas recoge las normas del Decreto 1330 de 2019, emitido por el MEN reglamentario de los registros calificados de los programas académicos de la educación superior colombiana. Igualmente se inspira en los lineamientos y las guías del Consejo Nacional de Acreditación vigentes.

El PEP de Administración de Empresas contiene fundamentalmente las declaraciones de su estructura axiológica, finalidades Misionales (Docencia, Investigación, Extensión y Proyección Social) teniendo como marco interpretativo los objetivos de la Educación Superior y su política pública. Igualmente contiene su sistema de autoevaluación y autorregulación, sus recursos, cultura organizacional y procesos administrativos.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

En este acápite se presenta la identificación del programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico.

1.1. Identificación

La caracterización del programa se presenta a continuación, teniendo en cuenta los aspectos contenidos en la metodología del decreto 1295 de 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008.

El programa de Administración de Empresas es una unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico, creada mediante *Acuerdo Directivo No. 037 de noviembre 8 de 1963*, del Consejo Directivo de la Universidad del Atlántico. Mediante Resolución No. 12455 de noviembre 3 de 1.974¹ (Anexo N° 1), del Ministerio de Educación Nacional, se aprueba el Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico, con sede en Barranquilla, a través, del Acuerdo No. 222 de diciembre 4 de 1.974 ²(Anexo N°2), de la Junta Directiva del ICFES, se concede Licencia de Funcionamiento al Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico. En la tabla 1 se expresan las notas de existencia legal y características académicas del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico.

Tabla 1. Identificación del programa de Administración de Empresas

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
Nombre de la Institución	Universidad del Atlántico
NIT	890102257-3
SNIES de Universidad	1202
Domicilio	Carrera 30 No. 8 -49. Puerto Colombia Atlántico.
E-mail	cienciaseconomicas@mail.uniatlantico.edu.co
Denominación del Programa	Administración de Empresas
Título que otorga	Administrador(a) de Empresas
Campo Amplio (04)	Administración de Empresas y Derecho
Campo Específico (041)	Educación comercial y administración
Campo Detallado (0413)	Gestión y Administración
Estado del programa	Activo
Renovación de Registro Calificado	Resolución del Ministerio de Educación Nacional # 016071 del 18 de Diciembre de 2019
Acreditación en Alta Calidad	Resolución del Ministerio de Educación Nacional # 009091 del 28 de agosto de 2019
Registro SNIES de programa	15534
Norma interna de creación	Acuerdo No.11 de mayo 6 de 1964 del Consejo Directivo
Lugar donde funcionará el programa	Universidad del Atlántico, Sede Norte
Año de iniciación de actividad académica	1974
Duración del programa	9 semestres
Número de Créditos Académicos	152 créditos
Periodicidad de la admisión	Semestral
Modalidad	Presencial
Nivel	Pregrado: Profesional Universitario
Jornada	Única
Ubicación del programa	Puerto Colombia/Atlántico, Universidad del Atlántico, Facultad de Ciencias Económicas Bloque D,
Valor de la Matricula	Según estrato socio económico
Requisitos de grado	Resolución N°02 de agosto 6 de 2013 ³ (Anexo N°5)

Fuente: Fuentes: SNIES, Observatorio Laboral y SPADIES

¹ Anexo N°1. Resolución N° 12455 de 3 noviembre de 1974. Aprobación del programa de Administración de Empresas

² Anexo N°2. Acuerdo N° 222 de 1974. Registro Icfes programa de Administración de Empresas

1.2. Reseña histórica del programa.

La historia de la Facultad de Ciencias Económicas forma parte sustancial de los antecedentes de la Universidad del Atlántico. El Instituto de Tecnología, ideado por el ilustre filósofo Julio Enrique Blanco, y creado por la Ordenanza N° 24 de junio 3 de 1941, para preparar Ingenieros Químicos y Químicos Farmacéuticos que correspondieran a las necesidades industriales de la ciudad, fue modificado mediante la Ordenanza N° 45 de junio 15 de 1943, la cual creó y le anexó la Facultad de Comercio Superior y Finanzas, orientada a la preparación de licenciados en Comercio, Finanzas y Organización Industrial, demandados perentoriamente por el progreso comercial de la ciudad, proyecto académico cuya realización hubo de aplazarse hasta 1950, fundamentalmente por razones presupuestales.

El 15 de junio 1946 fue expedida por la Asamblea del Departamento del Atlántico la Ordenanza N° 42, mediante la cual se creó formalmente la *Universidad del Atlántico*, cuyo primer Rector fue, precisamente, Julio Enrique Blanco.

A ésta se le incorporó el Instituto de Tecnología, y se dejó a discreción del Gobernador y del Consejo Directivo la posibilidad de abrir en el futuro la Facultad de Comercio y Finanzas, la misma que se convirtió en una necesidad perentoria cuando la Ley 143 de 1948 dispuso que las Instituciones de Educación Superior deberían tener, al menos, tres facultades para alcanzar la plenitud universitaria.

Se cumplieron así las condiciones suficientes para que el Director Departamental de Educación Nacional del Atlántico, Doctor Fernando Cepeda y Roca, solicitara la aprobación oficial de la Universidad del Atlántico al Ministerio de Educación, a cuyo efecto se expidió la Resolución Número 1951 de Julio 27 de 1950, “mediante la cual se aprobaron los estatutos y reglamentos de la institución, el pensum de estudios de cada una de las tres facultades integrantes y los diplomas o títulos profesionales respectivos”, con efecto retroactivo a partir del 15 de Junio de 1946.

Las ejecutorias del Decano Rodrigo Noguera Barreneche reconocido hombre de ciencia y de leyes, filósofo y matemático, le hicieron merecedor sin par del reconocimiento como forjador de la consolidación definitiva de la Facultad. Su primer logro se relaciona con el Acuerdo del Consejo Directivo de la Universidad N° 5 de noviembre 16 de 1954, mediante el cual se cambió el nombre por el de Facultad de Ciencias Económicas, con el fin de homologarlo con el adoptado por la Universidad Nacional y otras universidades del país, denominación perdura hasta el presente.

A continuación, se describen intervalos periódicos de historia en el programa:

³ Anexo N° 5. Reglamento de Opciones de grado Facultad de Ciencias Económicas

- Período 1950 - 1960. Época de experimentación e introducción de la Administración Empresas en el ámbito universitario.
- Período 1961- 1966. Lapso de afianzamiento y consolidación de la profesión.
- Período 1967 - 1972. Etapa de desarrollo y de maduración del perfil profesional, acoplada con la experimentación de la semestralización del plan de estudios.
- Período 1974. Mediante Resolución N° 12455 de 3 noviembre de 1974⁴ (Anexo N° 1) se aprueba el Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico y mediante acuerdo N° 222 de 1974⁵ (Anexo N°2), expedido por el Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior se concede licencia de funcionamiento al programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico con sede en Barranquilla.
- Período 1.983 - 1992. Rediseño del currículo en ULAS distribuidas racionalmente por Campos de Formación para atender las directrices de la reforma de la educación superior (Decreto Ley 80 de 1980). Se robustece el estudio de la Administración Empresas Política y la Historia Económica en el contexto de la guerra fría y la crisis de los países latinoamericanos; y en forma concordante se establece la diferenciación de los perfiles profesional y ocupacional.
- Período 1993 - 2005. En consideración del contexto de globalización y apertura se profundiza la formación básica en teoría económica estándar y se experimenta con la flexibilidad para optar por énfasis de formación profesionales alternativos en procura de mayor competitividad y formación investigativa de los egresados.
- Período 2005- 2009. En el marco del proceso de obtención del Registro Calificado se implementó una reforma curricular amplia para diez (10) semestres y se adoptó el sistema de créditos y la formación por competencias dispuestas por la Resolución MEN No. 2767 de 2003, mediante la Resolución Académica No. 015 del 28 de Julio de 2005⁶ (Anexo N°3)

Como consecuencia fue incorporada una estructura curricular flexible, capaz de armonizar los contenidos, las estrategias pedagógicas y los contextos de aprendizaje para lograr las competencias cognitivas, comunicativas y socio-afectivas esperadas en los egresados. Mediante Resolución N° 6113 del 06 de octubre de 2006, el Ministerio de Educación Nacional otorgó registro calificado al programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico, ofrecido bajo la metodología presencial en Barranquilla, departamento del Atlántico.

- Período 2010-2013. El programa de Administración de Empresas, acogiendo el proceso de autoevaluación según condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional, conforme a la Ley 1188 del 25 de abril de 2008 y el Decreto 1295 del 20 de abril de 2010, configuró y presentó el Documento Maestro con fines de renovación de Registro Calificado, obteniendo respuesta positiva mediante la Resolución del MEN No. 4506 del 16 de octubre de 2013. Renovación Registro Calificado Programa de Administración de Empresas⁷ (Anexo N° 4), por un período de siete (7) años, con vencimiento en septiembre de 2020.

⁴ Anexo N°1. Resolución N° 12455 de 3 noviembre de 1974. Por medio del cual se aprueba el Programa de Administración de Empresas Universidad del Atlántico

⁵ Anexo N°2. Acuerdo N° 222 de 1974. Registro Icfes Programa de Administración de Empresas

⁶ Anexo N° 3. Resolución Académica N° 015 del 28 de Julio de 2005. Plan de Estudios programa de Administración de Empresas

⁷ Anexo N° 4. Resolución del MEN No. 4506 del 16 de octubre de 2013. Renovación Registro Calificado Programa de Administración de Empresas

- Periodo 2013 a 2018, se comienza un nuevo ciclo de desarrollo del PEP asignado por el proceso de autoevaluación con fines de acreditar la alta calidad del programa, siguiendo los lineamientos que para ese fin establece el Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, CNA, y sujeción a la Política Institucional declarada para tal fin.
- El Programa obtiene la Acreditación en Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional. Resolución 009091 del 28 agosto de 2019. Mediante Resolución No. 016071 del 18 de diciembre de 2019, el Ministerio de Educación Nacional otorga el registro calificado por 7 años y la modificación del plan de estudios.
- Se actualiza el Plan de Estudios mediante Resolución del Ministerio de Educación No. 016071 de 18 diciembre de 2019 y se implementa el Plan de Transición a estudiantes de 1 a 5 Semestre quienes de manera voluntario expresen el cambio de Plan. El Plan de Estudios 2020 es mas flexible, se incorporan las electivas de complementariedad, se reduce a 9 semestres académicos y en total se ofertan 152 créditos académicos.
- Se actualiza el Proyecto Educativo del Programa en consideración a los siguientes aspectos: resultados de aprendizaje, trabajo autónomo, misión, visión y valores del Programa en sintonía con la actualización institucional.

2. PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA

2.1. Dimensión estratégica del programa de administración de empresas

2.1.1 Misión del Programa

El Programa Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico es una unidad académica adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas, acreditada en alta calidad, con una estructura curricular flexible e interdisciplinaria, que tiene como propósito la formación integral e inclusiva de profesionales en Administración de Empresas con pensamiento crítico y competencias para tomar decisiones en cada una de las áreas de una organización, de acuerdo con los escenarios de un entorno global contrastado, para el desarrollo social y económico de la región Caribe colombiana.

Para tal fin, el Programa cuenta con un capital humano docente altamente cualificado en el ejercicio de las actividades misionales, apoyados con un cuerpo administrativo acorde con las políticas institucionales, exigencias de la Educación Superior y con tecnologías necesarias para lograr los objetivos propuestos.

Este componente estratégico fue avalado y aprobado mediante Acta Comité Curricular No. 004 de 14 julio de 2022 y Acta Consejo de Facultad No. 24 de 15 de julio de 2022.

2.1.2 Visión del Programa

El Programa Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico a 2031 ampliará la oferta de servicios educativos y será reconocido por sus estándares de calidad con posicionamiento en el ámbito regional, nacional e internacional, otorgados por entes certificadores del sector de educación superior, en cumplimiento de la Responsabilidad Social Universitaria.

2.1.3 Valores del Programa

El Programa Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico adopta los valores que se enuncian a continuación:

- *Ética*
- *Moral*
- *Libertad*
- *Resiliencia*
- *Tolerancia*
- *Convivencia*
- *Humanismo*
- *Respeto*
- *Honestidad*
- *Excelencia*
- *Responsabilidad*
- *Pertinencia institucional*
- *Transparencia*
- *Lealtad*
- *Eficiencia*
- *Liderazgo*
- *Pertenencia*
- *Sostenibilidad*

2.2 Dimensión teleológica del programa de administración de empresas

A continuación, se plantean los propósitos, objetivos de las misiones de la educación superior que se realizan en el programa académico, las competencias y perfiles profesionales del egresado.

2.2.1. Propósitos del Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas

El proyecto educativo institucional expresa su total alineación con los Objetivos de la Educación Superior y la Calidad del servicio, declarados en la Ley 30 de 1992 y 1188 del 2008, Decreto 1075 de 2016, Decreto 1280 de 2018, Decreto 1330 de 2019. Igualmente consulta el Acuerdo por lo Superior, 2034 y la hoja de ruta propuesta para la 3ra Conferencia Mundial de Educación Superior.

En ese contexto la Universidad del Atlántico, a través su oferta académica, desarrolla su compromiso de “Profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país” (literal a del artículo 6° de la Ley 30/92). En cuanto a la Calidad obedece las disposiciones del artículo 1° de la ley 1188 del 2008 que a su tenor expresa:

“Para poder ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior que no esté acreditado en calidad, se requiere haber obtenido registro calificado del mismo. El registro calificado es el instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de educación superior...”

En ese orden de ideas, los propósitos del Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas y los objetivos del plan de estudio, de Investigaciones y Extensión y Proyección Social se alinean al Proyecto Educativo Institucional, con la certeza de cumplir su responsabilidad con el talento humano a formar integralmente, con la profundización y democratización del conocimiento, su producción e innovación y con la responsabilidad social correlativa con la comunidad, aportando a la prevención y/o solución de los problemas que le aquejan en el campo de conocimiento de la Administración de Empresas.

Los Propósitos del Proyecto del Programa Académico de Administración de Empresas se plantean al tenor de las tareas sustantivas de la Educación Superior, de la Visión Siglo XXI de la misma y la política pública del Acuerdo por lo Superior 2034, (2014) del Estado de Colombia, todas ellas recogidas en el ideario político de la Universidad del Atlántico.

1. **Generar y mantener fortalecido el compromiso de la comunidad de académicos**, profesionales administrativos y estudiantes, en la consecución de los fines misionales del programa académico, de la facultad y la institución que los cobija, a través de la aceptación voluntaria de las normativas y procedimientos que la institución ha establecido para el desarrollo de las tareas sustantivas y el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa del programa y con las autoridades instituidas formalmente para su dirección y desarrollo.
2. **Formar** profesionales de la administración de empresas íntegros, capaces de contribuir al desarrollo del caribe colombiano y el país mediante el ejercicio ético e idóneo de la profesión, apoyada en las TIC, el manejo de lengua extranjera, el espíritu emprendedor e innovador en el afrontamiento de las prácticas administrativas en una perspectiva de desarrollo sostenible, la globalización de la economía y la competitividad mundial.

Con la asignación de talento humano y recursos:

3. **Diseñar** estrategias de enseñanza que favorezcan el trabajo en equipo y en redes académicas de manera presencial o virtual en tiempo real, haciendo uso de tic y el dialogo simultaneo en más de dos lenguas extranjeras e intercultural.
4. **Contribuir**, mediante las actividades de investigación e innovación, a la re- producción, validación y producción de conocimiento del campo de la administración de empresa y de las ciencias básicas aportantes a aquel.
5. **Impactar**, mediante programas de servicio social comunitario, las variables económicas, de desarrollo empresarial y de empleabilidad comprometidas con la convivencia, la paz y la educación, al desarrollo sostenible de comunidades concretas de la localidad y de la región (ODS).
6. **Promover**, mediante la gestión de convenios interinstitucionales, la formación y consolidación de comunidades académicas y científicas de estudiantes y docentes articuladas con sus homólogos a nivel local, regional, nacional e internacional para desarrollar procesos de formación continuada, investigación y divulgación de los saberes propios de las ciencias económicas y afines, de la administración de empresas y conocimiento de los diversos contextos que afectan o determinan la creación y gestión empresariales en escenarios locales en dialogo con lo global. (**Comunidades y redes académicas y culturales**)
7. **Diseñar y ejecutar**, de la mano de la oficina de egresados, proyectos orientados al Seguimiento y evaluación del Impacto del Egresado del Programa de Administración de Empresas para ejecutar acciones de mejoramiento continuo al PEP, garantizando su relevancia académica y pertinencia social.
8. **Diseñar y ejecutar** estrategias, mediante concertación y asignación de talento humano y recursos, de articulación con los programas adscritos a la facultad de ciencias económicas para garantizar la alta calidad del proyecto educativo de la Facultad.
9. **Diseñar y ejecutar** estrategias de articulación con programas académicos adscritos a otras facultades de la institución con quienes se tengan intereses afines a la profesión y escenarios laborales, para garantizar la interdisciplinariedad y la producción intelectual de orden académico o investigativo que tribute a los respectivos programas y a la institución en general.
10. **Promover**, mediante procesos de comunicación e información por redes sociales y medios formales institucionales, la participación de la comunidad educativa en los programas de Bienestar Universitario con la finalidad de que gocen sus derechos como miembros de la comunidad universitaria.
11. **Establecer** relaciones con el sector productivo y el Estado, mediante concertación de convenios interinstitucionales, a fin de tener escenarios reales como asiento de la práctica profesional de los profesionales en formación y para ejecutar proyectos productivos de desarrollo empresarial mediante la investigación e innovación de las prácticas administrativas de aquellas.
12. **Diseñar y ejecutar** la línea de Investigación “Calidad Educativa” del Programa de Administración de Empresas, para garantizar su relevancia académica y pertinencia social.
13. **Diseñar y desarrollar proyectos que** contribuyan a la consecución de los ODS acorde con la capacidad instalada en el Programa Académico que den cuenta de la responsabilidad social de éste

y de la Institución.

N° 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

N° 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

N° 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

N° 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

N° 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

N° 35 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

2.2.2. Objetivos del Plan de Estudio

El PEP de Administración de Empresas diseña el Plan de Estudios para la profundización de la formación integral con la que ingresan los estudiantes provenientes de la educación media que le antecede en el sistema formal de la educación en Colombia.

Los Objetivos Específicos del Plan de Estudio se convierten en la ruta que favorecerá el cumplimiento de los Propósitos del Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas. En ellos se observa la voluntad de cumplir con los presupuestos ideológicos de la formación integral que declara la Institución y su regulación en los lineamientos curriculares y créditos académicos, más las exigencias propias de la misión de docencia de la educación superior, de la academia y gremio de profesionales de la administración de empresas.

2.2.2.1. Objetivo General

Formar integralmente profesionales de la Administración de Empresas, comprometidos con el desarrollo, fortalecimiento e innovación del sector productivo de la localidad, la región y el país en la perspectiva del desarrollo sostenible, la globalización de la economía y la competitividad mundial.

2.2.2.2. Objetivos Específicos

1. El programa acoge la concepción de formación integral de la Institución, (PEI, 2010) que se sustenta en los cuatro pilares de la educación, [UNESCO, Delors, J. et al, 1994], esta formación se hará de manera integral fortaleciendo y/o desarrollando en el estudiante las capacidades para:

- a. **Aprender a conocer**, relacionado con el desarrollo de las dimensiones cognitivas y afectivas para la comprensión y el uso de los instrumentos tecnológicos para la información y la comunicación.

Promover con las experiencias formativas curriculares y extracurriculares en cada estudiante el aprender a comprender el mundo en que está inserto, para gozar y/o ejercer el derecho de vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales como **Administrador de Empresas** y comunicarse con los demás.

Provocar experiencias que les genere el placer de comprender, de conocer, de

descubrir **de explicar las ciencias, disciplinas y saberes profesionales de la Administración de Empresa y la cultura en general**, ejercitando la percepción, la atención, la memoria, el pensamiento crítico autónomo y la comunicación.

b. **Aprender a hacer**, ejerciendo el discernimiento para poder influir sobre el propio entorno; prever el futuro y crear un espíritu de equipo, para generar iniciativas, identificar y asumir riesgos, afrontar y solucionar conflictos familiares, comunitarios o del ejercicio profesional como Administrador de Empresa.

Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo la calificación profesional como Administrador de Empresa, sino también y de forma más integral, una competencia que le capacite para hacer frente a gran número de situaciones en el campo personal y profesional y a trabajar en equipo.

c. **Aprender a vivir juntos**, a convivir, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; en el campo del trabajo como profesional de la Administración de Empresa, en la vida social y familiar; implica el descubrimiento gradual del otro, la participación en proyectos comunes, el desarrollo de métodos eficaces para evitar o resolver los conflictos latentes.

Comprender la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de coincidencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humano. Procurar la construcción de objetivos comunes y trabajar por su realización.

d. **Aprender a ser**; constituir a partir de cada experiencia en la cultura y/o en la naturaleza su condición humana, su identidad personal, terrenal y planetaria.

e. **Aprender a conocer y hacer** para que cada vez más y mejor se consolide su propia personalidad y esté en condiciones de actuar cada vez con mayor discernimiento y más autonomía, para determinar por sí mismos qué debe hacer en las diferentes circunstancias de la vida y responsabilizarse, vale decir, dotarse de un pensamiento autónomo y crítico para elaborar su propio juicio y actuar en consecuencia.

2. **Diseñar y Proveer experiencias** para que el estudiante aprenda, reflexione, reproduzca y produzca intelectualmente sobre la validación y aplicación en ejercicios de laboratorio o en escenarios reales sobre:

a. El **estatus epistemológico de la Administración de Empresa**, paradigmas y sus desarrollos conceptuales y metodológico sobre la organización, sus procesos y áreas funcionales.

b. **Las fases del proceso administrativo** desde las diferentes paradigmas tradicionales y contemporáneos de la Administración de Empresa.

c. **Las diferentes áreas funcionales** de la organización desde los paradigmas tradicionales y contemporáneos de la Administración de Empresa.

3. Garantizar en el Plan de Estudios **experiencias formativas y escenarios del sector externo público y privado, para el ejercicio y consolidación de las competencias profesionales**

generales y específicas ocupacionales del administrador de empresas, mediante la asignación de créditos académicos de carácter obligatorio, el nombramiento de talento humano en calidad de acompañante, tutor o asesor y la gestión de convenios interinstitucionales con el sector privado y el Estado.

4. **Diseñar y Proveer experiencias para que el estudiante desarrolle y/o fortalezca las actitudes y habilidades para:**
 - a. **Crear y sostener el espíritu de equipo, el trabajo colaborativo, la indagación y uso apropiado de las tecnologías** de la información y la comunicación en el diseño, ejecución, socialización, defensa y publicación de ejercicios intelectuales de las ciencias fundantes de las ciencias administrativas y las propias de la administración de empresa.
 - b. Diseñar y desarrollar **experiencias de democratización de los saberes de las ciencias económicas, administrativas y afines y la cultura universal de los negocios** y de los diversos sectores de la actividad productiva a fin de incorporar la localidad, la región y el país en la sociedad del conocimiento, sus complejidades, exigencias y diversidades.
 - c. **Diseñar y desarrollar programas de Servicio Social Comunitario** que contribuyan al desarrollo sostenible de comunidades concretas de la localidad y de la región y a la reconstrucción del tejido social, trabajando integralmente las variables económicas, de desarrollo empresarial y de empleabilidad comprometidas con la convivencia, la paz y la educación. (ODS).
 - d. **Crear, mantener y fortalecer redes académicas** con sus pares en los temas propios de la administración de empresa en la triada: desarrollo sostenible/desarrollo del sector productivo/responsabilidad social.
 - e. **Crear escenarios y medios de difusión de la producción académica e intelectual** producto de los ejercicios de docencia, investigación y proyección social, de las redes académicas y demás ejercicios de democratización de las ciencias administrativas y afines.
5. Fomentar la formación por resultados de aprendizaje, la experimentación investigativa y la investigación en las ciencias administrativas, así como la extensión y proyección social universitaria garantizando la presencia del programa en la solución de los problemas en el entorno.
6. Adoptar el trabajo académico enfocados en los resultados de aprendizaje (RA) para garantizar la enseñanza de las competencias específicas y generales establecidas por el programa. Los resultados de aprendizaje indican lo que se espera que los estudiantes hayan aprendido al finalizar un curso, un tema o una clase y deben quedar demostrados a través de las evidencias, que pueden ser: pruebas escritas, orales, prácticas, simulaciones, entre muchas otras. Los objetivos de aprendizaje deberán ser explícitos en los sílabos de cada curso impartido.

2.2.3. Competencias y Perfil Profesional General y Ocupacional del profesional de administración de empresas

Se presentan las competencias específicas del egresado y los perfiles profesionales correspondientes que configura el Plan de Estudios en articulación con la acción de los programas de Bienestar Universitario.

2.2.3.1. Competencias del egresado del programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico.

La academia de Administración de Empresas de Colombia desde el 2003 y mediante resolución del MEN (No. 2767) estableció que todo “administrador de empresas debe ser capaz de comprender las organizaciones, su gerencia y el manejo de sus relaciones con entornos dinámicos y complejos”. Agrega, además, como capacidades generales “La innovación, el liderazgo y el espíritu empresarial en la gestión de negocios de diversa naturaleza. El aprendizaje autónomo, habilidades de pensamiento, de interpretación y uso de información, de interrelación en procesos de trabajo con equipos interdisciplinarios, de competencias cognitivas y comunicativas en lengua materna y en una segunda lengua, y las competencias socio afectivas necesarias para el ejercicio profesional”.

En el proyecto TUNNIG América Latina, Educación Superior en América Latina: reflexiones y perspectivas en Administración, 2013, se organizaron las competencias del administrador de las empresas denominadas Macro Competencias del Administrador de Empresas, clasificadas en cuatro categorías comprensivas de actuación del profesional de la administración de empresas: Persona y organización, innovación y emprendimiento, gestión estratégica y análisis del negocio. Se clasifican en esas categorías trece (13) macro competencias, obsérvense en la tabla siguiente:

Tabla 2. Macro Competencias del Administrador de Empresas.

CATEGORIA	DEFINICIÓN	MACRO COMPETENCIAS
Persona y organización	Engloba el concepto de indivisibilidad de la persona y la organización, en el sentido que el talento humano es importante para el desarrollo de la organización, así como lo es la organización para el progreso profesional de la persona, lo que conlleva al establecimiento de un compromiso de mutuo beneficio.	<ul style="list-style-type: none"> • Es ético y socialmente responsable. • Ejerce liderazgo para el logro de los objetivos en la organización. • Es capaz de aprender a aprender. • Se comunica de manera efectiva y trabaja en equipo.
Innovación y emprendimiento	Esta categoría enfatiza el uso de la innovación y la realización de emprendimientos, como motor de los procesos de desarrollo y transformación empresarial, centrados en una visión de negocio comprometida con la generación de valor y la mejora de su entorno	<ul style="list-style-type: none"> • Detecta oportunidades para emprender negocios. • Formula, evalúa y administra en forma eficaz y eficiente proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones.

Gestión estratégica	<p>El propósito fundamental de esta categoría se centra en potenciar procesos administrativos alineados con la misión y visión organizacionales, direccionando los esfuerzos y recursos hacia el logro de sus objetivos estratégicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla planeamiento estratégico, táctico y operativo en distintos escenarios. • Optimiza el proceso administrativo y de negocios. • identifica y administra los riesgos de negocios de las organizaciones. • Define y utiliza los sistemas de información requeridos para la gestión.
Análisis de negocio	<p>Contempla la aplicación de metodologías y herramientas para la optimización de procesos y operaciones, que hacen posible la toma de decisiones, para garantizar la permanencia y crecimiento de la organización, en un entorno competitivo, incierto y cambiante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza la información contable, financiera y de mercadeo para la toma de decisiones. • Evalúa el impacto de la normatividad comercial, laboral y tributaria, en la gestión de las organizaciones. • Optimiza los recursos humanos, físicos, financieros y otros de la organización

Fuente: Elaboración propia con base en: (1) Proyecto Tuning. América Latina. Meta-perfiles y perfiles. Una nueva aproximación para las titulaciones en América Latina. Universidad de Deusto, Bilbao (2014). (2) Educación Superior en América Latina: Reflexiones y perspectivas en Administración. Universidad de Deusto, Bilbao (España), 2013.

Concretamente en el proyecto Tuning⁸ para la titulación de administradores de empresa se establecieron 20 competencias profesionales:

1. Desarrollar un planeamiento estratégico, táctico y operativo.
2. Identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones.
3. Identificar y optimizar los procesos de negocio de las organizaciones.
4. Administrar un sistema logístico integral.
5. Desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo.
6. Identificar las interrelaciones funcionales de la organización.
7. Evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial.
8. Elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones
9. Interpretar la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales
10. Usar la información de costos para el planeamiento, el control y la toma de decisiones
11. Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la empresa
12. Ejercer el liderazgo para el logro y consecución de metas en la organización.
13. Administrar y desarrollar el talento humano en la organización.
14. Identificar aspectos éticos y culturales de impacto recíproco entre la organización y el entorno social.
15. Mejorar e innovar los procesos administrativos.
16. Detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos.
17. Utilizar las tecnologías de información y comunicación en la gestión.
18. Administrar la infraestructura tecnológica de una empresa.
19. Formular y optimizar sistemas de información para la gestión.
20. Formular planes de marketing

De las trece (13) macro competencias clasificadas en cuatro categorías, se distribuyeron las 20

competencias específicas profesionales para el título de administrador; ese ejercicio interroga sobre los contenidos disciplinares, interdisciplinares, profesionales e incluso culturales que soportan científicamente esos desempeños. En la tabla 3 se muestra la correlación.

Tabla 3. Correlación entre Macro competencias, competencias específicas y contenidos del plan de estudios

CATEGORIA	MACRO COMPETENCIAS	COMPETENCIA PROFESIONAL
Persona y organización	<ul style="list-style-type: none"> Es ético y socialmente responsable. Ejerce liderazgo para el logro de los objetivos en la organización 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar aspectos éticos y culturales de impacto recíproco entre la organización y el entorno social. Ejercer el liderazgo para el logro y consecución de metas en la organización. Administrar y desarrollar el talento humano en la organización
	<ul style="list-style-type: none"> Es capaz de aprender a aprender. Se comunica de manera efectiva y trabaja en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar las tecnologías de información y comunicación en la gestión.
Innovación y emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> Detecta oportunidades para emprender negocios. Formula, evalúa y administra en forma eficaz y eficiente proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones de manera integral. Detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos.
Gestión estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla planeamiento estratégico, táctico y operativo en distintos escenarios. Optimiza el proceso administrativo y de negocios. Identifica y administra los riesgos de negocios de las organizaciones. Define y utiliza los sistemas de información requeridos para la gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un planeamiento estratégico, táctico y operativo. Identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones. Identificar y optimizar los procesos de negocio de las organizaciones. Administrar un sistema logístico integral. Desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo. Identificar las interrelaciones funcionales de la organización. Mejorar e innovar los procesos administrativos. Administrar la infraestructura tecnológica de una empresa Formular y optimizar sistemas de información para la gestión. Formular planes de marketing
Análisis de negocio	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la información contable, financiera y de mercadeo para la toma de decisiones. Evalúa el impacto de la normatividad comercial, laboral y tributaria, en la gestión de las organizaciones. Optimiza los recursos humanos, físicos, financieros y otros de la organización 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial. Interpretar la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales Usar la información de costos para el planeamiento, el control y la toma de decisiones Tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la empresa

⁸ <http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=content&task=view&id=218&Itemid=247>

Fuente: Elaboración propia con base en: (1) Proyecto Tuning. América Latina. Meta-perfiles y perfiles. Una nueva aproximación para las titulaciones en América Latina. Universidad de Deusto, Bilbao (2014). (2) Educación Superior en América Latina: Reflexiones y perspectivas en Administración. Universidad de Deusto, Bilbao (España), 2013.

2.2.3.2 Perfil del Aspirante

El aspirante al Programa de Administración de Empresas debe manifestar interés por los negocios, las dinámicas de las organizaciones y las realidades existentes en el tejido empresarial local, nacional y/o internacional. El aspirante debe proyectarse a futuro como gerente de una empresa, emprendedor o gestor del cambio en las organizaciones.

Se requieren conocimientos básicos en matemáticas, orientación al análisis, síntesis y abstracción. Demostrar resultados suficientes en el examen Saber 11 para lograr ser admitido en la Universidad del Atlántico.

2.2.3.3 Perfil profesional del egresado del programa de administración de empresas de la Universidad del Atlántico.

El Administrador de Empresas egresado de la Universidad del Atlántico puede desempeñarse con efectividad y ética en cargos de dirección en organizaciones tanto públicas como privadas en cualquier sector de la economía dada a sus competencias profesionales y humanas que le permiten identificar tendencias de entornos empresariales.

2.2.2.4 Perfil personal.

El egresado del Programa de Administración de Empresas, porta los valores y principios éticos, morales y consolidación de la paz, tiene compromisos y responsabilidad con el desarrollo sostenible, tendencias sociales, económicas y política de los mercados para abordar alternativas de solución a los problemas existentes en la organización y el entorno, mitigando los riesgos que el contexto ofrece; además, comprometido con el desarrollo de la región y del país.

2.2.2.5 Perfil ocupacional.

El egresado del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico puede desempeñarse como líder o participante de equipos en las organizaciones, a cargo de procesos administrativos; igualmente puede crear y desarrollar su propio negocio, realizar actividades de consultoría y asesoría empresarial, así mismo actividades de capacitación e investigación empresarial.

Los cargos que podrán desempeñar son:

- Gerente o directivo de empresas.
- Facilitador de procesos de cambio y desarrollo organizacional
- Gestor de empresas
- Impulsor de nuevas ideas de negocios

- Creador de su propia empresa.
- Asesor y consultor empresarial
- Investigador

3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

3.1 Fundamentos teóricos conceptuales del programa de administración de empresas

La Administración como disciplina perteneciente a las Ciencias Sociales, permite describir, explicar y analizar los problemas, situaciones o fenómenos propios de las organizaciones como objeto de estudio de esta disciplina. Por lo tanto, los desafíos que enfrentan las empresas requieren abordar marcos interpretativos de otras ciencias; por lo que se hace imperativa la integración de saberes y miradas interdisciplinarias, que ofrezcan respuestas contextualizadas a problemas y exigencias de la sociedad.

En el caso de la Administración, se dispone de un cuerpo teórico, constituido por los conocimientos de varias ciencias como la Economía, la Psicología, la Sociología, la Ingeniería entre otras, que guía la práctica de los administradores y dispone de un método científico, de corte cuantitativo o cualitativo, en proyectos de investigación básica para generar nuevos conocimientos o investigación aplicada a situaciones problemáticas de las organizaciones.

La teoría de la administración se fundamenta alrededor de los conceptos epistemológicos de la teoría de Taylor y Fayol, tales como la planeación, organización, control, toma de decisiones, poder, autoridad, liderazgo, motivación, etc. Estas teorías reflejan, de una u otra manera, una racionalidad, unos valores y unas creencias propias de quienes las formularon. Desde el punto de vista de los modelos de la teoría organizacional, se aprecia que esta tiene dos dimensiones: La primera se refiere a que las organizaciones son sistemas y estos pueden ser cerrados o abiertos y la segunda tiene que ver con los fines de la organización y esta puede ser racional o social. Lo racional dice que la estructura de la organización sólo se concibe para el logro de sus objetivos y lo social lo concibe como el producto de fuerzas en conflicto entre quienes buscan poder y control.

A continuación, se describen siete momentos en la evolución de la administración:

- Momento 1: La acción administrativa entendida como administración del Estado, donde la administración se entiende como el arte de gobernar a los pueblos.
- Momento 2: La acción administrativa entendida como la organización y dirección de los procesos de producción. La organización es considerada como un ente mecánico, solamente buscando dos objetivos: la producción y la rentabilidad, con énfasis en la función de control, la estandarización de los procesos, la mano de obra y la burocratización.
- Momento 3: La acción administrativa entendida como la dirección de los recursos humanos y el logro de los objetivos organizacionales. La organización se enfoca hacia las personas y hacia sus necesidades sociales, se descubre al hombre organizacional y su papel en la producción como beneficiario y transformador de dichos procesos y no como una relación de explotación.
- Momento 4: La acción administrativa entendida como sistemas orgánicos en relación con su entorno. Su función es transformar insumos en bienes y servicios requeridos por el entorno.
- Momento 5: La acción administrativa entendida como la capacidad para interpretar y equilibrar las preferencias e intereses de los que toman decisiones. A veces éstas ocasionan conflictos entre las personas que integran las organizaciones.

- Momento 6: La acción administrativa entendida como gerencia del conocimiento, de la información y de la innovación. En este momento, la administración garantiza la adquisición, procesamiento y la distribución oportuna de la información para los fines de la organización, procurando el desarrollo del talento humano mediante el conocimiento generado por la ciencia.
- Momento 7: La acción administrativa entendida como la gerencia de organizaciones y procesos virtuales. Esta teoría no está aun plenamente estructurada, ni en sus planteamientos, ni en la práctica. Pero se puede definir como una red temporal de empresas que se unen para explotar y adaptarse a nuevos mercados.

Desde la racionalidad, se dice que la administración es una actividad humana y que estas acciones involucran el pensar, el ser y el actuar. La actuación es fruto de una decisión donde interviene la razón y la voluntad y estas dos potencias humanas son el objeto de estudio y trabajo de los administradores.

Las diferentes teorías administrativas, se fundamenta en dos grandes corrientes: El objetivismo y el subjetivismo. El primero sostiene que el conocimiento se obtiene sólo por la observación independiente del mundo y del conocimiento de él. El subjetivismo considera que todo el conocimiento es orientado por el sujeto y por las fuerzas cognitivas, sociales y culturales.

En la formación del administrador que se va a desempeñar en un entorno incierto, en organizaciones complejas, se deben considerar tres dimensiones:

- Dimensión profesional: Comprende los conocimientos y las técnicas propias de la profesión e incluye la capacidad de aplicación de las mismas.
- Dimensión humano – social: Se centra en el desarrollo de los fundamentos de las disciplinas sociales, humanas, artísticas y filosóficas que intervienen en la formación del administrador. Este ámbito humano – social debe manejarse con un enfoque interdisciplinario.
- Dimensión de autodesarrollo: Es necesario incentivar una reflexión sobre las habilidades y destrezas del administrador: desarrollo individual, liderazgo, creatividad, trabajo en equipo, etc.

En el contexto internacional se han realizado estudios para determinar las competencias de los administradores y entre el más referenciado es el proyecto Tuning – América Latina, cuyo objeto es afianzar las estructuras educativas y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, efectividad y transparencia. En tal sentido, las competencias allí establecidas coinciden con los postulados de Fayol frente a las funciones básicas de la administración.

El programa de Administración de Empresas atendiendo el marco normativo sobre el emprendimiento, lo concibe como la manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. De igual manera, establece que es la forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficie a la empresa, la economía y la sociedad.

3.2 PLAN DE ESTUDIOS

3.2.1. Área De Formación Básica:

Disciplina que se constituye en fundamento básico para acceder de forma comprensiva y crítica los conocimientos teóricos-prácticos inherentes al campo profesional de la Administración; por cuanto, la aplicación de esta ciencia se incorpora a la solución de problemas del entorno y proporciona las herramientas que ayudan a profundizar la investigación en forma sólida e interactivamente con el mundo moderno en que se desenvuelve socialmente el profesional.

Tabla 4. Componente Área Formación Básica

Semestre	I		II		III		Total créditos
Asignaturas	Matemáticas Básicas	Comprensión y Producción de texto	Cálculo diferencial	Estadística Descriptiva	Cálculo Integral	Estadística Inferencial	17
Créditos	3	2	3	3	3	3	

Fuente: Elaboración propia

3.2.2. Área De Formación Profesional:

Orienta la formación del estudiante a la comprensión de las organizaciones y el cambio como factor inherente al proceso; igualmente comprende el manejo de los sistemas de información, la integración de los procesos científicos y tecnológicos para el manejo eficiente de los recursos que permitan el logro de los objetivos institucionales; así mismo ofrece la formación de conocimientos y competencias para desarrollar los procesos de producción, de servicio y la complejidad del entorno, con el fin de propiciar al futuro profesional de la administración de empresas, la toma de conciencia y el valor central del talento humano en las organizaciones que desarrollan competencias a nivel grupal y promover el desarrollo.

3.2.2.1. Componente Administrativa y organizaciones

El Administrador de Empresas deberá afrontar los diversos escenarios que se presentan en las organizaciones tanto públicas como privadas, las condiciones de retos al cambio, no sólo desde el punto de vista global, como las políticas tecnológicas, demográficas, culturales y sociales del entorno socioeconómico, sino los elementos que integran lo micro, como lo son el diseño y presentación de productos y servicios a ofertar en los mercados acordes a las capacidades y restricciones de las compañías. Por tanto, entra en juego el manejo de la información para que los administradores de empresas logren las competencias del entorno y las condiciones de competitividad que permitan obtener los objetivos en general, de tal manera que la información y el conocimiento son elementos esenciales para desarrollar una óptima gestión.

Tabla 5. Componente Administrativo y Organizaciones

sem e s t r e	II	III	I V	V	VI	V I I	V I I I	IX	cr é d i t o s		
Asignaturas	Fundamentos de administración	Procesos Administrativos I	Procesos Administrativos II	Comportamiento organizacional	Pensamiento estratégico	Historia empresarial	Prospección estratégica	Emprendimiento Administración Pública	Formulación y Evaluación De Proyectos	Opción de grado	34
Créditos	4	4	4	2	3	2	3	3	2	4	3

Fuente: Elaboración propia

3.2.2.2. Componente de Economía Y Finanzas:

La diversidad de conocimientos de economía empresarial, el comportamiento de la oferta y la demanda, de los indicadores micro y macroeconómicos contribuye a los registros contables, análisis financieros y los financiamientos a corto y a largo plazo. Todo esto constituye el portal de la transparencia y conlleva a la mejor utilización y distribución de los recursos a través del comportamiento de las decisiones económicas y financieras.

En la propuesta de modificación, se plantea una reorganización del componente para dividirlo en dos, uno correspondiente a la Economía, y otro para las Finanzas.

Tabla 6. Componente de Economía

Semestre académico	I	I	VII	Total Créditos
Asignaturas	Fundamentos de Microeconomía	Fundamentos de Macroeconomía	Comercio Internacional	7
Créditos	2	2	3	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 7. Componente de Finanzas

Semestre académico	I	III	V	V	VI	Total Créditos
Asignaturas	Fundamentos de contabilidad financiera	Costos y presupuestos	Matemática Financiera	Administración Financiera	Gestión Financiera	15
Créditos	3	3	3	3	3	

Fuente: Elaboración propia

3.2.2.3. Componente Producción y Operaciones:

El Administrador de Empresas de la Universidad del Atlántico está concebido desde su fundamento misional como un profesional integral, capaz de desenvolverse en cualquier área de la organización, entre ellas la de producción. Este componente proporciona al estudiante las teorías y herramientas para optimizar en forma adecuada todos los recursos disponibles que requieren los sistemas de producción y operaciones. De acuerdo a lo anterior se propone que este componente sufra los siguientes cambio denominación y cambio de semestre debido a la disminución del total de semestre.

Tabla 8. Componente producción y operaciones

Semestre académico	V	V	V	V	V	Total créditos
Asignaturas	Investigación de Operaciones	Estudio del Trabajo	Administración de operaciones I	Administración de operaciones II	Logística	15
Créditos	3	3	3	3	3	

Fuente: Elaboración propia

3.2.2.4. Componente de Mercado:

La formación en mercado adquiere especial importancia, pues desarrolla en el estudiante competencias para estudiar los mercados y los procesos requeridos para lograr una mayor competitividad empresarial; por lo tanto se propone reorganizar las asignaturas de este componente, partiendo desde quinto semestre con la asignatura hasta noveno semestre con Gerencia del Servicio al cliente, eliminando la simultaneidad que se presentaba con Comercio Internacional, para un total de cinco asignaturas en este componente, con dos créditos cada una.

Tabla 9. Componente De Mercado

Semestre académico	IV	V	VI	Total créditos
Asignaturas	Fundamentos de Mercado	Administración de Mercado	Tendencias del Mercado	9
Créditos	3	3	3	

Fuente: Elaboración propia

3.2.2.5. Componente Talento Humano:

Este componente de Talento Humano crea en los estudiantes una nueva tendencia de estilo participativo, humano y democrático de tratar con las personas que hacen parte de una organización, orientando su comportamiento hacia resultados más promisorios tanto para la organización como para el individuo mismo. De acuerdo a lo anterior se propone que de este componente la asignatura de Comportamiento y desarrollo organizacional pase al componente Administrativo con igual número de créditos (2). Administración del Talento Humano se denominará Gestión del talento Humano con igual número de créditos (3). Continúa con igual denominación y número de créditos la asignatura Administración de Salarios.

Tabla 10. Componente Talento Humano

Semestre académico	IV	V	Total de créditos
Asignaturas	Gestión del Talento Humano	Administración de Salarios	6
Créditos	3	3	

Fuente: Elaboración propia

3.2.2.6. Componente Informática

Un planteamiento educativo formativo no tiene ningún sentido sin la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC a partir de ahora). Los procesos formativos requieren de profesionales que tengan competencias en las TIC como herramientas y recursos para el diseño, desarrollo e implementación de los procesos. Tenemos que ser capaces de generar sistemas de formación que atiendan las demandas formativas en función de las necesidades y momentos del

desarrollo personal y profesional de los usuarios de la misma.

Tabla 11. Componente Informática

Semestre académico	V
Asignatura	Sistema de Información gerencial
Créditos	4

Fuente: Elaboración propia

3.2.2.7. Componente Investigación

En el seminario de investigación administrativa, se presentan las bases para desarrollar el aprendizaje autónomo, ilustrar técnicas orientadas a lograr un desempeño óptimo en el empleo del lenguaje, inducir al conocimiento científico y pragmático, preparar y estimular la investigación y realizarla en los ámbitos relacionados con el área de las ciencias gerenciales.

De acuerdo con lo anterior, se puede deducir que es un módulo básico y transversal de la especialidad, cuyo fin último es conducir el trabajo investigativo, apropiar métodos de pensar y trabajar en red, auto documentación, desarrollo de habilidades de síntesis y formulación de propuestas de trabajo exploratorio relacionadas con las ciencias administrativas y sus respectivas áreas.

Semestre académico	IV
Asignaturas	Seminario de Investigación Administrativa
Créditos	2

3.2.2.8. Área De Formación Socio-Humanística

Fundamentada en la formación integral del estudiante, por cuanto le permite interactuar con los diferentes fenómenos sociales que ocurren tanto en el interior de la empresa como en la sociedad en general; propicia la comprensión de la realidad social y cultural en la que se desenvuelve; en consecuencia, se busca desarrollar en el estudiante la sensibilidad y el compromiso social para asumir con responsabilidad el rol que juega en los diferentes escenarios de conflictos.

Tabla 12. Componente Área Formación Socio Humanística

Componente	I	II	III	IV	I X	Total Créditos
Formación Axiológica y Cultural					Ética del Administrador de Empresas (2)	16
Flexible	Electiva de contexto I (2)	Electiva de contexto II (2)	Electiva de contexto III (2)	Electiva de contexto IV (2)		
Jurídica	Constitución Colombiana (2)		Derecho comercial (2)	Derecho Laboral (2)		
Créditos	4	2	4	4	2	

Fuente: Elaboración propia

3.2.2.9. Componente Núcleo de Electivas

El Programa de Administración de Empresas concibe la flexibilidad no solo como la gama de formas o medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar, igualmente, una cobertura y calidad del servicio educativo, sino también como una oportunidad de promover la movilidad a nivel institucional permitiendo que el estudiante vea estas electivas del área profesional en otros programas afines.

Se presenta dentro de la propuesta la creación de las electivas de complementariedad para facilitar esta movilidad en otros programas dentro de la institución, ya que, en los planes de estudios de estos, las asignaturas a elegir poseen un máximo de créditos de tres (3), por lo tanto, este componente se estructura de la siguiente forma:

Tabla 13. Componente Núcleo Electivo

	ELECTIVAS DE CONTEXTO				ELECTIVAS DE PROFUNDIZACIÓN			ELECTIVAS DE COMPLEMENTARIEDAD			
	I	II	III	IV	VI	V I	V II I	I X	VII	VIII	IX
Asignatura	Electiva de Contexto I	Electiva de Contexto II	Electiva de Contexto III	Electiva de Contexto IV	Electiva de Profundización I	Electiva de Profundización II	Electiva de Profundización III	Electiva de Profundización IV-V-VI	Electiva de Complementariedad I	Electiva de Complementariedad II	Electiva de Complementariedad III
Créditos	2	2	2	2	3	3	3	9	3	3	3

Fuente: Elaboración propia

3.3. Componente de interdisciplinariedad del programa.

La interdisciplinariedad se presenta como una de las características esenciales del currículo establecidas en el PEI⁹ (Anexo N°11), y en el PEP¹⁰ (Anexo N°12), expresa la posibilidad de cruzar los límites tradicionales entre varias disciplinas académicas o entre varias escuelas de pensamiento por el surgimiento de nuevas necesidades.

El programa promueve la interdisciplinariedad de los estudiantes y docentes con el resto de programas de la Facultad de Ciencias Económicas. De igual manera, existen asignaturas que son suministradas por otros programas entre los cuales se tienen las siguientes: cálculo, estadística, derecho comercial, derecho laboral, microeconomía, macroeconomía, contabilidad general, costos, presupuesto, y las electivas de contextos.

Dada la formación de algunos docentes del Programa, se refleja la Interdisciplinariedad por medio de la vinculación docente que provienen de otras áreas y son titulados como: Abogados, Ingenieros Industriales, Economistas, Licenciados, Ingenieros de Sistemas, Matemáticos, Contadores Públicos.

Los grupos de investigación y semilleros de investigación también son un espacio que propicia la interdisciplinariedad de los estudiantes y de los docentes, para abordar problemáticas relacionadas con el entorno. La existencia de grupos de investigación que incorporan docentes de varios programas de la Facultad y en correspondencia con las líneas de investigación demuestra la consolidación de la interdisciplinariedad en el Programa.

La modificación del Plan de Estudio incorporó nuevos créditos que propicien la interdisciplinariedad en el Programa por medio de la oferta de electivas de complementariedad.

Las electivas de Complementariedad aprobadas por Comité Curricular mediante Acta No. 002 de 26 de febrero de 2021 son:

- Administración de Empresas Turísticas: Fundamentos de Operación Turística, Organización de Agencias de Viaje, Operación de Guianza.
- Economía: Pensamiento Económico, Economía Internacional, Economía Política.
- Ingeniería Industrial: Procesos Industriales, Control de Calidad, Gestión de la Calidad.
- Derecho: Lógica Jurídica, Derecho Administrativo General, Derecho Internacional Público.
- Contaduría Pública: Contabilidad Sistematizada, Impuesto de Renta, Iva y Retención en la Fuente.

⁹ Anexo N°11. Proyecto Educativo Institucional PEI 2010

¹⁰ Anexo N° 12. PEP del programa de Administración de Empresas

3.4. Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.

Flexibilidad curricular, la institución la define como el proceso que le permite a los estudiantes programar y seleccionar el camino más favorable y adecuado en el Plan de estudio y las posibilidades de movilidad académica, tanto interna como interinstitucional Comprendidas en las electivas de Complementariedad. Que promueven la interdisciplinariedad de los saberes y grado de profundización del conocimiento.

La flexibilidad en la estructura curricular en el Programa promueve:

- La toma de decisiones de los estudiantes en su proceso y transcendencia de los espacios de formación relacionados con los tiempos, el lugar y los propósitos del aprendizaje.
- Incrementar el tiempo de acompañamiento docente en el proceso de formación de los estudiantes a través de los espacios de Tutorías y diversos medios educativos para el desarrollo del aprendizaje significativo y autónomo.
- Diferentes opciones de formación y aumentar la movilidad de los estudiantes en el Plan de estudios de acuerdo a sus intereses, posibilidades y necesidades.

De acuerdo a lo anterior, el Programa Administración de Empresas potencializa su proceso de formación de manera flexible, interdisciplinaria e integral, permitiéndole a futuro profesional tomar decisiones en su formación y dentro de unos límites formales, la manera, el lugar y el momento de su aprendizaje, de acuerdo a sus necesidades, intereses, posibilidades y expectativas.

3.5. ESTRATEGIAS Y MEDIACIONES PEDAGÓGICAS

3.5.1. Lineamientos pedagógicos y didácticos

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) fundamenta los lineamientos pedagógicos y didácticos, en él se establecen los principios y las guías que regulan las relaciones maestro alumno en el proceso enseñanza – aprendizaje, a través de acciones educativas representadas en metodologías, didácticas, estrategias y técnicas de enseñanzas pertinentes con las necesidades de educación de la región y del país.

La Institución centra su modelo educativo en la formación por competencias como lo exige el Ministerio de Educación Nacional, que le permita al futuro Administrador de Empresas adquirir las competencias necesarias para desempeñarse con alta probabilidad de éxito y contribuir con soluciones a los problemas de las empresas de la región.

Las siguientes son las estrategias pedagógicas que se llevarán a cabo en el programa Administración de Empresas:

- Foros de reflexión, orientada a la consulta previa de fuentes de información para la discusión académica de los conceptos y herramientas pertinentes en la formación del estudiante.
- Ambientes Virtuales de Aprendizaje por medio de la plataforma SICVI para el montaje de información complementaria que mejore el aprendizaje del estudiante.
- Tutorías; instrucciones específicas por parte del docente a un estudiante o grupo de estudiantes como refuerzo o ejercicio especial de un tema.
- Trabajos de aplicación; como ejercicio práctico se deberá realizar un trabajo en el que se contextualice los elementos de la competencia aprehendidos.
- Ejercicios y/o talleres en clase; manera de aplicación de los conocimientos adquiridos durante el curso se desarrollarán ejercicios y/o talleres en los cuales se podrán poner en práctica parte de los elementos teóricos discutidos en clase.
- Estrategias pedagógicas para el desarrollo de la segunda lengua.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Los lineamientos curriculares de la Institución están articulados y armonizados con la búsqueda de la calidad en la Educación Superior y con los lineamientos pedagógicos que se han diseñado en el programa.

El diseño del currículo del Programa de Administración de Empresas, le ha permitido caracterizarse por:

- Ser producto social: Esto significa, que el currículo del programa forma para que el profesional actúe en diversas instancias y entidades capaces de interpretar los problemas y proyectos de la comunidad nacional, regional y local. En esta tarea, los docentes y el coordinador del programa cumplen un rol específico, por ser los encargados de realizar el proyecto curricular final que orienta las acciones educativas.
- Ser humanista y valorativo: Esta formación muestra la práctica y vivencia de valores que le facilita participar en la construcción de una sociedad humanista.
- Ser abierto y re-conceptualista: Esto lo identifica como un profesional, capaz de introducir cambios necesarios en función de las características socioeconómicas, geográficas y culturales de las comunidades donde se aplican.
- Ser flexible y diversificarle: Esta característica dispone al profesional para que se incorpore con flexibilidad y diversidad al entorno.
- Ser integral e interdisciplinario: Con el currículo diseñado se busca fomentar el desarrollo integral de los docentes y discentes, teniendo una visión holística de la realidad. Por ello, está concebido desde diversas perspectivas, mediante la articulación y armonización de los contenidos.

Estos lineamientos curriculares, conducen a la estructura y organización de los contenidos programáticos del Programa de Administración de Empresas para que se desarrollen con una metodología aplicada a la formación integral y a las competencias. Esto significa que el plan de estudio se diseñó estratégicamente con visión de gestión administrativa en tres grandes áreas a saber: Básica, Profesional y socio humanística, teniendo en cuenta las necesidades de aprendizaje del Administrador de Empresas.

El Plan de Estudio del Programa, es coherente con los objetivos pilares de los Planes Estratégicos adoptados por la Universidad (Anexo N° 15), constituyéndose así, en una tarea académica sustantiva sobre la cual la comunidad universitaria ha estado orientando sus esfuerzos para conseguir modernizar la organización académica que permita dar respuesta a las demandas que imponen los avances del conocimiento y el papel estratégico para impulsar el desarrollo social, para afrontar los retos que imponen los cambios que se están generando a nivel mundial que obligan a replantear el sentido y la orientación que deberá tener la educación en general para la formación de profesionales en particular.

En este sentido, se fortalece la actividad académica para lograr la construcción y desarrollo de un nuevo modelo pedagógico, con equipos de trabajo conformados por todos los miembros de la comunidad académica, con criterios de flexibilidad, pluralidad e integralidad, ofreciendo y reconociendo diversas modalidades de aprendizaje: trabajo dirigido, independiente, presencial, semipresencial y tutorial incluyendo el uso de las nuevas tecnologías en informática y comunicación.

Se debe articular la relación entre la docencia directa y la evaluación, entendida ésta como la simple verificación de logros; en efecto, es fundamental propiciar cambios en la concepción de su función e importancia, como actividad continua y constitutiva de la estrategia pedagógica. La evaluación debe ser una oportunidad de aprendizaje, afianzamiento y formación por competencias; y constituirse en herramienta de reflexión para el ejercicio y desarrollo de la actividad docente.

La concepción del currículo, parte de la definición de qué es lo pertinente, lo fundamental y lo esencial en el proceso de formación; esto implica establecer una columna vertebral en torno de la cual se estructura nuestro programa académico – o plan de estudios. Esta columna se refiere a las áreas de fundamentación básica, profesional y Socio humanística, que implican contenidos temáticos, definidos por las tradiciones académicas locales, regionales, nacionales e internacionales.

Son las comunidades académicas - con su tradición, trabajo y reflexión permanente - las que pueden definir en cada caso cuáles son esos núcleos básicos, esenciales y mínimos sobre los cuales debe estructurarse el programa. Esta selección o decisión es la que imprime el sello distintivo del Proyecto Educativo del Programa y que en muchos casos lleva a configurar verdaderas escuelas, por su especificidad y tradición. La articulación entre el área de fundamentación básica, profesional y socio humanístico, es clave para darle consistencia y fuerza al proyecto formativo.

Es necesario entonces, demarcar el currículo académico, con el fin de que se hagan más coherentes con el modelo pedagógico para facilitar la formación de un profesional de la Administración de Empresas, tomando como referencia la realidad circundante de la disciplina como objeto de estudio y estructurando los proyectos pedagógicos en torno a su tratamiento. Esto implica desarrollar la capacidad cognitiva en la identificación y solución de problemas, a partir del análisis, solución y re conceptualización para una nueva sociedad del conocimiento, mediante estrategias de investigación e intervención de acuerdo con la tradición y los desarrollos del entorno.

Los nuevos fundamentos de formación y calificación para el trabajo profesional exigen que el modelo formativo del Programa de Administración de Empresas en su estructura curricular conlleve, no solo a la titulación tradicional, sino al desarrollo académico de elementos básicos que posibiliten a los egresados una certificación en competencias profesionales que internacionalice la formación en el Programa.

La competencia profesional es considerada el ejercicio eficaz de las capacidades que permiten el desempeño idóneo de una profesión, respecto a los niveles requeridos en el empleo. Es algo más que el conocimiento que hace referencia al saber y al saber hacer. El concepto de competencia engloba no solo las capacidades requeridas para el ejercicio de una actividad profesional, sino también un conjunto

de comportamientos, facultad de análisis, toma de decisiones y transmisión de información, entre otros, considerados necesarios para el pleno desempeño de una profesión.

4.1. Coherencia entre el tiempo asignado al trabajo académico del estudiante con el conjunto de actividades de aprendizaje que se requieren para desarrollar contenidos y competencias

Acorde al Acuerdo Académico 002 de 2003 que hace referencia a los créditos académicos, establece que un crédito académico equivale a 48 horas de trabajo presencial sumado con el trabajo independiente del estudiante durante un periodo académico.

Adicional señala, que las asignaturas teóricas tendrán dos horas de trabajo independiente por cada hora de trabajo presencial, y que las horas teórico-prácticas, el caso de las horas independientes podrá ser menor a las horas teóricas hasta el límite de 48 horas de acompañamiento.

En su artículo 18 del mismo Acuerdo, define que un estudiante de tiempo completo, es aquel que tiene una carga de trabajo hasta de 54 horas semanales, para un total de 18 créditos semestrales con la posibilidad de ampliar hasta un máximo de 23.

El Plan de Estudios se desarrolla en 9 semestres, en jornada única y consta de 152 créditos académicos. Cada crédito académico implica tres (3) horas de trabajo independiente por el estudiante (Acuerdo Académico No.0002 de 03 de julio de 2003, artículo octavo). El Plan de estudios, siguiendo disposiciones institucionales, desarrolla dos núcleos: el obligatorio (77%) que se organiza en tres áreas: la de fundamentación o básica, la de formación profesional y la de formación socio humanística. El 23% son de carácter electivo o flexible en las modalidades de profundización, complementariedad y contexto. El estudiante debe cursar 35 créditos académicos entre la oferta de electivas; 18 créditos en electivas de profundización; 9 en electivas de complementariedad; 8 en electivas e contexto. El Plan de Estudios se observa en la tabla siguiente:

Tabla 14. Distribución de horas y créditos en el Plan de Estudio Programa de Administración de Empresas – Núcleo Obligatorio, Núcleo Electivas

ÁREA	CRÉDITOS ACADÉMICOS	NÚCLEO OBLIGATORIO	
		%	NO ASIGNATURAS
Básica	17	11%	6
Profesional	92	61%	31
Socio Humanística	8	5%	4
Subtotal Créditos obligatorios	117	77%	
		NÚCLEO ELECTIVAS	
Profundización	18	12%	6
Complementariedad	9	6%	3
Contexto	8	5%	4
Subtotal Créditos Electivos	35	23%	
Total créditos académicos	152	152	

Fuente: Elaboración propia

4.2. Organización de las actividades académicas del programa por periodos académicos.

Tabla 15. Distribución y organización de las actividades académicas del programa de Administración de Empresas Plan de Estudios 2020

Código	Asignatura	CR	Horas semanales				Horas semestrales			Áreas o componentes de formación			Obligatorio	Electivo
			H T	H TI	T H	Semanas	HT	HTI	Semestre	Básica	Socio human. Profesional			
SEMESTRE 1														
65650	Constitución colombiana	2	2	4	6	16	32	64	96		X		X	
22195	Matemática básica	3	3	6	9	16	48	96	144	X			X	
50193	Fundamentos de administración	4	4	8	12	16	64	128	192			X	X	
52464	Fundamento de microeconomía	2	2	4	6	16	32	64	96			X	X	
61635	Compresión y producción de Textos	2	2	4	6	16	32	64	96	X			X	
62700	Electiva de contexto I	2	2	4	6	16	32	64	96		X			X
TOTAL SEMESTRE 1		15	15	30	45	96	240	480	720					
SEMESTRE 2														
51165	Fundamentos de contabilidad financiera	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
22196	Cálculo diferencial	3	3	6	9	16	48	96	144	X			X	
22197	Estadística descriptiva	3	3	6	9	16	48	96	144	X			X	
50194	Procesos administrativos I	4	4	8	12	16	64	128	192			X	X	
52465	Fundamentos de macroeconomía	2	2	4	6	16	32	64	96			X	X	
62701	Electiva de contexto II	2	2	4	6	16	32	64	96		X			X
TOTAL SEMESTRE 2		17	17	34	51	96	272	544	816					
SEMESTRE 3														
65651	Derecho comercial	2	2	4	6	16	32	64	96		X		X	
50195	Costos y presupuestos	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
22198	Calculo integral	3	3	6	9	16	48	96	144	X			X	
22199	Estadística inferencial	3	3	6	9	16	48	96	144	X			X	
50196	Procesos administrativos II	4	4	8	12	16	64	128	192			X	X	
62702	Electiva de Contexto III	2	2	4	6	16	32	64	96		X			X
TOTAL SEMESTRE 3		17	17	34	51	96	272	544	816					
SEMESTRE 4														

Código	Asignatura	CR	Horas semanales				Horas semestrales			Áreas o componentes de formación			Electivo	
			H	H	T	Semanas	HT	HTI	Semestre	Básica	Socio human.	Profesional		Obligatorio
			T	TI	H									
65652	Derecho laboral	2	2	4	6	16	32	64	96		X		X	
50197	Comportamiento organizacional	2	2	4	6	16	32	64	96			X	X	
50198	Matemática financiera	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50199	Fundamentos de mercadeo	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50200	Gestión del Talento Humano	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50207	Seminario de investigación administrativa	2	2	4	6	16	32	64	96			X	X	
62703	Electiva de Contexto IV	2	2	4	6	16	32	64	96		X			X
TOTAL SEMESTRE 4		17	17	34	51	112	272	544	816					
SEMESTRE 5														
50208	Pensamiento Estratégico	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50209	Historia empresarial	2	2	4	6	16	32	64	96			X	X	
22249	Investigación de operaciones	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50210	Administración financiera	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50211	Administración de mercadeo	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50212	Administración de salarios	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
TOTAL SEMESTRE 5		17	17	34	51	96	272	544	816					
SEMESTRE 6														
50213	Prospectiva Empresarial	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50214	Emprendimiento	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50216	Estudio del Trabajo	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50215	Gestión financiera	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50217	Tendencias del mercado	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50721	Electiva de Profundización I	3	3	6	9	16	48	96	144			X		X
TOTAL SEMESTRE 6		18	18	36	54	96	288	576	864					
SEMESTRE 7														
50219	Administración pública	2	2	4	6	16	32	64	96			X	X	
50220	Logística	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50221	Administración de operaciones I	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	

Código	Asignatura	CR	Horas semanales				Horas semestrales			Áreas o componentes de formación				
			H	H	T	Semanas	HT	HTI	Semestre	Básica	Socio human.	Profesional	Obligatorio	Electivo
			T	TI	H									
52466	Comercio internacional	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50222	Electiva de Complementariedad I	3	3	6	9	16	48	96	144			X		X
50223	Electiva de Profundización II	3	3	6	9	16	48	96	144			X		X
TOTAL SEMESTRE 7		17	17	34	51	96	272	544	816					
SEMESTRE 8														
50224	Formulación y evaluación de proyectos	4	4	8	12	16	64	128	192			X		
50225	Sistemas de información gerencial	4	4	8	12	16	64	128	192			X		
50226	Administración de operaciones II	3	3	6	9	16	48	96	144			X		
50227	Electiva de Complementariedad II	3	3	6	9	16	48	96	144			X		X
50228	Electiva de Profundización III	3	3	6	9	16	48	96	144			X		X
TOTAL SEMESTRE 8		17	17	34	51	80	272	544	816					
SEMESTRE 9														
50230	Opción de grado	3	3	6	9	16	48	96	144			X	X	
50231	Electiva de Complementariedad III	3	3	6	9	16	48	96	144			X		X
50232	Electiva de Profundización IV	3	3	6	9	16	48	96	144			X		X
50233	Electiva de Profundización V	3	3	6	9	16	48	96	144			X		X
50234	Electiva de Profundización VI	3	3	6	9	16	48	96	144			X		X
50235	Ética del Administrador	2	2	4	6	16	32	64	96	X				
TOTAL SEMESTRE 9		17	17	34	51	96	272	544	816					

Fuente: Elaboración propia

- **H.T.I = Horas de trabajo independiente**
- **H.T. = Horas de trabajo**

Del total de 7.296 horas de clase que están previstas para el trabajo académico conducente al título de administrador(a) de empresas, el (la) estudiante debe asistir a clases con docentes en un total de 2.432 horas (41 %). Está previsto en el plan de estudio que los estudiantes deben realizar un trabajo académico no presencial de 4.864 horas (59%, la mayoría). Es decir que el trabajo académico autónomo del estudiante es fundamental para lograr Resultados de Aprendizaje y poder potenciarse individualmente en las áreas de interés del estudiante.

El trabajo autónomo considera desde el repaso y profundización de los temas trabajados en clases, hasta la búsqueda de conocimiento nuevo con la investigación y la puesta en evidencia de ese trabajo autónomo.

El estudiante tiene una carga académica fuerte realizando lecturas, ejercicios numéricos, trabajos de aplicación, preparación de pruebas o exámenes de diferente tipo, exposiciones, trabajos individuales y grupales que reflejen mucha amplitud en cuanto a la metodología y esfuerzo realizada por el estudiante de manera autónoma, pero siempre bajo la supervisión del docente del curso. El programa mantiene un archivo actualizado con muestras de estos trabajos e impulsará su inclusión en los repositorios institucionales.

Dentro de las políticas educativas internas se encuentra, que todo estudiante para graduarse debe haber cursado las denominadas materias virtuales como son: Cátedra Universitaria, Cátedra de la Paz, Cultura Ciudadana, además debe desarrollar y aprobar el Deporte formativo.

4.3 ENFOQUE PEDAGÓGICO

La Resolución Académica No. 000022 (05 de mayo de 2021) adopta el enfoque pedagógico emergente, integrador e interdisciplinar para la Universidad del Atlántico, el cual se puede indicar que es el soporte y a su vez la ruta de orientación fundamentada en principios, dimensiones y criterios que orientan la articulación, integración sistémica y el direccionamiento de procesos pedagógicos y didácticos del aprendizaje, para curricularizar las interacciones corresponsables de los actores comprometidos en alcanzar la formación integral de los estudiantes a través del conocimiento disciplinar, la investigación, la extensión y la internacionalización, asumidos desde una perspectiva emergente, interdisciplinar, sistémica e incluso transdisciplinar que contribuyan a la solución de los problemas en un contexto, local, regional, nacional y global.

Hoy la universidad, si bien es cierto, es el centro de estudio donde se le apuesta a la investigación y al conocimiento, no es la única fuente para encontrarlo; no en vano se habla hoy, de las múltiples posibilidades que tienen los universitarios para hallar respuesta a ese sinnúmero de interrogantes que no sólo le demanda el contexto universitario sino, su propia inquietud de la vida.

El primer interrogante se orienta a responder cómo concebir al interior de las facultades y programas la adquisición del conocimiento y desde cuáles estrategias, métodos y recursos se puede

lograr. En tal dirección, se parte por reconocer que la misión central de la formación universitaria está en acercar al alumno hacia el conocimiento disciplinar, para que, una vez conocido y apropiado ese conocimiento en sus raíces epistémicas, pueda ser aplicado a un contexto específico con distintos fines que podrían ser, el fortalecimiento de la ciencia o disciplina, despeje de hipótesis hacia la solución de un problema en un campo específico o el surgimiento de nuevas hipótesis.

OBJETIVO GENERAL DEL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Trazar una ruta de orientación que permita, desde una visión integradora, emergente, e interdisciplinar, la realización del currículo en la Universidad del Atlántico, estableciendo las mayores relaciones e interconexiones entre facultades y programas para cumplir con la misión sustantiva de la universidad en docencia, investigación, extensión e internacionalización

OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL MODELO PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Asumir la búsqueda del conocimiento, en las facultades y programas desde una perspectiva inter y transdisciplinar partiendo por reconocer que los problemas de la ciencia, la naturaleza y la sociedad son complejos y su conocimiento y solución demanda de un concurso de voluntades en la que se superen los determinismos epistemológicos y los sesgos disciplinares.

Entender la docencia, como una mediación, en la que se conciba el acto pedagógico como un encuentro de actores que actúan frente a la búsqueda del conocimiento sin reclamar protagonismos, sino que sea el resultado de un dar y recibir, proponer y aceptar, consensuar en la contradicción y plantear soluciones por medios y caminos que vayan surgiendo en los escenarios donde se llevan a cabo los encuentros pedagógicos.

Identificar las emergencias del mundo actual, asociadas a los permanentes cambios y a la multiplicidad de desafíos a los cuales se debe hacer frente desde todos los contextos sociales, universitarios, científicos, ONG's nacionales e internacionales y por supuesto en cada programa y facultad de la Universidad del Atlántico a través de acciones curriculares y complementarias y sistémicas.

ELEMENTOS DINAMIZADORES DE LOS PROCESOS ACADEMICOS EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

El primer elemento dinamizador de los procesos académicos en la Universidad del Atlántico, se puede denominar de concientización y adopción del enfoque por parte de la comunidad educativa. Esta apertura implica superar las posiciones disciplinares deterministas y reconocer que los problemas del mundo convertidos en objetos de estudio, no pueden resolverse por una sola disciplina, sino que necesita del concurso de muchas e incluso de otros aportes y saberes que quizás, no estarían ubicados en el contexto de las ciencias. Un solo ejemplo, que puede ilustrar esa necesidad de ubicarnos sistémica e interdisciplinariamente, lo representa, la emergente necesidad

de hacer frente a los desafíos que nos demanda el calentamiento global, esta amenaza, que tiene que ver mucho sobre el comportamiento depredador del hombre, como problema, demanda del concurso de todos, mucho más allá de las disciplinas. Esa unión de voluntades involucra desde el niño de preescolar hasta los directores y maestros. Compromete también al campesino que siembra como también al ingeniero agrónomo, a los ecologistas e incluso a los físicos nucleares y por supuesto, a toda la comunidad universitaria.

Un segundo elemento que dinamiza la adopción y aplicación del enfoque Integrador, emergente e interdisciplinar está dado por la necesidad que surge en todas las facultades y programas de resignificar el currículo y cada uno de los componentes; como son los planes de estudio, micro currículos, proyectos transversales; la estructura de áreas, los ciclos formación básica, los profesionales o disciplinares y por supuesto la concepción y puesta en marcha de la práctica profesional en formación. Asimismo, la docencia, la investigación, la extensión e incluso la internacionalización están llamadas pensarse en un sentido diferente.

La idea es tratar de hallar las mayores conexiones entre ellos, verles como una parte de un todo, pero reconociendo las diferencias de sentido y funcionamiento que en esencia cada componente o dimensión curricular representan para la universidad. De esta manera, el currículo fluye de forma circular, interconectado, que se aprecie la idea de completud, aún, dentro de las diferencias. La investigación se visiona dentro del enfoque integrador, interdisciplinar y emergente, como un trabajo en el cual el problema, como ya se ha dicho, demanda que el objeto de éste, sea abordado por los conceptos y experiencias de las demás disciplinas, para que desde éstas se puedan aportar estrategias de solución a los problemas identificados.

Igualmente, en el componente de docencia, el seguimiento el conocimiento y adopción del enfoque integrador, emergente e interdisciplinar reclama la adopción de una didáctica emergente que pueda servir como orientación a los procesos de construcción del conocimiento. Esa didáctica, no está llamada a sustituir a las didácticas disciplinares, más bien, hay que adoptarla como una mediación de mayor alcance que permita la escogencia de estrategias, medios y proyectos para establecer esos nexos comunicativos entre las disciplinas y permita darle sentido al enfoque adoptado por la Universidad del Atlántico, es decir que beneficie ese carácter integrador, interdisciplinar y emergente. Significa también, posibilitar que el docente interactúe con sus estudiantes a través de mediaciones en los que otros lenguajes e instrumentos tecnológicos, en un contexto planetario, son el común denominador, en las mentes de las generaciones actuales.

En ese sentido, se hace necesario reconocer, en especial por parte del docente, que hay múltiples rutas y desvíos a través de los cuales se pueda acceder al mundo del conocimiento. Trabajo y proyectos entre programas, facultades, universidades locales, nacionales e internacionales, se presentan como contextos integradores en los que el conocimiento como construcción, trasciende, no solamente lo disciplinar, sino las perspectivas localistas que han distinguido por mucho tiempo el trabajo de las escuelas y universidades.

FUNDAMENTOS DEL MODELO

FILOSOFICOS:

Se reconoce que el ser humano, como plantea Heidegger (1927), está en una continua construcción, la cual va mucho más allá del reconocimiento de su naturaleza ontológica, pues existen otros ideales de formación relacionados con una filosofía de vida, unos valores, un *ethos* que se construye en y con el otro y en consecuencia unas acciones que alcanzan su plena realización cuando son vistos desde su condición sociológica y antropológica entre otras componentes de formación.

Desde esa perspectiva, el Enfoque Pedagógico Emergente Integrador e Interdisciplinar se circunscribe también en el pensamiento de Kant (s.f., in Walker, 1982), que considera al hombre como un ser racional dotado de una base orgánica y otra sensible que involucra las emociones cuya unión posibilita la abstracción y la intelectualidad, de allí que el origen del conocimiento se cimienta sobre la naturaleza humana concebida como un todo.

Y, en esa misma dirección, el Enfoque Pedagógico, en referencia, concibe el ser humano dotado de conciencia y razón como un sujeto integral, en el cual convergen contradicciones sociales, luchas interiores, necesarias para generar el conocimiento dinámico, que para su comprensión requiere ser abordado en *completud*, sin ser separado en sus partes, sino desde perspectivas interdisciplinarias que involucren además de lo cognitivo de la ciencia y las disciplinas; componentes humanísticos de las dimensiones corporal, comunicativa, estética, espiritual y valorativa (Maldonado, 2001).

PSICOLÓGICOS:

Desde la forma como viene siendo concebido el estudiante y todos aquéllos que conforman la comunidad educativa de la universidad del Atlántico, se pueden apreciar hasta lo ya descrito, que esos caracteres de integralidad, los define como unos seres que tienen una esencia (principio ontológico), está en constante búsqueda del conocimiento y de la ciencia (Principio Epistemológico), Encarna y practica valores en función de un desarrollo individual y social (Principio Axiológico y Ético) y como veremos a continuación, que, ligado a los componentes anteriores, manifiesta una serie de comportamientos y conductas (Principio Psicológico) los cuales reflejan un estado de salud mental, que también les permite vivir armónicamente dentro de los grupos sociales donde se integra, en especial en el contexto universitario en el que viene, en el caso de los estudiantes, formándose como profesional e incluso fortaleciéndose con la denominada educación pos gradual, a través de las especializaciones, maestrías y doctorados.

Por esa razón, desde el enfoque pedagógico, Emergente, Integrador e Interdisciplinar, se reconocen todos esos principios y con base en ello, a través de la organización curricular, se le ofrece al estudiante, todos los contenidos, estrategias y proyectos para que alcance su plena realización como profesional. En este aspecto, se reconoce que cada estudiante presenta una serie de necesidades, las cuales, desde el apoyo de la Universidad, puede resolver o al menos encontrar el

camino para hacerlo

SOCIOLÓGICOS:

Merton (s.f., en Horowitz, 1974), considera que la sociología influye en el conocimiento otorgándole una posición social, en la medida que posibilita su posicionamiento bajo características y rasgos culturales propios de su naturaleza compleja. (p.65). En línea con ello, el Enfoque Pedagógico, Emergente e Interdisciplinar considera que, en esa visión de formación integral e integradora fundamentada en los otros principios ya sustentados, hay uno más relacionado con la condición del ser humano social, el cual define también su condición de especie que piensa, en razón a una alteridad que le permite reafirmar su ser y la existencia. Como corolario, todo contexto social tiene sus propias particularidades, de lo que se trata es lograr que el proceso formativo que se aborda en la Universidad del Atlántico se reflexione desde su propia realidad y singularidades, buscando intervenirla desde la mirada local, pero con visión global, lo que Boaventura de Sousa Santos (2010); considera como la formación del hombre Latinoamericano para un mundo global.

ANTROPOLÓGICOS:

El Enfoque Pedagógico concibe la realidad humana, desde la comprensión de su construcción permanente, un ser humano en la búsqueda constante de plenitud, por lo que su proceso de formación permanece dinámico y donde se encuentra en una estrecha relación en la sociedad, lo que Buber (1995) llamo el “Hombre por el hombre” por el cual contempla que el conocimiento no se produce individualmente sino en colectivos en una relación viva dentro de un contexto dinámico (p. 150). Aspecto que encuentra fundamento en el principio de integralidad . Es por lo expresado que el proceso formativo integrador impacta su desarrollo pleno de acuerdo a sus intereses y necesidades, con visión holística que posibilita su fácil inserción en la sociedad con propuestas de solución a problemas reales.

DIMENSIONES ARTICULADORAS DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

Es pertinente acercarnos a unos elementos conceptuales que puedan sustentar desde el punto de vista teórico y epistemológico esas dimensiones que se declaran en el enfoque, las cuales se convierten en las luces que orientan, articulan y favorecen el trabajo curricular que se desarrolla en cada uno de las facultades de la Universidad del Atlántico.

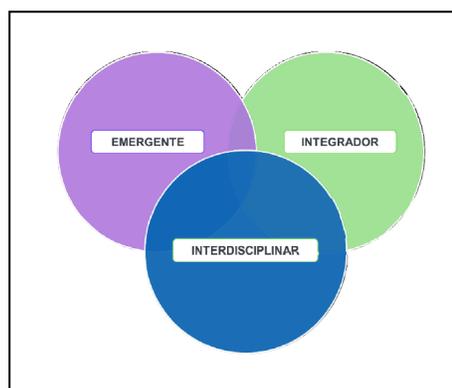
A ese respecto se puede afirmar que existen un conjunto de conceptos que permiten la comprensión de las dimensiones citadas y de otras muy cercanas que son un apoyo para trascender la concepción particularista del conocimiento, por una más holística y sistémica, como son, entre otras, la multidisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad. En concordancia con esas acepciones, Henao Villa et al. 2017 hace alusión a la multidisciplinariedad argumentando que el concepto empieza a figurar en los diccionarios de 1975 como: “Compuesto o hecho de varias franjas especializadas del conocimiento, en la búsqueda de un objetivo común”.

La dimensión de “integralidad”, que representa una de las categorías del enfoque pedagógico que se plantea, se encuentra relacionada con una concepción de naturaleza ontológica en la cual el ser y la existencia de estudiantes, directivos, profesores, y en general a toda la comunidad educativa alcanzan unos niveles de identidad en la medida que son reconocidos por compartir una serie de rasgos naturales y de necesidades de orden ético, político, económico y social entre otros, que, como especie humana, son similares. En ese sentido hay que entender que el ser y la existencia, no se construyen desde un ethos individualizado sino gracias a la existencia del otro; ese principio de otredad permite, que aún dentro de las diferencias e incluso contradicciones, la comunidad universitaria atlanticense, pueda establecer relaciones de sentido que se orientan hacia la búsqueda del conocimiento y a la solución de los problemas que les demanda la naturaleza y la sociedad actual.

Referente a lo emergente, Husserl (1962), lo entiende como fenómeno, es decir relacionado a cómo los sujetos percibimos la realidad, los hechos, los cuales, para la época actual, son inmediatos, emergentes, cambian de manera constante e inesperada. Estos acontecimientos son, a diferencia de las épocas anteriores, recibidos y asimilados por la actual generación instantáneamente, gracias al vertiginoso uso de las TIC, que fluyen, se reinventan y conllevan a que los seres humanos estemos obligados a conectarnos con ellas. Las emergencias, no son entonces, los hechos o fenómenos que aparecen de forma permanente e inesperada en el mundo globalizado, sino también, por la manera, como son conocidos, asumidos, interpretados y utilizados por las actuales comunidades mundiales que permanecen conectadas a través de las redes tecnológicas.

A ese respecto Valetsianos (2010) manifiesta que “las tecnologías emergentes son herramientas, conceptos, innovaciones y avances utilizados en diversos contextos educativos al servicio de diversos propósitos relacionados con la educación” además propone “que las tecnologías emergentes (“nuevas” y “viejas”) son organismos en evolución que experimentan ciclos de sobre expectativa y, al tiempo que son potencialmente disruptivas, todavía no han sido completamente comprendidas ni tampoco lucientemente investigadas”.

Gráfico No. 1 Dimensiones articuladoras del enfoque pedagógico institucional



Fuente: Universidad del Atlántico. Enfoque pedagógico emergente, integrador e interdisciplinar. 2019.

DEL ENFOQUE DISCIPLINAR AL ENFOQUE INTERDISCIPLINAR: UNA VÍA DE INTEGRALIDAD DE SABERES EN EL CONTEXTO DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

El modelo pedagógico emergente, integrado e interdisciplinar se orienta como un referente institucional que respalda la adopción de otra concepción de currículo fundamentada en principios, dimensiones y criterios que propicia la articulación sistémica entre los saberes, y apunta hacia un direccionamiento de procesos pedagógicos y didácticos emergentes, para avanzar hacia el logro de la formación integral de los estudiantes, teniendo de presente una ruta metodológica con enfoque disciplinar e interdisciplinar, donde la investigación, la extensión y la internacionalización, adoptan un carácter integrador necesario para el abordaje de problemas que hoy desbordan la frontera del conocimiento unidisciplinario.

En este sentido, no se trata de acabar con los saberes y conocimiento que le son propios al campo disciplinar de la administración de empresas, por el contrario, se avanza hacia la adopción de un enfoque que entrelaza los conocimientos de su campo de actuación, para abrir otro tipo de miradas que reten el ideal clásico de los saberes disciplinares. El mundo y su realidad social ha cambiado, nuestros egresados han de apropiarse un tipo de pensamiento estratégico que integre saberes, conocimientos desde las habilidades y talentos que cada uno de ellos debe al momento de enfrentar su propio contexto de realidades.

El modelo pedagógico emergente, integrador e interdisciplinar adoptado por la Universidad, permea el currículo del Programa, los paradigmas, los tipos de investigación, la práctica pedagógica, la didáctica y la evaluación de los aprendizajes, de manera que los saberes y conocimientos potencian en los estudiantes y egresados, la capacidad comprensiva, interpretativa y sociocrítica de la realidad en el tejido organizacional. El Plan de Estudios permea las formas de organización de los conocimientos y es muestra de la adopción de la flexibilidad, interdisciplinariedad y la integralidad.

Por su parte, el sistema de evaluación formativa o por Procesos sugiere la reflexión y la crítica en todo momento, el análisis de las posturas críticas y metacognitivas. La autoevaluación, la heteroevaluación y la coevaluación son los referentes para desarrollar diversas técnicas, procedimientos e instrumentos, los cuales están representados en el análisis de las producciones, intercambios orales, mesas de trabajo, entrevistas, grabaciones, videos, pruebas de lápiz y papel, pruebas semiestructuradas, de base estructurada, y específicas orales.

En lo referente al trabajo independiente de los estudiantes, es aquel espacio en el cual, el estudiante bajo principios de autonomía y responsabilidad lleva a cabo actividades en los que el docente juega un papel importante, ya que posibilita el cumplimiento de actividades que complementan su formación, y que, se constituyen a su vez, en deberes del estudiante. Dentro de estas actividades se encuentran:

- Realización de trabajos necesarios para cada una de las asignaturas que matriculó dentro del semestre.
- Visitas empresariales en algunas asignaturas.
- Observación, análisis, descripción y problematización
- Consultas a bibliotecas, centros de documentación, sistematización de trabajo investigativo, asistencia a eventos en el marco de la vida cotidiana.
- Participación en seminarios, cursos y diplomados.
- Encuentros con pares para la reflexión y profundización de las temáticas.
- Escritura de informes y trabajos
- Elaboración de trabajos y compromisos académicos.
- Exposiciones y actividades
- Análisis de casos prácticos
- Muestra de emprendimientos, marketing y simulación de ventas de productos.
- Uso de plataforma virtual SICVI para la consulta de bibliografía y videos sugerido por el docente
- Trabajo de Grado

MECANISMOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación del aprendizaje desde el enfoque pedagógico, emergente, integrador e interdisciplinar es la evaluación formativa o por procesos, definida como aquella que se hace de manera continua, incluso desde antes de proponer las unidades de clase, para ir determinando como, dentro de las complejidades que presenta cada estudiante, ha ido avanzando en el logro de objetivos o competencias propuestas. De esa manera, el mismo estudiante, con la mediación del docente, los otros estudiantes o pares y, con la ayuda de las herramientas tecnológicas y de otros recursos va alcanzando las metas que se propusieron para el aprendizaje.

Esta forma de evaluación, continua y por procesos plantea un compromiso del docente por superar el concepto del examen o prueba final; cada paso que dan los estudiantes debe ser tenido en cuenta. Las denominadas pruebas escritas, no desaparecen, pero tienen que darse durante el proceso de la unidad o temática propuesta, son una opción, entre muchas otras. La evaluación desde esta modalidad, es reflexiva y crítica, cada momento, debe terminar en los estudiantes, con la asunción de posturas críticas y meta cognitivas; es decir, es responsable consciente de sus avances en el aprendizaje. El maestro por su parte, también desarrolla una praxis permanente que lo lleva a retroalimentar procesos, negociar caminos, métodos y recursos; lo importante es que el estudiante aprenda.

El carácter holístico de esta forma de evaluar el aprendizaje, permite también que la evaluación incluya dentro del proceso: 1. La autoevaluación, la cual es realizada por los mismos actores que intervienen en los escenarios de la clase; 2. La heteroevaluación, realizada por el maestro con

respecto a los aprendizajes de sus estudiantes (se busca que sea recíproca) y, 3. La coevaluación que da cuenta de las evaluaciones realizadas por cada grupo/sujeto acerca de los demás.

Por otra parte, la evaluación concebida como proceso de alta relevancia al interior del Enfoque Pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar demanda de la implementación de diversas técnicas, procedimientos e instrumentos, los cuales pueden ir desde la observación sistemática (registros anecdóticos, diario de clases); análisis de las producciones (monografías, resúmenes, cuadernos de campo, textos escritos, producciones orales, investigaciones); expresión artística (juego de roles, dramatizaciones); intercambios orales; mesas de trabajo, entrevistas, guiones cinematográficos, entre otros.

Asimismo, grabaciones, videos, películas; pruebas de lápiz y papel, de base no estructurada (tema propuesto por el docente); pruebas semiestructurada (respuestas guiadas); pruebas de base estructurada (de selección, reconocimiento por gráfico, respuesta simple, por asociación, de memoria, de razonamiento) y pruebas específicas orales.

Sin embargo, cada docente disciplinar tiene la capacidad heurística y creativa para proponer otras alternativas que conduzcan a evaluar durante el proceso, lo que se persigue, es que se supere la concepción de la evaluación como una prueba final, escrita, con preguntas que conduzcan a respuestas dicótomas, sí, no, falso, verdadero, acuerdo, desacuerdo, las que en síntesis han prevalecido en la evaluación de corte tradicional.

Por último, el Programa cuenta con la GUIA DE SEGUIMIENTO AL TRABAJO AUTONOMO DE LOS ESTUDIANTES, el cual describe la metodología que se utilizará para realizar el trabajo en coherencia con la competencia y los resultados de aprendizajes descritos en la asignatura. Este formato fue aprobado por el Comité Curricular mediante Acta No. 0004 de 2021 y se muestra a continuación, a saber:

Gráfico 2 Guía de Seguimiento al trabajo autónomo de los estudiantes

 Universidad del Atlántico <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>				ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD RESOLUCIÓN 004140 de 22/04/2019	
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS GUIA DE SEGUIMIENTO AL TRABAJO AUTONOMO DE LOS ESTUDIANTES					
ASIGNATURA				CODIGO	
PROGRAMA					
DOCENTE					
UNIDAD DE FORMACIÓN					
CONTENIDO					
ACTIVIDAD O TRABAJO SOLICITADO	<i>Este espacio está destinado para describir en detalle la actividad o trabajo asignado al estudiante</i>				
COMPETENCIA GENERICA					
COMPETENCIA ESPECIFICA					
RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
FECHA DE ASIGNACIÓN DE LA ACTIVIDAD O TRABAJO			FECHA DE ENTREGA DE LA ACTIVIDAD O TRABAJO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				CORTE	
TRABAJO AUTONOMO DE LOS ESTUDIANTES <i>Este espacio está destinado para describir en detalle la metodología que se utilizará para realizar el trabajo en coherencia con la competencia y los resultados de aprendizajes descritos en la asignatura.</i>					

Fuente: Acta No. 0004 de 2021. Comité Curricular Administración de Empresas.

5. PROCESOS MISIONALES Y ARTICULACIÓN

5.1. INVESTIGACIÓN

5.1.1. Políticas Institucionales de Investigación

La Universidad del Atlántico en sus principios fines y funciones establecidas en el Artículo 8 literal b) del Estatuto General de la Universidad¹¹ considera la investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. Tiene como finalidad la generación y comprobación de nuevos conocimientos, orientados a la formación socio-humanística, al desarrollo de las ciencias, la filosofía, las artes y la técnica, la producción y la adaptación de tecnología, para la solución de problemas y en beneficio de la región, del país y del mundo. De igual forma, el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Atlántico (PEI)¹² reafirma en su numeral 11.2, que *“la Universidad asume la investigación como una práctica académica generadora de campos del saber, conocimientos, productos y servicios”*

En su misión investigativa, la Universidad a través del Acuerdo Superior No. 000001 de 16 de febrero de 2009, Estatuto de Investigación en la Universidad del Atlántico¹³ (Anexo N° 17) contempla los principios de las políticas, criterios orientadores, reglamentación y estructura organizativa de la Institución, así como la descripción del proceso de construcción de un Sistema Institucional de Ciencia & Tecnología en relación con las funciones formativas y de proyección social.

Dicho Estatuto, en el Art. 1, lit a-h establece que las políticas institucionales en materia de investigación son las siguientes:

- La investigación fomentará la innovación, la interdisciplinariedad y la Transdisciplinariedad.
- Los derechos intelectuales y culturales de los resultados de las investigaciones serán ejercidos con responsabilidad en beneficio de la sociedad, en general, y el desarrollo de la región Caribe y del país, en particular.
- La investigación es una práctica académica generadora de campos de saber, conocimientos, productos y servicios.
- El trabajo en equipo constituye un principio para la generación, aplicación y socialización del conocimiento en la construcción de las comunidades científicas.
- Protección, gestión, comercialización y transferencia de los resultados de la investigación.
- La labor investigativa se regulará a través de evaluaciones realizadas por pares académicos y científicos.
- La investigación se desarrollará en todos los niveles de formación y se apoya en la relación Facultades, Grupos de Investigación, Programas de Maestría y Doctorado.
- Internacionalización de la investigación.

¹¹ Anexo N° 16. Estatuto General de la Universidad. Acuerdo Superior N°000001 del 23 de julio de 2021

¹² Anexo N°11. Proyecto Educativo Institucional PEI 2010

¹³ Anexo N° 17. Estatuto de Investigación en la Universidad del Atlántico. Acuerdo Superior No. 000001 de 16 de febrero de 2009

5.1.2. Sistema de Investigaciones

El sistema investigativo está constituido por el conjunto de organismos responsables de la orientación, administración y realización del proceso permanente de investigación como lo son:

- La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social
- El Comité Central de Investigación
- El Departamento de Investigación
- Los Comités de Investigaciones en las unidades académicas
- Los Laboratorios de Investigación y Desarrollo

5.1.2.1. Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección Social:

Es la unidad académico administrativa que se encarga de la definición de políticas para desarrollar, asesorar, apoyar y gestionar las actividades del fomento de la investigación, extensión y proyección social en la Universidad del Atlántico. A continuación, se muestra el organigrama de la Vicerrectoría:

Ilustración 1. Organigrama de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social



5.1.2.1.1. Objetivos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social

Los objetivos de la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social son los siguientes:

- Institucionalizar la investigación como práctica académica permanente y compromiso misional.
- Consolidar a la Universidad del Atlántico como una Institución que tiene el compromiso de

educar integralmente para contribuir a la modernización de la educación superior en la Región Caribe, con miras al mejoramiento de su pertinencia, calidad, equidad e internacionalización, en el contexto de un desarrollo humano sostenible.

- Formar el talento humano y desarrollar la capacidad endógena, para la producción, transferencia e intercambio del conocimiento en la búsqueda de soluciones que mejoren la calidad de vida de la población.
- Fomentar la investigación en las artes y las humanidades y la creación artística como componentes esenciales del crecimiento humano.
- Integrar a investigadores con comunidades científicas y culturales de amplio reconocimiento investigativo, nacional e internacional.

5.1.2.2. Departamento de Investigaciones

Es la unidad académico-administrativa adscrita a Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, responsable de apoyar, asesorar y gestionar los procesos de investigación en la Universidad del Atlántico. Entre sus funciones están:

- Apoyar y estimular en las unidades académicas las políticas formuladas por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, para la consolidación del Sistema de Investigaciones.
- Promover y apoyar las actividades de los grupos de investigación.
- Difundir los resultados de la actividad investigativa.

5.1.2.3. Comité Central de Investigaciones

Es el organismo asesor y operativo encargado de diseñar y proponer las políticas de investigación en la Universidad del Atlántico. Sus funciones son:

- Difundir los resultados de la actividad investigativa.
- Formular, revisar, actualizar, desarrollar las políticas y criterios generales que regulan la investigación y que apunten hacia la articulación de las unidades académicas en las soluciones de problemáticas de la región Caribe.
- Determinar los criterios y lineamientos de las convocatorias internas para los proyectos de investigación.
- Determinar los criterios para la participación institucional en las convocatorias y convenios nacionales e internacionales de investigación.
- Diseñar y proponer el Consejo Académico, por conducto de la Vicerrectoría, los planes generales y anuales de desarrollo de la investigación en la Universidad, de conformidad con los planes generales

de investigación de los grupos y unidades académicas, dentro de los términos y según las regulaciones que establezca la Universidad.

- Establecer los criterios que deben cumplir los proyectos de investigación para su aprobación.
- Designar pares externos e internos para la evaluación de los proyectos.
- Aprobar los proyectos de investigación de conformidad con los criterios establecidos.
- Velar porque la Universidad en su Plan de Desarrollo formule las estrategias y programas necesarios para el desarrollo de la función investigativa.
- Fijar prioridades en la asignación de recursos para la ejecución de proyectos de investigación.
- Presentar anualmente al Consejo Académico, previa evaluación del Comité de Investigaciones por Facultades, un informe de las actividades realizadas en la institución.

5.1.2.4. Comité de Investigaciones por Facultades

Son los organismos cuya misión principal consiste en orientar, coordinar, motivar y promocionar la investigación desde las Facultades. Entre sus funciones están:

- Incentivar la conformación de grupos de investigación que aseguren la calidad y pertinencia de los proyectos de investigación.
- Establecer interrelación universidad-comunidad, con el objeto de hacer visible la investigación institucional.
- Propiciar el desarrollo de la investigación transdisciplinaria e interdisciplinaria a través de diferentes eventos que contribuyan a la cualificación del cuerpo docente.
- Fomentar el programa para Semilleros de Investigación.
- Estimular la relación investigación, docencia y extensión.
- Supervisar, controlar y responder ante el Consejo de Facultad, el Departamento de Investigaciones, la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, por el avance y cumplimiento, dentro del cronograma establecido, de todos los proyectos y actividades de investigación radicados en esa instancia.

5.1.2.5. Grupos de Investigación

Son las unidades básicas de generación de conocimientos científicos, artísticos y desarrollo tecnológico. Estarán conformados por dos o más investigadores comprometidos con líneas de investigación en las cuales hayan generado resultados de calidad y pertinencia, representados en productos industriales, patentes, registros de software, trabajos de maestría o doctorado. La actividad investigativa puede ser desarrollada con actores internos y externos a la Universidad, de los sectores públicos o privados. Las actividades fundamentales de los grupos de investigación comprenden la producción, asimilación, reproducción, creación, adaptación y generación de conocimientos tendientes a desarrollar la capacidad científico-técnica y cultural, desde una perspectiva integral, interdisciplinaria, multidisciplinaria, y/o transdisciplinaria.

Para el año 2018, la Facultad se encontraba con grupos de investigación categorizados en A, B y C, mediante estrategia conjunta con los docentes investigadores para el fortalecimiento de los grupos de investigación de la facultad, se aumentó la categorización entre las más altas dadas por Minciencias A y A1.

La tabla a continuación, presenta el resumen de las categorías obtenidas por los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas:

Tabla 16. Grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas con aval institucional y categorizados en Colciencias

Grupo (s)	2018	2020	2022
ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN	C	A	A
PROCARIBE	A	A1	A
ORGANIZACIONES SOSTENIBLES	B	A	A
TURISMO SOSTENIBLE		RECONOCIDO	C

Fuente: Coordinación misional de Investigación FCE

5.1.2.6. Estrategias para apoyar y fomentar la investigación en la Institución

Como una estrategia para apoyar y fomentar la investigación, la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social dispone de una guía práctica que permite conocer de manera sencilla cada uno de los procedimientos en los cuales debe incurrir un investigador para ser miembro de un grupo de investigación, pertenecer a un semillero, la publicación de resultados de un proyecto de investigación bajo el sello editorial de la Universidad del Atlántico, administración y ejecución de un proyecto de investigación, la participación de semilleros y egresados en la modalidad de jóvenes investigadores, entre otras.

5.1.2.7. Estímulos para la investigación

De acuerdo al Estatuto de la investigación de la Universidad del Atlántico (Anexo N° 17) en sus artículos 28 al 27 nos describe los diferentes estímulos para la investigación, entre los cuales tenemos:

- Con el propósito de promover la vocación científica, artística, así como el aumento de la producción investigativa, la Universidad del Atlántico concederá estímulos que fortalezcan la actividad investigativa, el mejoramiento de la infraestructura y el apoyo a la divulgación y publicación de resultados de las investigaciones, y la protección, gestión y comercialización de

ellos cuando sea pertinente.

- La Vicerrectoría realizará periódicamente convocatorias internas para la financiación de proyectos que permitan la sostenibilidad de los grupos existentes, como la creación de nuevos. Para tal efecto se asignarán proyectos de baja, media y alta cuantía.
- Las Facultades crearán fondos para estimular la investigación como producto de autogestión proveniente de la venta de servicios y actividades de extensión.
- La Vicerrectoría de investigación, gestionará los recursos destinados a la investigación de conformidad con las normas vigentes y de acuerdo con los criterios establecidos por el comité central de investigaciones en relación con el presupuesto asignado; así mismo, deberá publicar anualmente en la página web de la Universidad, su respectiva ejecución.
- Los estudiantes de alto rendimiento académico y/o que acrediten trabajo investigativo en un grupo de investigación, podrán contar, por intermedio del mismo, con el aval institucional para participar en convocatorias para becas de estudios pos graduales, pasantías y otras actividades investigativas, siempre y cuando estos correspondan al interés o necesidades de la facultad o del grupo de investigación al cual pertenezcan.
- Además del tiempo de investigación estipulado por la reglamentación institucional sobre asignación académica para la investigación, en casos especiales donde existan proyectos de investigación, con financiación asegurada, que requieran una mayor dedicación del investigador/a principal, se podrá asignar hasta un cuarto de tiempo adicional, previa sustentación por el comité misional de investigaciones, consejo de facultad, o cual será remitido a la Vicerrectoría de Investigación para su aval.
- La Vicerrectoría de investigación asignará una partida específica para la publicación de los resultados de los proyectos de investigación previa protección de los mismos, los resultados serán sometidos a evaluación por pares externos.
- Para el caso de productos de innovación, patentes, y desarrollo tecnológico, la Universidad del Atlántico reglamentará la participación de los investigadores en las regalías si las hubiere.
- Los grupos de investigación, con el apoyo de la Facultades y de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, podrán desarrollar actividades de asesoría y consultoría de manera directa o en asocio con entidades externas, brindar servicios técnicos-científicos, ofrecer cursos de complementación a la formación profesional, organizar actividades académicas, artístico – culturales y científicos- técnicas, tales como jornadas, encuentros, seminarios, entre otros; los estímulos se regirán según la normatividad vigente institucional.

¹⁴ Anexo N° 18. Convocatoria N° 781 “Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación y para el Reconocimiento de investigadores del sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2017

5.2. Organización del trabajo investigativo institucional y de la Facultad de Ciencias Económicas.

En coherencia con las políticas institucionales, la investigación en el Programa de Administración de Empresas ocupa un papel importante, es por ello que se ejecutan estrategias que buscan promoverla

por parte de sus docentes y estudiantes, las cuales apuntan a dar respuesta a lo establecido en el ordenamiento del ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia, regulada por la Ley 1286 del 23 de enero de 2009 y sus decretos reglamentarios. En sintonía con esto, la Universidad del Atlántico declaró como misión *“la formación de profesionales integrales e investigadores en ejercicio autónomo de la responsabilidad social y en búsqueda de la excelencia académica para propiciar el desarrollo humano, la democracia participativa, la sostenibilidad ambiental y el avance de las ciencias, la tecnología, la innovación y las artes en la Región Caribe colombiana y el país”*.

Las políticas en materia de investigación son materializadas por medio de la creación de grupos de Investigación, la ejecución de proyectos de financiación interna, la asignación de horas al docente para esta actividad, apoyo en contrapartidas para la financiación de proyectos en convocatorias externas. La investigación también se promueve a través de la producción científica de los docentes, la movilidad para transferencia del conocimiento, participación en redes internacionales.

El Comité Misional de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas es la instancia interdisciplinaria básica encargada de asesorar, proponer, y regular los procesos y proyectar los esfuerzos investigativos de estudiantes y profesores. El Comité está conformado por el decano, un coordinador y cuatro docentes pertenecientes a los programas adscritos a la facultad.

Los grupos de investigación, según el Estatuto de Investigación, constituyen la unidad básica de generación de nuevo conocimiento científico y desarrollo tecnológico. Estos están conformados por un equipo de docentes comprometidos con la investigación. Al respecto, la Facultad de Ciencias Económicas cuenta con cinco (5) grupos de Investigación, el Programa de Administración de Empresas cuenta con uno (1) reconocido por Colciencias, en el cual los docentes del programa, se encuentran vinculados con productos de investigación y desarrollo tecnológico; apropiación social del conocimiento y formación de capital humano.

En este sentido, el carácter disciplinar del programa de Administración de Empresas permite formar al estudiante en competencias interpretativas, argumentativas y propositivas que desarrollan el espíritu investigativo. Por su parte los profesores implementan acciones de investigación en el aula y desarrollan actividades de investigación formativa.

Los estudiantes con vocación de investigación, realizan proyectos en alguna de las modalidades como son: auxiliar de investigación, monografías, planes de negocios, práctica empresarial, consultorías empresariales y servicios comunitarios, en los cuales adquieren habilidades de investigación desde la identificación de un problema, fundamentación teórica y aspectos metodológicos propios del quehacer investigativo. Al inicio de cada modalidad, el estudiante presenta una propuesta con la descripción de las actividades la cual es evaluada por el comité Misional de Investigaciones de la Facultad, y al final del periodo presenta un informe final del proyecto ejecutado, este incentivo a la formación de jóvenes investigadores se evidencia en la Resolución del Consejo de Facultad 02 de agosto 06 de 2013 (Anexo N° 5) Se anexa la relación de opciones de grado desarrolladas durante el periodo 2015-2018¹⁵ (Anexo N° 19). Por otro lado, los estudiantes para su formación en investigación

cursan las siguientes asignaturas consignadas dentro de la malla curricular del programa, la cual se encuentra descrita en el PEP del programa (Anexo N° 12).

Tabla 20. Relación de asignaturas de formación para la investigación

ASIGNATURA	SEMESTRE	CÓDIGO	CRÉDITOS
Asignaturas no electivas			
Comprensión y Producción de Textos	Primero	61535	2
Seminario de Investigación Administrativa	Cuarto	50207	2
Formulación y Evaluación de Proyectos	Octavo	50224	4
Opción de Grado	Noveno	50230	3
Electivas de Profundización:			
Análisis de Datos	Noveno	50257	3
Gerencia Disruptiva	Noveno	50255	3
Desarrollo Empresarial	Octavo	50246	3
Medición de la Productividad	Séptimo	50251	3
Gestión de Competitividad e Innovación Empresarial	Noveno	50258	3
Electivas de Contexto:			
Introducción a la Dirección de proyectos	A elección del estudiante entre I-IV Semestre	50757	2
Bioética de los saberes		62800	2
Procesos de Construcción de Conocimiento desde la Perspectiva Investigativa		30722	2

Fuente: Coordinación del programa de Administración de Empresas.

5.3. Investigación del programa

Los Grupos de Investigación y los Semilleros de Investigación son los principales actores del trabajo investigativo en el programa de Administración de Empresas.

5.3.1. Grupos de Investigación en el Programa de Administración de Empresas

Como política de la Facultad los grupos de investigación son interdisciplinarios, es decir, no se limita a que los docentes correspondan a un solo programa. Es por esto, que, atendiendo a lineamientos de interdisciplinariedad en los grupos de investigación, se creó el grupo de organizaciones

sostenibles; que hace de la fusión entre dos grupos de investigación; uno que tenía exclusivamente a profesores de Administración de Empresas (Invescaribe, código COL0183272) con otro, que solo tenía profesores de Contaduría Pública (Contabilidad, Contaduría y áreas Conexas “C3”, código COL0167386). Por otro lado, gracias a los proyectos de investigación externo e internos han incentivado que los docentes investigadores de los grupos sean de diferentes disciplinas e instituciones.

Tabla 21. Interdisciplinariedad en los integrantes de grupos de investigación de la FCE.

Grupo de investigación	Programa (adscritos profesores)	Número de profesores
Economía de la Educación	Economía	12
	Contaduría Pública	8
	Administración de Empresas	6
Procaribe	Economía	11
	Contaduría Pública	1
	Administración de Empresas	1
	Turismo	1
Organizaciones Sostenibles	Economía	2
	Contaduría Pública	9
	Administración de Empresas	17
Turismo Sostenible	Administración de Empresas	1
	Administración de Empresas Turísticas	11

Fuente: Tomado de POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGÍAS INSTITUCIONALES EN INVESTIGACIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS - Gruplac

5.3.2. Producción investigativa de docentes del Programa de Administración de Empresas

Las estrategias de la Facultad de Ciencias Económicas con respecto al fortalecimiento del Sistema institucional de publicaciones científicas mediante la publicación de libros y capítulos de libros resultado de investigación, con criterios de calidad, se han cristalizado con la siguiente producción:

En los años 2016- 2020 la Facultad de Ciencias Económicas ha superado la meta en las publicaciones de libros y capítulos de libros, al contar con 68 capítulos de libros y 12 libros resultados de investigaciones por parte de docentes investigadores de la Facultad, a continuación, se relaciona las publicaciones realizadas:

Tabla 22. Libros y capítulos de libros publicados FCE 2016-2020

Tipo	Año	Nombre	ISBN	Autores
2021	Libro	Cultura organizacional de la industria del mueble en América Latina desde la perspectiva del modelo MMGO. Colombia, 2021, Ed. Universidad Sergio Arboleda.	ISBN: 978-958- 15481-6-1	Adriana Patricia Uribe Uran, Hilda Helena Estrada López, Andrés Avelino Villanueva Imitola
2021	Libro	Gestión de Marketing en la Era Digital: Estrategias para microempresas frente a la incidencia económica del COVID-19. Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar		Cáceres-Martelo, A., Uribe-Urán, A., Blanco-Ariza, A. B., Carvajalino-Pérez, C., Melamed-Varela, E., Estrada-López, H. &

				Peralta-Miranda, P. (2021).
2021	Capítulo de Libro	Adelaida Ojeda: Acelerando el futuro importancia de la ciencia y la tecnología.	978-958-49-2797-2	Adelaida Ojeda Beltrán,- María Alejandra Castillo Arrieta- Ayled Paola López Charris
2021	Capítulo de Libro	Acelerando el futuro importancia de la ciencia y la tecnología. Adelaida Ojeda- Dany Daniel Ortega	978-958-49-2797-2	Adelaida Ojeda Beltrán,- María Alejandra Castillo Arrieta- Ayled Paola López Charris
2021	Capítulo de Libro	Portafolio de Inversión de Acuerdo al Perfil de Riesgo desde la Educación Financiera en Barranquilla – Colombia, 2021, Acelerando el Futuro. Importancia de la Ciencia y la Tecnología, Vol., págs:202 - , Ed. Fundación LASIRC	ISBN: 978-958-49-1342-5	Andres Avelino Villanueva Imitola
2021	Capítulo de Libro	"PORTAFOLIO DE INVERSION DE ACUERDO AL PERFIL DE RIESGO DESDE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN BARRANQUILLA - COLOMBIA" ACELERANDO EL FUTURO - Importancia de la ciencia y la tecnología. En: Colombia Ed: Editorial Fundación LASIRC , v. , p.202 - 212 1,2021	ISBN: 978-958-49-2797-2	Wilfred Vilardy Naggles
Cap. De Libro	2020	Preparación Tecnológica De Las Organizaciones Para El Teletrabajo Colombia, 2020, La Reinención, Desafíos En Educación Empresa Y Sociedad, Isbn: 978-958-53018-5-6, Vol. , Págs:8 - 21, Ed. Eidec	978-958-53018-5-6	Adelaida Ojeda Beltran, Danny Daniel Eduardo Ortega Alvarez, Rafael Jimenez Quintero, Silvana Maria Botero Quintero
Cap. De Libro	2020	Preparación Tecnológica De Las Organizaciones Para El Teletrabajo Colombia, 2020, La Reinención, Desafíos En Educación Empresa Y Sociedad, Isbn: 978-958-53018-5-6, Vol. , Págs:8 - 21, Ed. Editorial Eidec	978-958-53018-5-6	Silvana Maria Botero Quintero
Cap. De Libro	2020	Calidad Del Servicio Como Fundamento De La Imagen Corporativa En Las Universidades Públicas Colombia, 2020, La Construcción De Cultura De Innovación Y Emprendimiento, Eje Fundamental Para El Desarrollo De Las Regiones , Isbn: :-978-958-8579-79-5, Vol. , Págs:137 - 156, Ed. Editorial Unimar, Universidad Mariana	978-958-8579-79-5	Branda Vanessa Molina Medina
Cap. De Libro	2020	Comportamiento De Microempresarios Exitosos En El Desarrollo Comercial Del Caribe Colombiano Colombia, 2020, La Construcción De Cultura De Innovación Y Emprendimiento, Eje Fundamental Para El Desarrollo De Las Regiones , Isbn: :-978-958-8579-79-5, Vol. , Págs:158 - 172, Ed. Editorial Unimar, Universidad Mariana	978-958-8579-79-5	Branda Vanessa Molina Medina
Cap. De Libro	2020	Marketing Ético En La Proyección De La Calidad De Servicio En Universidades De Gestión Pública Colombianas. Colombia, 2020, La Construcción De Cultura De Innovación Y Emprendimiento, Eje Fundamental Para El Desarrollo De Las Regiones , Isbn: :-978-958-8579-79-5, Vol. , Págs:117 - 130, Ed. Editorial Unimar, Universidad Mariana	978-958-8579-79-5	Branda Vanessa Molina Medina
Cap. De Libro	2020	Experiencia Investigativa Significativa Del Modelo Pedagógico Dialógico De Carácter Sistémico - Holístico En La Facultad De Ciencias Administrativas, Económicas Y Contables De La Uac , 2020, Encuentro De Experiencias Significativas En Investigación Y Procesos Pedagógicos, Isbn: 978-958-49-1189-6, Vol. ,	978-958-49-1189-6	Andres Avelino Villanueva Imitola

		Págs:259 - , Ed. Uenic. Cis-Colombia		
Cap. De Libro	2020	Carácter Del Régimen Jurídico En Las Acciones De Investigación, Desarrollo E Innovación En Las Pymes En Colombia. Colombia, 2020, Innovando Desde Las Organizaciones, Isbn: 978-958-58321-8-3 , Vol. , Págs:416 - 431, Ed. Unisangil Editora	978-958-58321-8-3	Branda Vanessa Molina Medina
Cap. De Libro	2020	Elaboración De Paneles Con Los Residuos De Fábricas De Muebles De Madera Colombia, 2020, Economía Circular Y Ecodiseño En La Industria Del Mueble., Isbn: 978-607-513-516-8, Vol. , Págs:34 - 66, Ed. Universidad Autónoma De Querétaro	978-607-513-516-8	Hernan Guillermo Saumett Espana, Adriana Caceres Martelo, Hilda Helena Estrada Lopez
Cap. De Libro	2020	Elaboración De Paneles Con Los Residuos De Fábricas De Muebles De Madera Colombia, 2020, Economía Circular Y Ecodiseño En La Industria Del Mueble., Isbn: 978-607-513-516-8, Vol. , Págs:34 - 66, Ed. Editorial Universidad Autónoma De Querétaro	978-607-513-516-8	Hilda Helena Estrada Lopez, Hernan Guillermo Saumett Espana, Adriana Caceres Martelo
Cap. De Libro	2020	Una Experiencia De Formación Para El Aprendizaje Y La Enseñanza De La Lectura Y La Escritura Académica En La Facultad De Derecho De La Universidad Del Atlántico España, 2020, Innovación Docente E Investigación En Educación. Avanzando En El Proceso De Enseñanza-Aprendizaje, Isbn: 978-84-1377-221-9, Vol. , Págs:875 - 886, Ed. Dykinson S.L	978-84-1377-221-9	Luis Carlos Cardenas Ortiz
Cap. De Libro	2020	Identificacion De Las Contribuciones Científica Sobre Ecosistema Digital Para Emprendedores Colombia, 2020, Diálogos Y Prácticas Interdisciplinarias, Isbn: 978-958-52636-3-5, Vol. , Págs:5 - 21, Ed. Escuela Internacional De Negocios Y Desarrollo Empresarial De Colombia Eidec	978-958-52636-3-5	Silvana Maria Botero Quintero
Cap. De Libro	2020	Identificación De Las Contribuciones Científica Sobre Ecosistema Digital Para Emprendedores Colombia, 2020, Diálogos Y Prácticas Interdisciplinarias Tomo I, Isbn: 978-958-52636-3-5, Vol. , Págs:5 - 21, Ed. Eidec	978-958-52636-3-5	Adelaida Ojeda Beltran, Silvana Maria Botero Quintero, Rafael Jimenez Quintero
Cap. De Libro	2020	Estrategias De Financiamiento Interno Para Las Pymes Del Sector Productivo De Plásticos Colombia, 2020, Tomo V De La Serie Pyme: Funciones Esenciales Para La Gestión De Las Pequeñas Y Medianas Empresas., Isbn: 978-958-52996-2-7, Vol. , Págs:321 - 348, Ed. Sello Editorial Tdea	978-958-52996-2-7	Branda Vanessa Molina Medina
Cap. De Libro	2020	Análisis De Las Contribuciones Científica Sobre Las Redes Sociales Como Estrategia De Marketing. Colombia, 2020, Investigación De La Gestión De Marketing En Colombia, Isbn: 978-958-5408-12-7, Vol. , Págs:163 - 181, Ed. Centro Editorial Esumer	978-958-5408-12-7	Adelaida Ojeda Beltran
Cap. De Libro	2020	Participación Ética Del Personal Y Calidad De Servicio En La Gestión Administrativa Tributaria En El Sector Público Municipal. Colombia, 2020, Innovando Desde Las Organizaciones, Isbn: 978-958-58321-8-3 , Vol. , Págs:131 - 148, Ed. Unisangil Editora	978-958-58321-8-3	Branda Vanessa Molina Medina
Cap. De Libro	2020	Prácticas Pedagógicas Y Proyectos De Aula: Metodología Para La Reflexión Pedagógica Y La Investigación En La Licenciatura De Educación Infantil De La Universidad Del Atlántico Colombia,	978-958-53018-1-8	Luis Carlos Cardenas Ortiz

		2020, La Educación, La Empresa Y La Sociedad Una Mirada Transdisciplinaria, Isbn: 978-958-53018-1-8, Vol. , Págs:394 - 412, Ed. Editorial Eidec		
Cap. De Libro	2020	Efectos De La Innovación De La Producción En Pequeñas Empresas De Muebles De Madera - Cap. Libro Red Reoalcei Colombia, 2020, Gestión Organizacional, Sustentabilidad, Innovación Y Emprendimiento En América Latina, Isbn: 978-958-5511-98-9, Vol. , Págs:255 - 280, Ed. Fondo De Publicaciones De La Universidad Sergio Arboleda	978-958-5511-98-9	Hilda Helena Estrada Lopez, Hernan Guillermo Saumett Espana, Adriana Patricia Uribe Uran
Cap. De Libro	2020	Impacto De Las Prácticas De Cartelización De Mercado En La Competitividad De Las Organizaciones. Estudio De Casos Colombianos. Colombia, 2020, Gestión Organizacional, Sustentabilidad, Innovación Y Emprendimiento En América Latina, Isbn: 978-958-5511-98-9, Vol. , Págs:22 - 47, Ed. Universidad Sergio Arboleda	978-958-5511-98-9	Rodrigo Naranjo Arango, Adelaida Ojeda Beltran
Libro	2020	Cultura Organizacional De La Industria Del Mueble En América Latina Desde La Perspectiva Del Modelo Mmgo Colombia, 2020, Isbn978-958-5535-67-1, Ed. Instituto Latinoamericano De Altos Estudios -Ilae	978-958-5535-67-1	Hilda Helena Estrada Lopez, Andres Avelino Villanueva Imitola, Adriana Patricia Uribe Uran
Libro	2020	Prácticas De Ética Y Responsabilidad Social En Pequeñas Empresas Colombia, 2020, Isbn978-958-52631-7-8, Ed. Ediciones Universidad Simón Bolívar	978-958-52631-7-8	Hernan Guillermo Saumett Espana, Adriana Caceres Martelo, Hilda Helena Estrada Lopez, Adriana Patricia Uribe Uran, Enrique Melamed Varela, Ana Beatriz Blanco Ariza, Elvira De Leon Cuesta, Meylin Heleana Ortiz Torres, Christian Carvajalino Perez
Cap. De Libro	2019	Gestión De La Innovación Y Conocimiento En Pymes De Muebles De Madera: Departamento De Atlántico, Colombia Colombia, 2019, Curva De Desempeño En Fábricas De Muebles Tomo Ii: Colombia, México Y Chile, Isbn: 978-958-5511-57-6, Vol. , Págs:13 - , Ed. Fondo De Publicaciones De La Universidad Sergio Arboleda	978-958-5511-57-6	Hilda Helena Estrada Lopez, Andres Avelino Villanueva Imitola
Cap. De Libro	2019	Gestión De La Innovación Y Conocimiento En Pymes De Muebles De Madera: Departamento Del Atlántico, Colombia. Tomo 2 Colombia, 2019, Curva De Desempeño En Fábricas De Muebles. Tomo Ii: Colombia, México Y Chile. , Isbn: 978-958-5511-57-6, Vol. , Págs:37 - 54, Ed. Fondo De Publicaciones De La Universidad Sergio Arboleda	978-958-5511-57-6	Hilda Helena Estrada Lopez, Adriana Patricia Uribe Uran, Andres Avelino Villanueva Imitola
Cap. De Libro	2019	Mejoramiento De La Calidad Académica Como Estructura De Procesos Estratégicos En El Logro De La Organización Colombia, 2019, Avances Y Nuevas Tendencias En Educacion, Empresa Y Sociedad, Isbn: 978-958-52636-0-4, Vol. , Págs:8 - 22, Ed. Eidec	978-958-52636-0-4	Silvana Maria Botero Quintero, Adelaida Ojeda Beltran, Rafael Jimenez Quintero
Cap. De Libro	2019	Mejoramiento De La Calidad Académica Como Estructura De Procesos Estratégicos En El Logro De La Organización. Colombia, 2019, Avances Y Nuevas Tendencias En Educación, Empresa Y Sociedad, Isbn: 978-958-52636-0-4, Vol. , Págs:10 - 26, Ed. Eidec	978-958-52636-0-4	Silvana Maria Botero Quintero

Cap. De Libro	2019	Estudio De Patrones Y Tendencias De Uso Y Consumo De Muebles En Barranquilla, Colombia. México, 2019, Muebles De Madera En Iberoamérica: Patrones De Uso Y Tendencias Futuras, Isbn: 978-607-513-465-9, Vol. , Págs:39 - 64, Ed. Editorial Universidad Autónoma De Querétaro	978-607-513-465-9	Sadan Alexander De La Cruz Almanza, Hilda Helena Estrada Lopez, Adriana Patricia Uribe Uran
Libro	2019	Estructuras Organizacionales Y Competitividad. Una Mirada De Las Medianas Empresas. Colombia, 2019, Isbn978-958-5533-96-7, Ed. Ediciones Universidad Simón Bolívar	978-958-5533-96-7	Adriana Caceres Martelo, Hernan Guillermo Saumett Espana, Hilda Helena Estrada Lopez, Ana Beatriz Blanco Ariza, Enrique Melamed Varela, Enmanuel Omar Nava Sarmiento
Libro	2019	Modelo De Intervención De Emprendimiento. Regionalización Colombia, 2019, Isbn978-958-5525-91-7, Ed. Universidad Del Atlántico	978-958-5525-91-7	Luis Carlos Cardenas Ortiz, Victor Manuel Cera Sarmiento, Wilmer Rafael Barandica Cepeda, Jonathan Adie Villafane
Cap. De Libro	2018	Gestión De La Producción En Pymes De Muebles De Madera: Departamento Del Atlántico - Colombia. Cap. 1 - Ritmma T1 Colombia, 2018, Curva De Desempeño En Fábricas De Muebles. Tomo 1: Colombia, Argentina, Perú Y Salvador, Isbn: 978-958-5511-1710, Vol. , Págs:11 - 46, Ed. Editorial Universidad Sergio Arboleda	978-958-5511-1710	Hilda Helena Estrada Lopez, Adriana Patricia Uribe Uran, Ximena Maria Vargas Ramirez
Cap. De Libro	2018	Modelo De Intervención De Emprendimiento Regionalización Colombia, 2018, La Región Caribe: Una Plataforma Potencial Para El Desarrollo De Sector Logístico, El Mercado Del Consumo Masivo Y El Emprendimiento, Isbn: 978-958-5533-06-6, Vol. , Págs:98 - 128, Ed. Universidad Simón Bolívar	978-958-5533-06-6	Luis Carlos Cardenas Ortiz, Victor Manuel Cera Sarmiento, Wilmer Rafael Barandica Cepeda
Cap. De Libro	2018	Comunicación Estratégica Para El Desarrollo Sustentable En Las Pequeñas Y Medianas Empresas Colombia, 2018, Estudios De Comunicación Y Marketing, Isbn: 978-958-56958-6-3, Vol. , Págs:31 - 62, Ed. Publicar.T	978-958-56958-6-3	Branda Vanessa Molina Medina
Cap. De Libro	2018	Marketing Experiencial: Caracterización Del Golfo De Morrosquillo Colombia, 2018, Marketing Como Factor Fundamental Del Éxito Organizacional, Isbn: 978-958-56979-3-5, Vol. , Págs:4 - , Ed. Corporación Universitaria Latinoamericana	978-958-56979-3-5	Arnulfo Montenegro Rada, Santander Jose De La Ossa Guerra, William Alejandro Niebles Nunez
Cap. De Libro	2018	Motivos Determinantes En La Escogencia De Una Universidad Pública Colombia, 2018, Marketing Como Factor Fundamental Del Éxito Organizacional, Isbn: 978-958-56979-3-5, Vol. , Págs:32 - , Ed. Corporación Universitaria Latinoamericana	978-958-56979-3-5	Arnulfo Montenegro Rada, Santander Jose De La Ossa Guerra, William Alejandro Niebles Nunez
Cap. De Libro	2018	Acciones Sustentable En La Planificación Estratégica De Pymes Colombia, 2018, Herramientas Gerenciales Para La Sostenibilidad De Las Organizaciones De La Costa Caribe Colombiana, Isbn: 978-958-56979-5-9, Vol. , Págs:34 - , Ed. Corporación Universitaria Americana	978-958-56979-5-9	Ignacio Angel Barrios Parejo, Alvaro Enrique Santamaria Escobar, William Alejandro Niebles Nunez
Cap. De Libro	2018	Innovación De Productos: Análisis De Las Empresas Del Sector Lácteo En La Costa Caribe Colombiana Colombia, 2018, Herramientas Gerenciales Para La Sostenibilidad De Las Organizaciones De La Costa	978-958-56979-5-9	Ignacio Angel Barrios Parejo, Yoleida Vega Mendoza, Alvaro Enrique Santamaria Escobar

		Caribe Colombiana, Isbn: 978-958-56979-5-9, Vol. , Págs:18 - , Ed. Corporación Universitaria Americana		
Cap. De Libro	2018	Gestión Sustentable En Pymes De Barranquilla Colombia, 2018, Herramientas Gerenciales Para La Sostenibilidad De Las Organizaciones De La Costa Caribe Colombiana, Isbn: 978-958-56979-5-9, Vol. , Págs:1 - 20, Ed. Sello Corporación Universitaria Latinoamericana Cul	978-958-56979-5-9	Leonardo David Nieves Nunez
Cap. De Libro	2018	Gestión Sustentable En Pymes De Barranquilla Colombia, 2018, Herramientas Gerenciales Para La Sostenibilidad De Las Organizaciones De La Costa Caribe Colombiana, Isbn: 978-958-56979-5-9, Vol. , Págs:1 - 20, Ed. Sello Corporación Universitaria Latinoamericana Cul	978-958-56979-5-9	Leonardo David Nieves Nunez, William Alejandro Nieves Nunez
Cap. De Libro	2018	Las Habilidades Gerenciales Y El Liderazgo Transformacional Como Escenario De Fortalecimiento Organizacional En Las Mipymes Turísticas De Barranquilla - Colombia Colombia, 2018, Herramientas Gerenciales Para La Sostenibilidad De Las Organizaciones De La Costa Caribe Colombiana, Isbn: 978-958-56979-5-9, Vol. , Págs:1 - 29, Ed. Sello Corporación Universitaria Latinoamericana Cul	978-958-56979-5-9	Leonardo David Nieves Nunez, William Alejandro Nieves Nunez, Alvaro Enrique Santamaria Escobar
Cap. De Libro	2018	Gerencia Del Conocimiento Socialmente Responsable En Instituciones De Educación Superior: ¿Gestionar Socialmente Para El Desarrollo? Venezuela, 2018, Gestión Del Conocimiento. Pperspectiva Multidisciplinaria, Isbn: 9789807494755, Vol. , Págs:157 - 178, Ed. Fondo Editorial Universitario De La Universidad Nacional Experimental ¿Jesús María Semprúm¿	978-980-7494755	Branda Vanessa Molina Medina
Cap. De Libro	2018	Elementos De Planificación Estratégica En Las Mipymes En Sucre Colombia, 2018, Desarrollo Organizacional: Una Mirada A Micro, Pequeña Y Mediana Empresa, Isbn: 978-958-56979-4-2, Vol. , Págs:25 - 38, Ed. Sello Corporación Universitaria Latinoamericana Cul	978-958-56979-4-2	Leonardo David Nieves Nunez, Carlos Miguel Pacheco Ruiz, Claudia Patricia Rojas Martinez
Cap. De Libro	2018	Capacidad De Asociatividad Como Elemento Potenciador De La Productividad En Las Mipymes Agrícolas Colombia, 2018, Desarrollo Organizacional: Una Mirada A Micro, Pequeña Y Mediana Empresa, Isbn: 978-958-56979-4-2, Vol. , Págs:79 - 97, Ed. Sello Corporación Universitaria Latinoamericana Cul	978-958-56979-4-2	Leonardo David Nieves Nunez, Carlos Miguel Pacheco Ruiz, Rosa Maria Rodriguez Baron
Cap. De Libro	2018	Gestión Humana Y Su Estado Actual En Las Pymes De Montería Colombia, 2018, Desarrollo Organizacional: Una Mirada A Micro, Pequeña Y Mediana Empresa, Isbn: 978-958-56979-4-2, Vol. , Págs:39 - 62, Ed. Sello Corporación Universitaria Latinoamericana Cul	978-958-56979-4-2	Leonardo David Nieves Nunez, Rosa Maria Rodriguez Baron, Jose Luis Diaz Ballesteros
Libro	2018	La Lectura Y Escritura Académica En La Universidad Colombia, 2018, Isbn978-958-5525-23-8, Ed. Universidad Del Atlántico	978-958-5525-23-8	Luis Carlos Cardenas Ortiz, Martha Luz Ortiz Padilla, Luis Manuel Cardenas Cardenas
Libro	2018	Caracterización De Organizaciones Del Sector Agropecuario Colombia, 2018, Isbn978-958-5533-07-3, Ed. Ediciones Universidad Simón Bolívar	978-958-5533-07-3	Hilda Helena Estrada Lopez, Hernan Guillermo Saumett Espana, Carlos Enrique Osorio Torres

Libro	2018	Una Mirada A La Cooperación Académica En Las Universidades Públicas Colombianas Colombia, 2018, Isbn978-958-5525-52-8, Ed. Universidad Del Atlántico	978-958-5525-52-8	Hugo Gaspar Hernandez Palma, William Alejandro Niebles Nunez, Alma Lorena Rodero Acosta
Libro	2018	Una Mirada A La Cooperación Académica En Las Universidades Públicas Colombianas Colombia, 2018, Isbn978-958-5525-52-8 , Ed. Universidad Del Atlántico	978-958-5525-52-8	Alma Lorena Rodero Acosta
Cap. De Libro	2017	La Toma De Decisiones. Una Revisión Del Tema. (Cap 8 Libr Gerencia Organizaciones) Colombia, 2017, Gerencia De Las Organizaciones. Un Enfoque Empresarial, Isbn: 978-958-5430-10-5, Vol. , Págs:142 - 160, Ed. Ediciones Universidad Simón Bolívar	978-958-5430-10-5	Hilda Helena Estrada Lopez, Jose Gregorio Arevalo Ascanio
Cap. De Libro	2017	Estrategias Aplicadas En Las Unidades Productivas. (Cap 3. Direccionamiento Estratégico Y Aprendizaje) Colombia, 2017, Direccionamiento Estratégico Y Aprendizaje, Isbn: 9789588930701, Vol. , Págs:114 - 196, Ed. Editorial Mejoras	978-958-8930-70-1	Hilda Helena Estrada Lopez
Cap. De Libro	2017	Estudios De Empresas Agropecuarias. (Cap. 2 Direccionamiento Estratégico Y Aprendizaje) Colombia, 2017, Direccionamiento Estratégico Y Aprendizaje, Isbn: 9789588930701, Vol. , Págs:84 - 112, Ed. Editorial Mejoras	978-958-8930-70-1	Hilda Helena Estrada Lopez, Hernan Guillermo Saumett Espana
Cap. De Libro	2017	Proceso Estratégico: La Organización Como Punto De Partida. (Cap. 1 Direccionamiento Estratégico Y Aprendizaje) Colombia, 2017, Direccionamiento Estratégico Y Aprendizaje, Isbn: 9789588930701, Vol. , Págs:16 - 77, Ed. Editorial Mejoras	978-958-8930-70-1	Hilda Helena Estrada Lopez, Hernan Guillermo Saumett Espana, Arnulfo Montenegro Rada
Cap. De Libro	2017	Proceso Estratégico Colombia, 2017, Direccionamiento Estratégico Y Aprendizaje, Isbn: 978-958-8930-70-1, Vol. , Págs:21 - , Ed. Ediciones Universidad Simón Bolívar	978-958-8930-70-1	Arnulfo Montenegro Rada
Libro	2017	El Abc Del Presupuesto Publico Colombia, 2017, Isbn978-958-707-302-7, Ed. Libreria Ediciones Del Profesional Ltda	978-958-707-302-7	Alma Lorena Rodero Acosta
Cap. De Libro	2016	El Aprendizaje Organizacional Como Pilar De Gestión Del Conocimiento. Colombia, 2016, Estilos, Compromiso Y Generación De Valor En Empresas De Servicios., Isbn: 978-958-59583-1-9, Vol. , Págs:61 - 75, Ed. Editorial Corporación Universitaria Latinoamericana	978-958-59583-1-9	Hugo Gaspar Hernandez Palma
Cap. De Libro	2016	La Competitividad En El Desarrollo De Estrategias Para Las Empresas De La Región Caribe Colombia, 2016, La Formación Del Emprendimiento Un Elemento En El Contexto Internacional, Isbn: 978-958-59119-9-4, Vol. , Págs:30 - 49, Ed. Editorial Corporación Universitaria Latinoamericana	978-958-59119-9-4	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Nadia Angelica Gisela Leon Castro
Cap. De Libro	2016	Evaluación De Factores De Tecnología E Innovación En Las Empresas. Colombia, 2016, El Desarrollo Tecnológico E Innovación: Elementos Esenciales De Emprendimiento., Isbn: 978-958-59583-0-2, Vol. , Págs:90 - 102, Ed. Editorial Corporación Universitaria Latinoamericana	978-958-59583-0-2	Hugo Gaspar Hernandez Palma
Cap. De Libro	2016	Calidad Para El Diseño De Sistemas De Gestión Como Pilar De La Competitividad. Colombia, 2016, Diseño De Sistema Gestión Empresarial Para La Generación De Competitividad, Isbn: 978-958-59583-2-6, Vol. , Págs:30 - 49, Ed. Editorial	978-958-59583-2-6	Hugo Gaspar Hernandez Palma

	Corporación Universitaria Latinoamericana		
--	---	--	--

Fuente: Tomado de POLÍTICAS, LINEAMIENTOS Y ESTRATEGÍAS INSTITUCIONALES EN INVESTIGACIÓN PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS –

Estrategias para la publicación en Revistas Indexadas

Las estrategias de la Facultad de Ciencias Económicas con respecto al fortalecimiento del Sistema institucional de publicaciones científicas mediante la publicación la publicación en revistas indexadas nacionales, se ha reflejado con la siguiente producción:

Tabla 23. Publicaciones en Revistas Indexadas

Año	Artículo	Revista	Autores
2021	Impacto del marketing digital a las empresas colombianas emergentes/Impacto do marketing digital nas empresas colombianas emergentes/Impact of Digital Marketing on Emerging Colombian Companies. , 23(40), 1f+. https://link.gale.com/apps/doc/A654337509/IFME?u=ano n~6b95d2c3&sid=googleScholar&xid=a07abfc3	Revista Universidad y Empresa	Redondo, R. C. P., Zapata, S. E. B., & Palma, H. G. H. (2021).
2021	Estilos de aprendizaje de estudiantes wayuu en universidades públicas del departamento de La Guajira, Colombia. RIDI, 11(2), 349-360	Revista de Investigación Desarrollo e Innovación	Pitre-Redondo, R., Martínez, N. M. S., & Palma, H. G. H. (2021).
2021	Perfil y características del emprendedor como aspectos determinantes en el progreso de ideas empresariales.	Desarrollo Gerencial, 13(1).	Adie-Villafañe, J., & Cárdenas-Ortiz, L. C. (2021).
2021	Análisis de la transformación digital de las empresas en Colombia: dinámicas globales y desafíos actuales. Aglala, 12(1), 160–172. Recuperado a partir de http://revistas.curnvirtual.edu.co/index.php/aglala/article/view/1864	Aglala	Barrios Parejo, I. Ángel, Niebles Nuñez, L. D., & Niebles Nuñez, W. A. (2021).
2021	La práctica instrumental como herramienta pedagógica para fomentar el aprovechamiento del tiempo libre y canalizar emociones negativas provocadas por la pandemia del covid-19		Sofía Torres
2020	Multiple Linear Regression Model Applied to the Projection of Electricity Demand in Colombia , International Journal of Energy Economics and Policy ISSN: 2146-4553, 2020 vol:10 fasc: 1 págs: 419 - 422, DOI:	International Journal of Energy Economics and Policy ISSN: 2146-4553	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Jesus Enrique Garcia Guiliany, Emiro De La Hoz Franco, Juan David De La Hoz Hernandez, Andres David Rodriguez Toscano
2020	Analysis of Energy Consumption in Colombia Using the Holt Method Turquía, International Journal of Energy Economics and Policy ISSN: 2146-4553, 2020 vol:10 fasc: págs: 679 - 683, DOI:	International Journal of Energy Economics and Policy ISSN: 2146-4553	Jheison Alberto Contreras Salinas, Hugo Gaspar Hernandez Palma, Carlos Andres Rondon Rodriguez, Juan David De La Hoz Hernandez
2020	OPORTUNIDADES Y CRISIS EN LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE SINCELEJO , Revista Aglala ISSN: 2215-7360, 2020 vol:11 fasc: págs: 123 - 141, DOI:	Revista Aglala ISSN: 2215-7360	Ignacio Angel Barrios Parejo, Aylin Patricia Pertuz Martinez, Clara Judith Brito Carrillo
2020	Capital intelectual en la creación del conocimiento: Hacia el mejoramiento de la calidad académica , Revista de Ciencias Sociales ISSN: 1315-9518, 2020 vol:2 fasc: págs: 301 - 313, DOI:	Revista de Ciencias Sociales ISSN: 1315-9518	Silvana Maria Botero Quintero
2020	Aspectos normativos de las finanzas en las universidades públicas del Caribe Colombiano Colombia, Justicia ISSN: 0124-7441, 2020 vol:25 fasc: 38 págs: 179 - 188, DOI:	Justicia ISSN: 0124-7441	Andres Avelino Villanueva Imitola, Elcira Solano Benavides
2020	El emprendimiento en Colombia: análisis del marco legal y su incidencia en la generación de empleo , Justicia ISSN: 0124-7441, 2020 vol:25 fasc: págs: 35 - 52, DOI:10.17081/just	Justicia ISSN: 0124-7441	William Alejandro Niebles Nunez, Leonardo David Niebles Nunez, Ignacio Angel Barrios Parejo
2020	NUEVAS TENDENCIAS PARA UNA LOGÍSTICA SOSTENIBLE CON EL MEDIO AMBIENTE Colombia, Ingeniare ISSN: 1909-2458, 2020 vol:28 fasc: págs: 75 - 89, DOI:	Ingeniare ISSN: 1909-2458	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Remedios Catalina Pitre Redondo, Norma Margarita Sanchez Martinez
2020	Inflación venezolana: Variaciones trimestrales nominales y	Economicas Cuc ISSN:	Hugo Gaspar Hernandez

	reales de Venezuela en el periodo 2005-2017 Colombia, Economicas Cuc ISSN: 0120-3932, 2020 vol:41 fasc: 1 págs: 81 - 142, DOI:	0120-3932	Palma, Remedios Catalina Pitre Redondo, Armando Jose Urdaneta Espinosa
2020	Análisis de la percepción de estudiantes presenciales acerca de clases virtuales como respuesta a la crisis del covid-19 Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2020 vol:41 fasc: 42 págs: 81 - 92, DOI:10.48082/espacios-a20v41n42p07	Espacios ISSN: 0798-1015	Adelaida Ojeda Beltran, Danny Daniel Eduardo Ortega Alvarez, Efrain Boom Carcamo
2020	La filosofía como estigma de la actitud investigativa en educación superior Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2020 vol:41 fasc: 44 págs: 15 - 24, DOI:	Espacios ISSN: 0798-1015	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Carlos Miguel Pacheco Ruiz, William Alejandro Niebles Nunez
2020	Gestión estratégica de talento humano: su influencia sobre la satisfacción laboral en el sector hotelero de la costa caribe colombiana Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2020 vol:41 fasc: págs: 146 - 161, DOI:	Espacios ISSN: 0798-1015	William Alejandro Niebles Nunez, Hugo Gaspar Hernandez Palma, Alvaro Javier Santamaria Arrieta
2020	Realidad de los jóvenes con relación a la salud sexual y su percepción del programa servicios amigables del municipio de Santa Lucía Colombia, Ciencia E Innovación En Salud ISSN: 2344-8636, 2020 vol:94 fasc: págs: 410 - 420, DOI:	Ciencia E Innovación En Salud ISSN: 2344-8636	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Javier Alberto Duran Ravelo, Karen Paola Brochado Ariza
2020	Política de salud ocupacional para la creación de una cultura de la prevención de seguridad y la salud en el trabajo en las instituciones prestadoras de servicios de salud Colombia, Academia & Derecho. Revista Semestral ISSN: 2215-894	Academia & Derecho. Revista Semestral ISSN: 2215-894	Silvana Maria Botero Quintero, Hugo Gaspar Hernandez Palma, Juannys Chiquillo Rodelo
2019	STRATEGIES OF MOTIVATION AND PROMOTION OF THE INDIVIDUAL FOR THE POSITIONING OF CONTINUOUS IMPROVEMENT IN COMPETITIVE ORGANIZATIONS , Revista Aglala ISSN: 2215-7360, 2019 vol:10 fasc: 2 págs: 156 - 175, DOI:	Revista Aglala ISSN: 2215-7360	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2019	Demand in the Electricity Market: Analysis Using Big Data Suiza, Advances in Intelligent Systems and Computing ISSN: 2194-5357, 2019 vol:1039 fasc: págs: 316 - 325, DOI:10.1007/978-3-030-30465-2_38	Advances in Intelligent Systems and Computing ISSN: 2194-5357	Amelec Jesus Viloría Silva, David Enrique Martínez Sierra, James Enrique Frasser Camargo, Karina Del Carmen Batista Zea, Jorge Enrique Pacheco Fuentes, Hugo Gaspar Hernandez Palma
2019	NoSQL Database for Storing Historic Records in Monitoring Systems: Selection Process Suiza, Advances in Intelligent Systems and Computing ISSN: 2194-5357, 2019 vol:1039 fasc: págs: 336 - 344, DOI:10.1007/978-3-030-30465-2_38	Advances in Intelligent Systems and Computing ISSN: 2194-5357	Amelec Jesus Viloría Silva, David Enrique Martínez Sierra, Mario Orozco Bohorquez, Osman Enrique Redondo Bilbao, Alberto De Jesus Roncallo Pichon, Jorge Enrique Pacheco Fuentes, Hugo Gaspar Hernandez Palma
2019	Competencias Docentes y Transformaciones en la Educación en la Era Digital , Formacion Universitaria ISSN: 0718-5006, 2019 vol:12 fasc: 6 págs: 3 - 14, DOI:	Formacion Universitaria ISSN: 0718-5006	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Ernesto Joaquin Steffens Sanabria, Jesus Enrique Garcia Guiliany
2019	Integration of Data Mining Techniques to PostgreSQL Database Manager System Canadá, Procedia Computer Science ISSN: 1877-0509, 2019 vol:155 fasc: págs: 575 - 580, DOI:10.1016/j.procs.2019.08.080	Procedia Computer Science ISSN: 1877-0509	Amelec Jesus Viloría Silva, Genesis Yulie Camargo Acuna, Daniel Jesus Alcazar Franco, Hugo Gaspar Hernandez Palma, Jorge Enrique Pacheco Fuentes, Etelberto Pallares Rambal
2019	Approach methodology for the sustainable design of packaging through computational tools: Case study: Water bottles , Case Studies in Thermal Engineering ISSN: 2214-157X, 2019 vol:16 fasc: págs: 1 - 11, DOI:	Case Studies in Thermal Engineering ISSN: 2214-157X	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2019	Estilos de vida promotores de salud como moderadores de compra y consumo de alimentos saludables Venezuela, Agroalimentaria ISSN: 1316-0354, 2019 vol:25 fasc: 49 págs: 107 - 109, DOI:	Agroalimentaria ISSN: 1316-0354	Marly Johana Bahamon Muneton, Hilda Helena Estrada Lopez, Maria Auxiliadora Iglesias Navas
2019	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su Influencia en la Transformación de la Educación Superior en Colombia para Impulso de la Economía Global , Informacion Tecnologica ISSN: 0718-0764	Informacion Tecnologica ISSN: 0718-0764	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Emiro De La Hoz Franco, Olga Martínez

	Tecnologica ISSN: 0718-0764, 2019 vol:30 fasc: 1 págs: 255		Palmera, Harold Arturo Combata Nino
2019	Gestión Energética en el Sector Salud en Colombia: Un Caso de Desarrollo Limpio y Sostenible , Informacion Tecnologica ISSN: 0718-0764, 2019 vol:30 fasc: 5 págs: 47 - 56, DOI:	Informacion Tecnologica ISSN: 0718-0764	Hugo Gaspar Hernandez Palma, William Alejandro Niebles Nunez, David Enrique Martinez Sierra
2019	COLOMBIAN HEALTH SYSTEM: INTEGRATION FOR QUALITY Colombia, Criterio Libre ISSN: 1900-0642, 2019 vol:31 fasc: págs: 149 - 169, DOI:	Criterio Libre ISSN: 1900-0642	Hugo Gaspar Hernandez Palma, William Alejandro Niebles Nunez, Meredith Leonor Jimenez Cardenas
2019	Good Practices and Trends in Reverse Logistics in the plastic products manufacturing industry , Procedia Manufacturing ISSN: 2351-9789, 2019 vol:41 fasc: págs: 367 - 374, DOI:	Procedia Manufacturing ISSN: 2351-9789	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Genett Isabel Jimenez Delgado, Carlos Andres Rondon Rodriguez
2019	Improvement of Productivity and Quality in the Value Chain through Lean Manufacturing ¿ a case study , Procedia Manufacturing ISSN: 2351-9789, 2019 vol:41 fasc: págs: 882 - 889, DOI:	Procedia Manufacturing ISSN: 2351-9789	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Genett Isabel Jimenez Delgado, Jose Abimelec Pulido Mosos
2019	MOMPOX , SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO Colombia, Anuario Turismo Y Sociedad ISSN: 0120-7555, 2019 vol:N/A fasc: págs: 1 - 26, DOI:	SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE EN EL TIEMPO Colombia	Yira Beatriz Alvarado Trespacios, Alma Lorena Rodero Acosta
2019	EXPLOITING BIODEGRADABLE WASTE: CHALLENGES FOR TODAY'S ENVIRONMENTS , Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7154, 2019 vol:14 fasc: 2 págs: 113 - 124, DOI:	Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7154	Silvana Maria Botero Quintero
2019	Exploiting biodegradable waste: challenges for today's environment environment , Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7154, 2019 vol:14 fasc: 2 págs: 113 - 124, DOI:	Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7160	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2019	Evaluación del Servicio Público de Empleo: sus efectos en la inserción laboral formal en el Área Metropolitana de Barranquilla, Colombia Colombia, Lecturas De Economía ISSN: 0120-2596, 2019 vol:91 fasc: págs: 211 - 239, DOI:10.17533/	Lecturas De Economía ISSN: 0120-2596	William De Jesus Manjarres De Avila, Kenkin Kathiuska Morales Gonzalez, Sadan Alexander De La Cruz Almanza
2019	Victimización por crimen, percepción de seguridad y satisfacción con la vida en Colombia Colombia, Revista de Economía Institucional ISSN: 2346-2450, 2019 vol:21 fasc: 41 págs: 133 - 160, DOI:10.18601/01245996.v21n41.06.	Revista de Economía Institucional ISSN: 2346-2450	William Rafael Baca Mejia, William De Jesus Manjarres De Avila
2018	Application of a Central Design Composed of Surface of Response for the Determination of the Flatness in the Steel Sheets of a Colombian Steel Alemania, Lecture Notes in Computer Science ISSN: 0302-9743, 2018 vol:10493 fasc: págs: 73	Lecture Notes in Computer Science ISSN: 0302-9743	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Amelec Jesus Villoria Silva, Alexander Elias Parody Munoz, Mercedes Gaitan Angulo, Luz Elena Malagon Castro, Ligia Maria Castro Barros
2018	Organizational Challenges in Small and Medium Enterprises on the Colombian , Indian Journal of Science and Technology ISSN: 0974-5645, 2018 vol:11 fasc: 45 págs: 1 - 5, DOI:10.17485/ijst/2018/v11i45/137681	Indian Journal of Science and Technology ISSN: 0974-5645	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Danny Daniel Eduardo Ortega Alvarez, William Alejandro Niebles Nunez
2018	Estrategias Pedagógicas Aplicadas a la Educación con Mediación Virtual para la Generación del Conocimiento Global Chile, Formacion Universitaria ISSN: 0718-5006, 2018 vol:11 fasc: 5 págs: 11 - 18, DOI:10.4067/S0718-50062018000500011	Formacion Universitaria ISSN: 0718-5006	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Impact of ICT in the generation of new services companies Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:11 fasc: 52 págs: 2591 - 2599, DOI:doi.org/10.12988/ces.2018.86272	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	The Organizational Climate and its Impact on Business Competitiveness: Perception of Colombian SMEs Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:11 fasc: 54 págs: 2669 - 2677, DOI:10.12988/ces	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Ignacio Angel Barrios Parejo, Hugo Gaspar Hernandez Palma, Leonardo David Niebles Nunez, William Alejandro Niebles Nunez, Alma Lorena Rodero Acosta
2018	Environmental Management Systems and Hazardous Waste in the Health Service Providers in the City of Barranquilla Alemania, Indian Journal of Science and Technology ISSN: 0974-6846, 2018 vol:11 fasc: 7 págs: 1 - 8, DOI:	Indian Journal of Science and Technology ISSN: 0974-6846	Hugo Gaspar Hernandez Palma

2018	Spatial thinking from didactic sequences with the use of 3d paper folding in the study of regular polygons in seventh grade students Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:11 fasc: 81 págs: 4041 - 4048,	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Digital Marketing as a Promoter of Entrepreneurship in the Footwear Sector in Colombia Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1314-7641, 2018 vol:11 fasc: 82 págs: 4059 - 4067, DOI:10.12988/ces.2018.88469	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1314-7641	William De Jesus Manjarres De Avila, Hugo Gaspar Hernandez Palma, Remedios Catalina Pitre Redondo
2018	Innovation and its influence on organizational development: description of the process in Colombian SMEs Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:11 fasc: 82 págs: 4069 - 4076, DOI:doi.org/10.12988/ces.20	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Pedagogical strategies for strengthening of the didactic processes of students universitarias Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:11 fasc: 82 págs: 4077 - 4084, DOI:doi.org/10.12988/ces.2018.88458	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Continuous improvement for Colombian universities through innovation in information management Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:11 fasc: 83 págs: 4095 - 4103, DOI:https://doi.org/10.12988/ces.2018	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Information management as a quality-building element in higher education institutions Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:11 fasc: 87 págs: 4311 - 4399, DOI:doi.org/10.12988/ces.2018.88468	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Integrated Management Systems as a Tool for Strengthening and Competitiveness in Higher Education Institutions in Colombia Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:11 fasc: págs: 2135 - 2147, DOI:	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Decision Making Under the Multicriteria Approach to Identify Marketing Mix Strategies Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:11 fasc: págs: 2581 - 2589, DOI:doi.org/10.12988/ces.2018.86271	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Remedios Catalina Pitre Redondo, Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Use of Quantitative Statistical Tools for Economic Analysis of Demand and Supply , Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1314-7641, 2018 vol:11 fasc: págs: 3079 - 3088, DOI:https://doi.org/10.12988/ces.2018.87311	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1314-7641	Oswaldo Ricardo Chamorro Altahona, Hugo Gaspar Hernandez Palma, William Alejandro Niebles Nunez
2018	Soft Skills and Advantages for Learning Mathematics at an Early Age , Indian Journal of Science and Technology ISSN: 0974-6846, 2018 vol:11 fasc: págs: 94 - 101, DOI:	Indian Journal of Science and Technology ISSN: 0974-6846	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Cooperation in Clusters: A Study Case in the Furniture Industry in Colombia Alemania, Lecture Notes in Computer Science ISSN: 0302-9743, 2018 vol:1127 fasc: N/A págs: 181 - 192, DOI:https://doi.org/10.1007/978-3-319-99954-8_16	Lecture Notes in Computer Science ISSN: 0302-9743	William De Jesus Manjarres De Avila, Dionicio Neira Rodado, Miguel Angel Jimenez Barros, Daniela Carolina Landinez Lamadrid
2018	Responsabilidad Social: Elementos de formación en Estudiantes Universitarios. Colombia, Latinoamericana De Estudios Educativos ISSN: 1900-9895, 2018 vol:14 fasc: 1 págs: 95 - 108, DOI:10.17151	Latinoamericana De Estudios Educativos ISSN: 1900-9895	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Marcos Cabarcas Velasquez, William Alejandro Niebles Nunez
2018	Responsabilidad social: elemento de formación en estudiantes universitarios Italia, Latinoamericana De Estudios Educativos ISSN: 1900-9895, 2018 vol:14 fasc: págs: 95 - 108, DOI:	Latinoamericana De Estudios Educativos ISSN: 1900-9895	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Marcos Cabarcas Velasquez, William Alejandro Niebles Nunez
2018	Factores del cambio organizacional. Claves de éxito en la gestión de empresas del sector petrolero Colombia, Revista de Ciencias Sociales ISSN: 1315-9518, 2018 vol:24 fasc: 1 págs: 85 - 100, DOI:-	Revista de Ciencias Sociales ISSN: 1315-9518	Hilda Helena Estrada Lopez, Ronald Antonio Prieto Pulido, Alexis Palacios Arrieta
2018	ADN organizacional para la calidad de servicio en las universidades de gestión pública colombianas Venezuela, Revista de Ciencias Sociales ISSN: 1315-9518, 2018 vol:24 fasc: 4 págs: 70 - 80, DOI:	Revista de Ciencias Sociales ISSN: 1315-9518	Branda Vanessa Molina Medina
2018	Methodology for the Design of an Integrated Management System Based on the ISO 9001: 2015 and GTC 180:2008 Standards for Higher Education Institutions India, Indian Journal of Science and Technology ISSN: 0974-6846, 2018 vol:25 fasc:	Indian Journal of Science and Technology ISSN: 0974-6846	Hugo Gaspar Hernandez Palma

2018	Business Marketing and Its Transformation with the Insertion of Social Networks India, Indian Journal of Science and Technology ISSN: 0974-6846, 2018 vol:25 fasc: págs: 40 - 44, DOI:DOI: 10.17485/ijst/2018/v11i25/129095	Indian Journal of Science and Technology ISSN: 0974-6846	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Burnout académico y su relación con el bienestar psicológico en estudiantes universitarios Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2018 vol:39 fasc: 15 págs: 7 - 7, DOI:-	Espacios ISSN: 0798-1015	Hilda Helena Estrada Lopez, Adriana Caceres Martelo, Marly Johana Bahamon Muneton
2018	Transculturación del gobierno Mokana en el territorio de Malambo (Colombia) Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2018 vol:39 fasc: 27 págs: 6 - 8, DOI:-	Espacios ISSN: 0798-1015	Hilda Helena Estrada Lopez, Pabla Peralta Miranda, Viviana Cervantes Atia
2018	Incorporación de las TIC en la formación del profesorado como mecanismo de innovación pedagógica Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2018 vol:39 fasc: págs: 1 - 9, DOI:	Espacios ISSN: 0798-1015	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Using Discrete-Event-Simulation for Improving Operational Efficiency in Laboratories A Case Study in Pharmaceutical Industry Alemania, Lecture Notes in Computer Science ISSN: 0302-9743, 2018 vol:40492 fasc: págs: 440 - 451, DOI:	Lecture Notes in Computer Science ISSN: 0302-9743	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	The Organizational Climate and its Impact on Business Competitiveness: Perception of Colombian SMEs India, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:54 fasc: págs: 2669 - 2677, DOI:https://doi.org/10.12988/ces.2018.	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	The Organizational Climate and its Impact on Business Competitiveness: Perception of Colombian SMEs Colombia, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:54 fasc: págs: 2669 - 2677, DOI:	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Ignacio Angel Barrios Parejo
2018	Use of Quantitative Statistical Tools for Economic Analysis of Demand and Supply Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569, 2018 vol:62 fasc: págs: 3079 - 3088, DOI:https://doi.org/10.12988/ces.2018.87311	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1313-6569	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Use of Statistical Tools for Market Research as a Differentiating Factor in Business Process Training Estados Unidos, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1314-7641, 2018 vol:62 fasc: págs: 3079 - 3088, DOI:https://doi.org/10.1298	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1314-7641	William Alejandro Niebles Nunez, Osvaldo Ricardo Chamorro Altahona, Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Use of Statistical Tools for Market Research as a Differentiating Factor in Business Process Training Bulgaria, Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1314-7641, 2018 vol:62 fasc: págs: 3089 - 3100, DOI:https://doi.org/10.12988/ces.	Contemporary Engineering Sciences ISSN: 1314-7641	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Characterization of the Use of the Internet of Things in the Institutions of Higher Education of the City of Barranquilla and Its Metropolitan Area , Communications in Computer and Information Science ISSN: 1865-0929, 2018 vol:852 fa	Communications in Computer and Information Science ISSN: 1865-0929	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Claudia Patricia Baloco Navarro, Angelica Maria Jimenez Coronado, Genett Isabel Jimenez Delgado
2018	Application of an Experimental Design of D-Optimum Mixing Based on Restrictions for the Optimization of the Pre-Painted Steel Line of a Steel Producer and Marketing Company Alemania, Lecture Notes in Computer Science ISSN: 0302-9743,	Lecture Notes in Computer Science ISSN: 0302-9743	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2018	Evaluation of Quality Management for Strategic Decision Making in Companies in the Plastic Sector of the Colombian Caribbean Region Using the TQM Diagnostic Report and Data Analysis Estados Unidos, Communications in Computer and Info	Communications in Computer and Info	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2017	Management of Occupational Health and Safety for the Control of Psychosocial Risks in Metalworking Companies , Journal of Engineering and Applied Sciences ISSN: 1818-7803, 2017 vol:12 fasc: 11 págs: 2972 - 2977, DOI:	Journal of Engineering and Applied Sciences ISSN: 1818-7803	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Luz Adriana Borrero Lopez, Amelec Jesus Viloria Silva
2017	Reengineering of Administrative Processes in the Institutions Providing Health Services (IPS) of the Colombian Caribbean Region Alemania, International Journal Of Engineering And Applied Sciences ISSN: 2305-8269, 2017 vol:12 fasc: pá	International Journal Of Engineering And Applied Sciences ISSN: 2305-8269	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Amelec Jesus Viloria Lopez
2017	Innovación en las instituciones prestadoras de servicios de salud: Estrategia Administrativa Colombia, Ingeniare ISSN: 1909-2458, 2017 vol:22 fasc: págs: 19 - 35, DOI:	Ingeniare ISSN: 1909-2458	Angelica Maria Jimenez Coronado
2017	Participación de la mujer colombiana como protagonista en la Democracia de América Latina Venezuela, Opcion ISSN: 1012-1587, 2017 vol:33 fasc: 82 págs: 191 - 213, DOI:	Opcion ISSN: 1012-1587	Branda Vanessa Molina Medina

2017	Estilos gerenciales y su influencia en la generación de valor de las Instituciones Prestadoras de Salud de la Región Caribe Colombia, Revista Económicas Cuc ISSN: 0120-3924, 2017 vol:38 fasc: 1 págs: 133 - 146, DOI:	Revista Económicas Cuc ISSN: 0120-3924	Ignacio Angel Barrios Parejo
2017	El Negocio de la Mendicidad un estudio en la zona norte del Distrito de Barranquilla Colombia , Espacios ISSN: 0798-1015, 2017 vol:38 fasc: 32 págs: 25 - 38, DOI:	Espacios ISSN: 0798-1015	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Cristina Montalvo Velasquez, Alberto Carlo D Andreis Zapata
2017	Emprendimiento competitivo y productivo como renovador del sector salud en la Región Caribe , Espacios ISSN: 0798-1015, 2017 vol:38 fasc: 42 págs: 38 - 47, DOI:	Espacios ISSN: 0798-1015	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Diego Cardona Arbelaez, Remedios Catalina Pitre Redondo, Jorge Rafael Rodriguez Lopez
2017	Estrategias innovadoras en la comercialización de queso en la Región Caribe Colombiana Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2017 vol:38 fasc: 44 págs: 6 - 10, DOI:-	Espacios ISSN: 0798-1015	Hilda Helena Estrada Lopez, Pabla Peralta Miranda, Viviana Cervantes Atia
2017	Negocios inclusivos: Una revisión teórica desde la dinámica colombiana Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2017 vol:38 fasc: 47 págs: 6 - 10, DOI:-	Espacios ISSN: 0798-1015	Hilda Helena Estrada Lopez, Madelin Sanchez Otero, Mildred Eugenia Garizabal Donado
2017	La RSU un nuevo modelo para la gestión social desde el alma mater Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2017 vol:38 fasc: 50 págs: 35 - 40, DOI:	Espacios ISSN: 0798-1015	Ignacio Angel Barrios Parejo
2017	Negocios inclusivos beneficio compartido entre empresas y poblaciones vulneradas de Latinoamérica Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2017 vol:38 fasc: 59 págs: 9 - 19, DOI:	Espacios ISSN: 0798-1015	Arnulfo Montenegro Rada
2017	Direccionamiento estratégico y aprendizaje organizacional en unidades productivas asociadas a cooperativas del sector agrícola del Atlántico Colombiano Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2017 vol:38 fasc: N/A págs: 24 - 24, DOI:-	Espacios ISSN: 0798-1015	Hilda Helena Estrada Lopez, Marly Johana Bahamon Muneton, Hernan Guillermo Saumett Espana
2017	La Gerencia del Proyecto Pedagógico para la educación sexual en la Institución Educativa Venezuela, Espacios ISSN: 0798-1015, 2017 vol:38 fasc: págs: 30 - 40, DOI:	Espacios ISSN: 0798-1015	Ignacio Angel Barrios Parejo
2017	Planificación estratégica como instrumento de la sostenibilidad ambiental en Pymes de Barranquilla Colombia , Espacios ISSN: 0798-1015, 2017 vol:38 fasc: págs: 6 - 14, DOI:	Espacios ISSN: 0798-1015	William Alejandro Niebles Nunez, Ana Melissa Valle Ospino
2017	Importancia de la seguridad de los trabajadores en el cumplimiento de procesos, procedimientos y funciones Colombia, Academia & Derecho. Revista Semestral ISSN: 2215-8944, 2017 vol:8 fasc: 14 págs: 155 - 176, DOI:	procedimientos y funciones Colombia	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2017	Uso y demanda de Tecnologías Verdes en el sector de la construcción en Cartagena de Indias. Una aproximación teórica y práctica Colombia, Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7154, 2017 vol:12 fasc: págs: 83 - 91, DOI:	Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7155	Angelica Maria Jimenez Coronado
2017	Creación de empresa como pilar para el desarrollo social e integral de la región caribe: Apuntes críticos Colombia, Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7154, 2017 vol:12 fasc: 1 págs: 130 - 139, DOI:	Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7156	Arnulfo Montenegro Rada, Diego Cardona Arbelaez, Hugo Gaspar Hernandez Palma
2017	Competitividad empresarial de los pequeños y medianos hoteles ubicados en la ciudad de Barranquilla Colombia, Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7154, 2017 vol:12 fasc: N/A págs: 99 - 106, DOI:	Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7162	Andres Avelino Villanueva Imitola
2017	Los nuevos desafíos educativos ante el mundo digital Colombia, Gestión, Competitividad E Innovacion ISSN: 2322-7184, 2017 vol:5 fasc: 1 págs: 73 - 82, DOI:	Gestión, Competitividad E Innovacion ISSN: 2322-7184	Silvana Maria Botero Quintero
2017	Proyección del emprendimiento indígena como mecanismo de competitividad en el posconflicto colombiano Colombia, Revista De Investigación, Desarrollo E Innovación ISSN: 2027-8306, 2017 vol:7 fasc: 2 págs: 231 - 240, DOI:	Desarrollo E Innovación ISSN: 2027-8306	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Diego Cardona Arbelaez, Remedios Catalina Pitre Redondo
2017	ESTRATEGIA PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, COLOMBIA Colombia, Revista Sotavento ISSN: 0123-3734, 2017 vol:28 fasc: págs: 34 - 43, DOI:	Revista Sotavento ISSN: 0123-3734	Angelica Maria Jimenez Coronado
2016	SISTEMA DE GESTIÓN POR PROCESOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL A PARTIR DE LA	Producción y Limpia ISSN: 1909-0455	Angelica Maria Jimenez Coronado

	IMPLEMENTACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PHVA Colombia, Producción y Limpia ISSN: 1909-0455, 2016 vol:11 fasc: 01 págs: 150 - 161, DOI:		
2016	Miembros del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo en el contexto empresaria ¿ universitario Colombia, Juridicas Cuc ISSN: 1692-3030, 2016 vol:12 fasc: 1 págs: 91 - 108, DOI:	Juridicas Cuc ISSN: 1692-3030	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Delvis Munoz Rojas, Jenny Osiris Ferreira Simmonds
2016	Factores críticos para promover la calidad en el sector salud del Departamento del Atlántico Colombia, Revista Investigación E Innovación En Ingeniería ISSN: 2344-8652, 2016 vol:4 fasc: 2 págs: 94 - 103, DOI:	Revista Investigación E Innovación En Ingeniería ISSN: 2344-8652	Hugo Gaspar Hernandez Palma
2016	Enfoque basado en procesos como estrategia de dirección para las empresas de transformación Colombia, Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7154, 2016 vol:11 fasc: 1 págs: 141 - 150, DOI:	Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7158	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Diego Cardona Arbelaez, David Enrique Martinez Sierra
2016	El Autocuidado Del Síndrome De Burnout. Una Reflexión Teórica Colombia, Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7154, 2016 vol:11 fasc: NA págs: 97 - 103, DOI:	Saber, Ciencia Y Libertad ISSN: 1794-7161	William Alejandro Niebles Nunez, Jorge Rafael Rodriguez Lopez, Delvis Munoz Rojas
2016	Gestión tecnológica del conocimiento: herramienta moderna para la gerencia de instituciones educativas Colombia, Revista De Investigación, Desarrollo E Innovación ISSN: 2027-8306, 2016 vol:7 fasc: 1 págs: 25 - 36, DOI:	Desarrollo E Innovación ISSN: 2027-8306	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Diego Cardona Arbelaez
2016	Solving Flexible Job-Shop Scheduling Problem with Transfer Batches, Setup Times and Multiple Resources in Apparel Industry Suiza, Lecture Notes in Computer Science ISSN: 0302-9743, 2016 vol:97 fasc: 13 págs: 47 - 58, DOI:	Lecture Notes in Computer Science ISSN: 0302-9743	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Dionicio Neira Rodado, Miguel A Ortiz Barrios, Genett Isabel Jimenez Delgado
2016	Sistemas de pronósticos agrícolas, una apuesta a la optimización de sus insumos. Caso del tubérculo de la malanga Colombia, Producción y Limpia ISSN: 1909-0455, 2016 vol:11 fasc: 1 págs: 141 - 149, DOI:	Producción y Limpia ISSN: 1909-0455	Hugo Gaspar Hernandez Palma, Danilo Antonio Garcia Sales, Roberto Porto Solano, Ricardo Antonio Simancas Trujillo, Maribel Yolanda Molina Correa
2016	Emprendimiento social, una mirada a la equidad , Revista Investigación E Innovación En Ingeniería ISSN: 2344-8652, 2016 vol:5 fasc: págs: 102 - 107, DOI:	Revista Investigación E Innovación En Ingeniería ISSN: 2344-8652	William Alejandro Niebles Nunez, Ignacio Angel Barrios Parejo, Arnulfo Montenegro Rada
2016	Desarrollo económico en la nueva economía institucional, desde la actividad emprendedora Colombia, Revista Investigación E Innovación En Ingeniería ISSN: 2344-8652, 2016 vol:4 fasc: 2 págs: 74 - 93, DOI:	Revista Investigación E Innovación En Ingeniería ISSN: 2344-8652	Arnulfo Montenegro Rada, Ignacio Angel Barrios Parejo, Angelica Maria Jimenez Coronado

Fuente: CvIac docentes, sept 2021

5.3.3. Semilleros de Investigación del Programa de Administración de Empresas

Los estudiantes en los Semilleros de investigación desarrollan de manera intencional y sistémica una acción de estudio en un área académica de su interés o alrededor de una problemática identificada y definida. La Universidad promueve que los resultados generados por los semilleros puedan constituirse en una propuesta formal de investigación, la cual se integra a la unidad académica y en una línea de investigación estructurada dentro de un grupo de investigación. La principal función del Semillero, se relaciona con la “preparación inicial en investigación, con un espacio de aprendizaje autónomo, así como se define como un proceso de construcción de competencias a partir de problemas y actos cotidianos de la realidad, cuyo objetivo final es la formación para la investigación”. Se fundamenta principalmente en tres objetivos:

1. Familiarizar a los jóvenes con la investigación, así como con su naturaleza, sus fases y su funcionamiento.
2. Aprender la lógica y actividades propias de la investigación.
3. Construir un escenario pedagógico para enseñar a investigar.

La transferencia de conocimiento de los semilleros de investigación, se evidencia en la participación que hacen los estudiantes a diferentes encuentros regionales, departamentales, nacionales e internacionales en calidad de ponentes y/o presentando proyectos de investigación desarrollados al interior de los Grupos de investigación.

Por su parte, el Programa de Administración de Empresas cuenta con 10 grupos semilleros reconocidos por la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, los cuales reúnen a más de 50 estudiantes. Los grupos Semilleros de Investigación del Programa son:

- Markaribe
- Organizaciones Inteligentes
- GEO
- SISPROE
- Productividad y competitividad
- Gestión Organizacional
- Sedem
- Preludio
- INNOVAEMPENDE
- Organizaciones Innovadoras y Competitivas - Organic

Para la difusión de la investigación, se utilizan:

- La página web de la Universidad del Atlántico
- Revistas de Centros de Investigación
- Participación en Congresos y Seminarios.
- Cartelera y posters.
- Exposiciones por parte de docentes, estudiantes y personal vinculado a este ente administrativo.
- Ferias de semilleros de investigación.
- Eventos de socialización.

La Socialización de los resultados de los Grupos de Investigación y Semilleros se realiza mediante eventos, tales como ruedas de negocio, mesas de trabajo, encuentros de semilleros, participación en convocatorias para becas, entre otros.

La Universidad realiza convocatorias internas para la publicación de libros con sello editorial propio, para fortalecer el Sello Editorial de la Universidad del Atlántico, fomentar la producción y divulgación de nuevo conocimiento, incentivar la publicación de libros.

5.4. Extensión

5.4.1. Normatividad Institucional para la Relación con el Sector Externo

Las acciones de Proyección Social y programas de Extensión de la Universidad del Atlántico están contempladas en los siguientes documentos institucionales:

- **Estatuto General:** Que expresa en su Art. 8 numeral c, La extensión y la proyección social expresan la relación recíproca, permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad. Se realiza por medio de procesos de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados en: actividades artísticas, culturales y científicas, a través de los programas de pregrado y posgrado o de otros mecanismos institucionales; consultorías, asesorías e interventorías; y programas destinados a la apropiación social del conocimiento y al intercambio de experiencias, y en el apoyo financiero a las tareas universitarias. Incluye los programas de educación continua y demás actividades tendientes a procurar el bienestar general.
- **Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.)** que en el numeral 11.3, retoma lo establecido en el Estatuto General sobre la extensión.

- **La Estructura Orgánica de la Universidad**, estableció la Vicerrectoría de Investigación Extensión y Proyección Social, como responsable de la asesoría, organización, coordinación, evaluación e integración de las actividades de investigación, extensión y proyección social, así como de la ejecución de las políticas correspondientes, aprobadas por el Consejo Superior y el Consejo Académico. El cargo de Vicerrector de libre nombramiento y remoción. El Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social será nombrado por el Rector. Esto está contenido en el Acuerdo Superior No. 00001 de 2021 Art. 1°
- **Estatuto de Extensión y Proyección Social** define la naturaleza de la extensión universitaria como “La función esencial de servicio de la universidad que sustantiva su compromiso de contribuir, mediante la relación permanente y directa y a través del liderazgo y la gestión de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, al desarrollo económico, social, cultural, científico, político, tecnológico y artístico de la nación colombiana en general y de la Región Caribe en particular. Esto contenido en el Acuerdo Superior No. 002 del 16 de febrero de 2009.

De igual forma, en el Art. 21° del mencionado Estatuto, dispone que las Facultades deban tener un Comité Misional de Extensión y Proyección Social, el cual es el “Organismo encargado de la coordinación, orientación, promoción de desarrollo de la Función de Extensión y Proyección Social”. El Comité es coordinado por un docente de tiempo completo, quien coordina las funciones establecidas en los Art. 21° y 22° de mismo Estatuto.

- **Plan de Desarrollo Institucional 2022-2031** mediante la descripción de la Línea Estratégica denominada “Impacto regional, nacional e internacional desde la Extensión y Proyección Social”.

5.4.2. Sistema de Extensión y Proyección Social

Este sistema se articula orgánicamente en el ámbito interno con los programas de extensión y proyección social de las diferentes Facultades, y en el ámbito externo, con los actores sociales y las instituciones públicas y privadas de los sectores académico y productivo del orden nacional e internacional.

Los componentes fundamentales del Sistema de Extensión y Proyección Social en la Universidad del Atlántico son:

- Componente de las actividades y actores,
- Componente Organizativo,
- Componente de Administración y Regulación de Convenios
- Componente de Financiación y Manejo de Incentivos.

Las actividades de extensión y proyección social se clasifican en las siguientes:

- Gestión tecnológica y empresarial
- Desarrollo, innovación y tecnología
- Desarrollo y gestión de la educación
- Desarrollo y gestión cultural artística y deportiva
- Desarrollo y gestión Museo de Antropología
- Prácticas académicas estudiantiles.

5.4.3. Proyección Social en la Universidad del Atlántico

La Universidad del Atlántico desde su quehacer, de manera implícita y articulado a sus ejes misionales, viene generando impacto social, no solo en el Departamento del Atlántico sino en la Región Caribe, evidenciado en:

- La formación de estudiantes de escasos recursos económicos.
- Desarrollo de proyectos de investigación que atienden las necesidades básicas de la región.
- Ejecución de proyectos comunitarios desde la práctica social.
- Interacción con la comunidad.

5.4.4. Responsabilidad Social Universitaria

Es el compromiso de las Instituciones de Educación Superior, a través de sus procesos misionales, de articular a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que las Universidades generan, en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible.

5.4.5. Proyección Social

En el marco de la Responsabilidad Social Universitaria, se desarrolla la Proyección Social, como función esencial de servicio de la Universidad que sustenta su compromiso de contribuir al desarrollo económico, social, cultural, científico, político, tecnológico y artístico, mediante la relación permanente y directa, y a través del liderazgo y la gestión de procesos y programas de interacción con los diversos sectores y actores sociales, del departamento y la región Caribe.

Es así como, se define la Proyección Social como el conjunto de actividades destinadas a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como aquellas actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Para el desarrollo sistemático de los diferentes planes y estrategias de impacto social y como respuesta a la dinámica institucional, se ha dividido la Proyección Social en tres grandes componentes:

- **Proyectos de proyección social:** Se define como aquellas estrategias que se desarrollan desde los diversos actores (unidades académicas o dependencias); a través de las líneas institucionales de acción con el ánimo de ejercer intervención social. Implica un conjunto de actividades planeadas, organizadas e interrelacionadas que abordan el estudio de un objeto o problemática, a partir de la definición de metas precisas, factibles y alcanzables, tendientes a resolver un problema de carácter social mediante la intervención de grupos o comunidades.
- **Gestión Cultural, artística y deportiva:** Son aquellas actividades de carácter cultural, académico, artístico y/o deportivo que se proyectan hacia la comunidad, tales como exposiciones, jornadas de capacitación, muestras, campeonatos y concursos, con el objeto de afirmar la identidad socio-cultural y sensibilizar frente a las diversas manifestaciones del arte, la cultura y el deporte del Departamento y la Región.
- **Reconocimientos:** Logros y reconocimientos recibidos por estudiantes, docentes y funcionarios de la institución en el marco de eventos o desarrollo de proyectos que han generado un impacto en la comunidad.

5.4.6. Políticas de Proyección Social

En el Estatuto se establece que los proyectos de Proyección Social deberán propiciar la relación de sus objetivos con la investigación y la docencia a través de la participación de directivos, profesores, estudiantes y egresados y su acción en el fortalecimiento de la proyección social institucional y el apoyo de programas de mejoramiento de la calidad de vida de la población en general.

De igual manera, se afirma que todo proyecto de Proyección Social debe ser presentado ante la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, en los formatos definidos en el procedimiento de Proyección Social. Además, que deben ser enfocados a una de las siguientes Líneas Institucionales:

- Desarrollo Humano
- Desarrollo Comunitario, Participación, Convivencia y Equidad
- Desarrollo Institucional y Bienestar Universitario
- Desarrollo y Gestión Cultural, Artística y Deportiva.

5.4.7. Proyección Social en el Programa Administración de Empresas

En coherencia con las directrices institucionales, y de acuerdo con sus competencias y saberes, desde el programa de Administración de Empresas se han venido desarrollando actividades reconocidas por el Comité Misional de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Económicas, que

permitieron identificar líneas estratégicas que hoy diferencian nuestros servicios ofrecidos y prestados a actores externos a nivel nacional e internacional.

El Comité Misional de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias Económicas es el organismo encargado de la coordinación, orientación y promoción del desarrollo de la función de extensión y proyección social desde los programas académicos y sus miembros son designados por un período de un año. Está conformado según los lineamientos establecidos en el Artículo 21 del Estatuto de la Extensión y Proyección Social de la Universidad del Atlántico y reglamentado mediante la Resolución de Decanatura 004 del 28 de julio de 2009. Hacen parte de este, el Decano quien lo preside, un profesor coordinador del Comité Misional, quien hace las veces de Secretario Técnico, un profesor representante de cada uno de los demás programas académicos distintos de aquel al cual está adscrito el profesor Coordinador del Comité Misional elegido por ellos, un representante de los coordinadores académicos elegido por ellos.

Son funciones del Comité Misional de Extensión y Proyección Social de la Facultad, al tenor del Artículo 22 del Estatuto de la Extensión y Proyección Social las siguientes:

- Analizar y aprobar las propuestas de extensión de su dependencia
- Proponer al Consejo de Facultad, políticas, prioridades y modalidades de extensión
- Establecer los mecanismos necesarios para apoyar metodológicamente la labor de extensión: formulación de programas y proyectos, ejecución, análisis, evaluación y control de los resultados.
- Reglamentar los aspectos relativos a contenido, duración, intensidad horaria, certificaciones, créditos y metodologías de los programas de educación para el trabajo y el desarrollo del talento humano.
- Supervisar e informar periódicamente a las instancias pertinentes sobre las actividades de extensión.
- Presentar el presupuesto anual de extensión y hacer las recomendaciones del caso.
- Promover con organismos o entidades nacionales o extranjeras, la celebración de convenios para la realización de actividades de extensión.
- Registrar las actividades de prestación de servicios al sector externo ante la Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social y/o ante la Dirección de Extensión y Proyección Social, para su aval de aprobación.
- Promover el desarrollo de nuevos programas y proyectos de extensión.
- Establecer interrelación entre Universidad y comunidad, con el objeto de hacer visible la investigación Institucional.
- Tramitar, ante las instancias pertinentes de la Universidad, lo relacionado con la ejecución administrativa y financiera de los convenios y proyectos.
- Realizar la gestión de autoevaluación de las actividades de extensión y proyección social.

- Evaluar las propuestas y avalar los proyectos de extensión y proyección social de la Facultad para su registro en el Departamento y en la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.
- Supervisar, controlar y responder ante el Consejo de Facultad el Departamento de Extensión y Proyección Social y la Vicerrectoría de investigaciones, Extensión y Proyección Social, por el avance y cumplimiento dentro del cronograma establecido, de todos los proyectos y actividades de servicio al sector externo radicados en esa instancia.
- Elaborar un informe de gestión semestral de la función de extensión de la Facultad, el cual deberá contener la siguiente información: bonificaciones pagadas, detallando el beneficiario, la razón de la bonificación, el número de horas comprometidas en la actividad bonificable y el valor. Este informe se presentará a la Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social, quien lo remitirá a la Rectoría con los comentarios pertinentes.
- Elaborar los presupuestos de ejecución y una proyección estimada de los recursos que se generen por la gestión de extensión y proyección social, los cuales harán parte de la información y de la evaluación pertinente.
- Lo demás que asignen los Estatutos y reglamentos de la Universidad.

5.4.7.1. Estrategias de Proyección Social y Extensión en el Programa de Administración de Empresas

5.4.7.1.1. Red Observatorio Regional del Mercado del Trabajo –ORMET

De la misma manera está el Proyecto de Proyección social en red entre los Observatorios del Mercado del trabajo -ORMET- de Atlántico, Bolívar, y Magdalena. Además, cuenta alianzas empresariales, investigativas, académicas, tales como: SENA, Fundesarrollo, Alcaldía de Barranquilla, Acopi, Cámara de comercio, Universidad del Norte, Universidad de la costa, DANE, Dnp. Ministerio de trabajo y el PUND.

En el marco del análisis de un programa de Empleabilidad para los jóvenes apoyado por la Organización Children International Colombia

5.4.7.1.2 Red Iberoamericana: Innovación y Transferencia Tecnológica de Fabricante de muebles RITMMA.

La red RITMMA es una estructura organizacional que articula las capacidades de la academia, la empresa y el estado en CTel, coordinada por la Universidad del Atlántico en Barranquilla, Colombia en alianza con las universidades Nacional de Chilecito en Argentina, Sergio Arbolada sede Caribe de Colombia, Don Bosco en El Salvador, Santiago de Compostela en España, universidades Autónoma de Querétaro y Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco en México y la Nacional de Piura en Perú. Por el sector empresarial participan las Pymes Maderas. Stick de Argentina, Lrdesing Ltda y Ofinext S.A.S de Colombia, CP Industriales de El Salvador y Negocios Generales Morana S.R.L en Perú. Por el Estado de Colombia participa el Centro de aprendizaje Sena, en la cual cada uno de sus participantes aporta a la construcción del conocimiento y a la innovación, desde sus diferentes saberes y competencias.

Durante el año 2019, correspondientes al objetivo específico No. 2 consignado en la memoria técnica aprobada y financiada por el programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo CYTED en el 2017. Este se inició con la transferencia de conocimientos al sector productivo; mediante consultoría especializada se diseñaron las rutas y/o programas de mejoramiento que definieron el camino hacia mejores prácticas de gestión y mejoramiento de la curva de desempeño de las variables procesos productivos, Innovación, y gestión ambiental identificada en el año 2018 en las empresas Maderas Stick de Argentina, Lrdesing Ltda y Ofinext S.A.S de Colombia y Negocios Generales Morana S.R.L en Perú. Las rutas se fijaron actuando sobre las calificaciones obtenidas (Grado de madurez y/o desarrollo). Así mismo se realizó estudios sobre variaciones de patrones o tendencias de usos de muebles en Argentina, Colombia, El Salvador, México y Perú.

Desde el año 2020 y 2021, seguimos con la coordinación de la Red por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y con recursos financiados por CYTED. Además de coordinar proyecto financiado por Minciencias “Código 70298- Aprovechamiento de residuos sólidos y reducción de material particulado en fábricas de muebles de madera mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas enfocadas a la optimización en el consumo de materia prima y reducción de su impacto ambiental en los entornos laborales”.

5.4.7.1.2. Formas de Grado de los estudiantes del Programa de Administración de Empresas vinculantes con el sector externo.

Una forma de articulación con el medio que se viene desarrollando a través del programa de Administración de Empresas y la Facultad de Ciencias Económicas, es la oferta exitosa de programas de educación continua. Los diplomados han sido una forma de vincular a expertos en temas específicos del Componente de Énfasis del plan de estudios del programa con los estudiantes que están por culminar su proyecto educativo, docentes y egresados. Desde el programa de Administración de Empresas se han ofertado diplomados.

Tabla 19. Actividades de educación continuada realizadas por los docentes en los años 2014 – 2022

AÑO	TIPO	NOMBRE	No. HOR AS	COORDINADOR
2022	Diplomado	Gerencia de Empresas	96	Ignacio Barrios
2022	Diplomado	Gestión de las Organizaciones	96	Andrés Villanueva
2021	Diplomado	Gestión de las Organizaciones	96	Andrés Villanueva
2021	Diplomado	Gerencia de Empresas	96	Ignacio Barrios
2020	Diplomado	Gestión de la Competitividad e innovación	100	Oscar Piña Sabagh
2020	Diplomado	Gerencia de Empresas	96	Ignacio Barrios
2020	Diplomado	Gestión de las Organizaciones	96	Andrés Villanueva
2019	Diplomado	Gerencia de Empresas	96	Ignacio Barrios

2019		Administración en Servicios de la Salud		Juan Carlos Miranda
2019	Diplomado	Gestión de las Organización	96	Andrés Villanueva
2018	Diplomado	Gerencia Organizacional	96	Yeison Corredor Bonilla
2018	Diplomado	Gerencia Estratégica	96	Yeison Corredor Bonilla
2016	Seminario – Taller	Seminario - Taller "Métodos Cualitativos Aplicados a la Investigación Social"	16	Aceneth Panssa Figueroa
2015	Diplomado	Alta Gerencia	100	Rodrigo Naranjo
2015	Diplomado	Habilidades Gerenciales	96	Rodrigo Naranjo
2014	Diplomado	Alta Gerencia	100	Rodrigo Naranjo
2014	Diplomado	Habilidades Gerenciales	90	Rodrigo Naranjo
2014	Diplomado	Logística Empresarial	100	Rodrigo Naranjo
2014	Diplomado	Normas Internacionales de Información Financiera	100	Rodrigo Naranjo
2014	Diplomado	Habilidades Gerenciales I Cohorte 2014 Valledupar	90	Rodrigo Naranjo

Fuente: Comité Misional de Extensión de la Facultad, año 2018

Los diplomados ofertados y desarrollados por el programa de Administración de Empresas de la Universidad afectan positivamente el entorno, por cuanto dotan a los participantes de conocimiento y habilidades gerenciales, propiciando la actualización y metodologías orientadas a la gestión organizacional y los cambios institucionales. Se destaca el Programa, por el gran número de prácticas empresariales realizadas por los estudiantes como opción de grado, donde se vinculan a un centro de investigación, organización privada o a una institución pública, con el objeto de realizar una práctica investigativa o de aplicación de sus conocimientos, habilidades y destrezas profesionales específicas para ofrecer soluciones a problemas propios de la organización objeto de la pasantía, en alguna de las áreas de la Administración.

Por su parte, las practicas estudiantiles se han consolidado como una modalidad de articulación con el medio donde los estudiantes de último semestre del programa de Administración de Empresas aplican los conocimientos. Para la Facultad de Ciencias Económicas, la Resolución del Consejo de Facultad No. 04de 12 de noviembre de 2021 (Anexo N°5), en su artículo 63 establece:

“La Práctica Profesional es la actividad de formación integral mediante la cual los estudiantes se vinculan a un centro de investigación, a una organización privada o pública, con el objeto de realizar una práctica investigativa o de aplicación de sus conocimientos, habilidades y destrezas profesionales específicas para ofrecer soluciones a problemas propios de la organización objeto de la práctica profesional, sobre un tema específico en el campo de estudio de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas”.

Para su implementación, se sigue un procedimiento estándar avalado por el Comité Misional de

investigaciones de la Facultad, y el desarrollo de la práctica de cada estudiante es tutorado por un profesor con perfil relacionado con el área de la práctica, y su jefe inmediato o persona a cargo del área o proceso donde el estudiante desarrolla sus actividades. La práctica profesional se realiza por un periodo de 16 semanas. En la tabla N° 46, se muestran las distintas organizaciones donde los estudiantes del programa de Administración de Empresas han realizado sus prácticas profesionales como opción de grado.

¹⁷ Anexo N° 19. Relación de opciones de grado desarrolladas durante el periodo 2015-2018

¹⁸ Anexo N° 5. Reglamento de Opciones de grado Facultad de Ciencias Económicas

Tabla 20. Convenios vigentes para la realización de Prácticas Profesionales en el Programa de Administración de Empresas.

Convenios Nacionales	Entidad	Breve Objeto
Convenio de	ACOTAR GROUPSAS	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio interinstitucional de cooperación académica y científica	AGENCIA	Acuerdan los términos para la realización de trabajos de investigación, pasantías o prácticas profesionales como opción de grado por parte de los estudiantes practicantes del programa de administración de empresas de la facultad de ciencias económicas de la Universidad del Atlántico.
Convenio científica	AGENCIA	Acuerdan los términos para la realización de trabajos de investigación, pasantías o prácticas profesionales como opción de grado por parte de los estudiantes practicantes del programa de administración de empresas de la facultad de ciencias económicas de la Universidad del Atlántico.
Convenio de	ALCALDIA DE SAN CRISTOBAL	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	ALIADOS INMOBILIARIOS S.A.	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	ARCOS DORADO COLOMBIA (MC DONALD'S).	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	ASEMCAR	Pasantías o prácticas profesionales como opción de grado por parte de los estudiantes practicantes de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía, adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Atlántico en la Empresa
Convenio de	AUDIO Y SONIDO DOBLE TT	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	BANCO AGRARIO	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera

Convenios Nacionales	Entidad	Breve Objeto
Convenio de	BANCO DE LAREPUBLICA	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	BANCOLOMBIA	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	BRINKS DE	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	CÁMARA DE COMERCIO DE	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	CASA SOBRE LA ROCA - IGLESIA CRISTIANA	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	CASTAÑEDA ASESORES EMPRESARIA LESS.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional académica y científica	CASTRO AUDITORES S.A	Vincular a los estudiantes de LA UNIVERSIDAD, para que en desarrollo de sus prácticas académicas, adelanten actividades de apoyo en el DISTRITO en la Secretaría De Gobierno Distrital, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo conjunto del Programa de Formación Profesional de Derecho.
Convenio de	CENTRO COMERCIAL MIAMI	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	COMANFAM ARS.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera

Convenios Nacionales	Entidad	Breve Objeto
Convenio	COMINUC ARIBE S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio	COMPAÑÍA	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio	CUCINARE S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio	DEFENSORIA DEL PUEBLO	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO (GOBERNACION DEL ATLANTICO)	Apoyar a la gobernación realizando prácticas académicas de acuerdo con su perfil ocupacional según necesidades prestadas por cada una de las dependencias
Convenio	DIAN	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERA S.S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio	ECOPAZ	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera

Convenio	ELECTR ONICA SERRAN O	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
-----------------	--------------------------------	---

Convenios Nacionales	Entidad	Breve Objeto
Convenio de	FENALCO	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	FERRETERÍA EL GALLO DE OTRO LTDA.	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	FINANCIERA CREDIVAL	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	FSCR INGENIERIA S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	FUNDACIÓN BOTÁNICA Y	Fundazoo se compromete con los estudiantes realizar sus práctica profesional y estos a su vez desarrollan con la debida diligencia, las actividades que les asigne FUNDAZOO, por su parte LA UNIVERSIDAD con FUNDAZOO vela porque los estudiantes cumplan con las obligaciones adquiridas a través del presente convenio y a permitir a los estudiantes desarrollar práctica profesional
Convenio de	GECELCA S.A.	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	GELCO S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	HB CONSULTO RESDEL CARIBE	El objeto del presente convenio es la Colaboración entre LA EMPRESA y la UNIVERSIDAD, representada en el aspecto de las prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta Universidad, para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su Coordinación de Extensión y Proyección Social, enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos, a fin de que se seleccione, de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado, el número de practicantes que requiera.

Convenios Nacionales	Entidad	Breve Objeto
Convenio de	HOSPITAL DEPARTAMENTAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio científica	HOTEL AVANTY	Acuerdan los términos para la realización de trabajos de investigación, pasantías o prácticas profesionales como opción de grado por parte de los estudiantes practicantes del programa de administración de empresas de la facultad de ciencias económicas de la Universidad del Atlántico.
Convenio de	HOTEL BARRANQUILLAPLAZA	Acuerdan los términos para la realización de trabajos de investigación, pasantías o prácticas profesionales como opción de grado por parte de los estudiantes practicantes del programa de administración de empresas de la facultad de ciencias económicas de la Universidad del Atlántico.
Convenio interinstitucional de cooperación académica y científica	HOTEL INTERAMERICANO	Acuerdan los términos para la realización de trabajos de investigación, pasantías o prácticas profesionales como opción de grado por parte de los estudiantes practicantes del programa de administración de empresas de la facultad de ciencias económicas de la Universidad del Atlántico.
Convenio de	HOTEL MIRAFLORES SABANALARGA	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio interinstitucional de cooperación académica y	HOTEL TARENTO SUITE LTDA	Acuerdan los términos para la realización de trabajos de investigación, pasantías o prácticas profesionales como opción de grado por parte de los estudiantes practicantes del programa de administración de empresas de la facultad de ciencias económicas de la Universidad del Atlántico.
Convenio de	HOTEL ESTELAR	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	HOWARS JOHNSON HOTEL VERSALLES DE	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	IMPRESIONANTE3D	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera

Convenio	de	INMOBILIA RIA SANCHEZ JD	Colaboración entre la institución y la Faculta de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Faculta de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
-----------------	-----------	-----------------------------------	---

Convenios Nacionales	Entidad	Breve Objeto
Convenio de	INVERSIONES BALLESTERI OSLEON S.A.S	El objeto del presente convenio es la Colaboración entre LA EMPRESA y la UNIVERSIDAD, representada en el aspecto de las prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta Universidad, para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su Coordinación de Extensión y Proyección Social, enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos, a fin de que se seleccione, de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado, el número de practicantes que requiera.
Convenio de	INVERSIONES CAJAMAR S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	INVERSIONES IBERO CAR IBES.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	INVERSIONES MARDEL S.A.S	El objeto del presente convenio es la Colaboración entre LA EMPRESA y la UNIVERSIDAD, representada en el aspecto de las prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta Universidad, para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su Coordinación de Extensión y Proyección Social, enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos, a fin de que se seleccione, de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado, el número de practicantes que requiera.
Convenio de	INVERSIONES MARLUZ LTDA	Acuerdan los términos para la realización de trabajos de investigación, pasantías o prácticas profesionales como opción de grado por parte de los estudiantes practicantes del programa de administración de empresas de la facultad de ciencias económicas de la Universidad del Atlántico.
Convenio Interinstitucional de Cooperación Académica y científica	INVERSIONES TAYRONA S.A.S.	Realización de trabajos de Investigación, pasantías o prácticas profesionales como opción de grado por parte de los estudiantes practicantes de los programas de administración de empresas, contaduría pública y economía, adscritos a la facultad de ciencias económicas de la Universidad del Atlántico
Convenio de	MARRIAGA INGENIERIA S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	MEICO S.A.	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	MM LOGISTICA YTRANPORTE S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de

		practicantes que requiera
--	--	---------------------------

Convenios Nacionales	Entidad	Breve Objeto
Convenio de	MOKANA CENTRO DE NUTRICION Y	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	ORIAL GR OUPS.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	PALMERAS EL	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	PIERCO S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	PREMIUN CARIBBEAN TOURS S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	PRODUCTOSRAMO S.A.	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	REALIANZ MINING SOLUTIONS	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	SAFEMO .VSS.A.S B	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera

Convenios Nacionales	Entidad	Breve Objeto
Convenio de	SALUD TOTAL	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	SEVINTEGRALES	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	STF GROUP S.A	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	TRANSPORTES ELCAIMAN	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	TRANSPORTES MARSOL S.A.S.	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	VIAJAR LT DALALIANXA	Por medio de este documento las partes acuerdan los términos para la realización de trabajos de investigación, pasantías o prácticas profesionales como opción de grado por parte de los estudiantes de administración de empresas, contaduría economía técnica profesional en operación turística tecnología en gestión turística y administración de empresas turísticas adscritos a la Facultad de Ciencias Económicas
Convenio de	WASHINGTON PLAZA HO TELS.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
Convenio de	YANBAL DE	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera

Convenio	de	ZAPATOS S.A.S	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa selecciones de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera
-----------------	-----------	---------------	---

Convenios Nacionales	Entidad	Breve Objeto
Convenio Específico	FEDERACION COLOMBIANA DE AGENTES LOGISTICOS EN FITAC	La Universidad del Atlántico se compromete a identificar las necesidades actuales y futuras de recurso humano del sector logístico portuario en la ciudad de Barraquilla.
Convenio Específico	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	El objeto del presente convenio es aunar esfuerzos entre la UDELA y la UDEC en la investigación titulada: “Análisis de la Inteligencia interpersonal en los procesos de innovación y emprendimiento”.
Convenio Marco	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD ADEL NORTE	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes, en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las formas de la acción universitaria.
Convenio Específico	SABRE	Regular la relación entre la Institución y Sabre
Convenio de	Departamento del Atlántico	Colaboración entre la institución y la Facultad de Ciencias Económicas representada en el aspecto de prácticas profesionales como parte integral de la formación profesional del recurso humano de esta universidad para lo cual la Facultad de Ciencias Económicas a través de su coordinación en extensión y proyección social enviará hojas de vida de los estudiantes de último año de sus respectivos programas académicos a fin de que la empresa seleccione de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado el número de practicantes que requiera

Fuente: Comité Misional de Extensión y Proyección Social Facultad de Ciencias Económicas

5.4.7.2. Impacto de la relación del Programa de Administración de Empresas con el sector externo.

El impacto de los proyectos en el entorno se da en dos momentos: primero, los estudiantes realizan un diagnóstico a las microempresas de su situación actual, para identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que dan claridad a los empresarios sobre aspectos que eran desconocidos en el desarrollo de sus actividades. En el segundo momento se utiliza el diagnóstico para la elaboración de una ruta de mejoramiento que, en términos generales, busca optimizar las capacidades productivas de estas organizaciones.

Por otro lado, el Programa ha realizado proyectos vinculados con las comunidades a través del servicio comunitario. Estos proyectos lo ejecutan estudiantes bajo la tutoría directa de un docente del programa con el propósito de hacer presencia de la universidad en las comunidades de su entorno.

El programa de Administración de Empresas ha participado de proyectos con financiación externa, con entidades el cual permite evidenciar la extensión del programa con el sector externo. Durante los años 2019 y 2022 el programa de Administración de Empresas ha tenido un crecimiento en el número de proyectos financiados con recursos de convocatorias externas. Entre éstos, es importante destacar el proyecto **“Aprovechamiento de residuos sólidos y reducción de material particulado en fábricas de muebles de madera mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas enfocadas a la optimización en el consumo de materia prima y reducción de su impacto ambiental en los entornos laborales”**, el cual quedó en primer lugar a nivel nacional en la convocatoria de MINCIENCIAS y que

comenzó la ejecución en 2020 con la participación de profesores de los diferentes programas de la Facultad.

Asimismo, se cuenta con dos proyectos de investigación de convocatorias externas con recursos de regalías del Ministerio de Ciencias:

- a) Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación, como estrategia de recuperación económica y mejora de las condiciones de competitividad turística en el Departamento de Nariño.
- b) Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación, como estrategia de recuperación económica y mejora de las condiciones de competitividad turística en el Departamento de la Guajira.

Tabla 21. Proyectos con financiación ganadores de convocatorias externas

Año	Nombre de Proyecto	Investigador Principal	Fuente de Financiación	Monto de financiamiento	Programas
2018, 2019, 2020, 2021, 2022	“Red Iberoamericana de Innovación y Transferencia Tecnológica para Fabricantes de Muebles de Madera - RITMMA”, financiada por el Programa Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Desarrollo CYTED	Hilda Estrada Elcira Solano	CYTED	\$124.924.890	Admón. de empresas, Economía y Contaduría
2020, 2021, 2022	“Aprovechamiento de residuos sólidos y reducción de material particulado en fábricas de muebles de madera mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas enfocadas a la optimización en el consumo de materia prima y reducción de su impacto ambiental en los entornos laborales”	Hilda Estrada Elcira Solano	Ministerio de Ciencias Colciencias Código: 1116-852-70298	\$671.796.926	Admón. de empresas, Economía y Contaduría
2019	Diseño de un modelo de Gestión tecnológica Agro turístico encaminado a la incorporación de cultivos tradicionales al clúster Molinería y la dinamización del turismo rural en los municipios de Repelón, Campo de la Cruz y Santa Lucía en el departamento del Atlántico	Elcira Solano, Alfredo Anguila, Ana María Cañavera, Adelaida Ojeda	Colciencias	2.478.882,00 COP	Economía, Contaduría, admón. de empresas y turismo

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social

A continuación, se relacionan los proyectos presentados a convocatorias externas por los profesores de la Facultad de Ciencias Económicas, resaltando el proyecto “Desarrollo de nuevos productos para el aprovechamiento de residuos sólidos y mejora de los entornos de trabajo en las fábricas de muebles de madera” Código: 1116-852-70298 el cual quedó en primer lugar a nivel nacional en la convocatoria Conectando conocimientos 2019 de COLCIENCIAS y que comenzó la ejecución en 2020, cabe resaltar que por primera vez la Facultad participó en 5 proyectos de convocatorias externas.

Tabla 22. Participación en proyectos de convocatorias externas

Año	Nombre De Proyecto	Investigador Principal	Fuente de Financiación	Monto de financiamiento
2022	Estructura de una red de I+D+i - internacional para facilitar desarrollo de nuevos productos y procesos sostenibles para la industria del plástico. ESENTTIA S.A.- Universidad del Atlántico	Hilda Estrada	Ministerio de Ciencias	\$10.000.000
2021 2022	“Aprovechamiento de residuos sólidos y reducción de material particulado en fábricas de muebles de madera mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas enfocadas a la optimización en el consumo de materia prima y reducción de su impacto ambiental en los entornos laborales”	Hilda Estrada	Ministerio de Ciencias Código: 1116-852-70298	\$671.796.926
2018 2019 2020 2021 2022	“Red Iberoamericana de Innovación y Transferencia Tecnológica para Fabricantes de Muebles de Madera - RITMMA”, financiada por el Programa Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Desarrollo CYTED	Hilda Estrada	CYTED	\$124.924.890
2021	Children International Colombia	Kenkin Morales	Organización Children International Colombia	\$35.000.000
2021 2022	Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación, como estrategia de recuperación económica y mejora de las condiciones de competitividad turística en el departamento de Nariño. Código: BPIN 2020000100688	Karen Torres	Sistema general de Regalías	\$3.621.320.000
2021 2022	Desarrollo, transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación, como estrategia de recuperación económica y mejora de las condiciones de competitividad turística en el Departamento de La Guajira	Leonardo Niebles	Sistema general de Regalías	\$3.490.276.311

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social

La formación de procesos de emprendimiento y creatividad en el programa de Administración de Empresas, se materializa mediante el abordaje de enfoques en las diferentes asignaturas que incentivan al estudiante a expresar sus ideas de emprendimiento y a sustentarlas en clases y en trabajos académicos. El carácter disciplinar del programa, forma al estudiante en competencias para desarrollar el espíritu emprendedor y los profesores implementan acciones para este proceso al interior del aula. En la estructura curricular del plan de estudios del programa de Administración de Empresas, se tiene en cuenta la formación para el emprendimiento como se muestra en la tabla:

Tabla 23. Relación de asignaturas de formación para el emprendimiento.

ASIGNATURA	SEMESTRE	CÓDIGO	CRÉDITOS
Asignaturas No Electivas			
Emprendimiento	Sexto	50214	3
Formulación y Evaluación de Proyectos	Octavo	50224	4
Opción de Grado	Noveno	50230	3
Electivas de Profundización:			
Gestión de la competitividad e innovación empresarial	Noveno	50258	3
Emprendimiento con innovación social	Noveno	50248	3
Técnicas de Creatividad	Octavo	50247	3
Desarrollo Empresarial	Séptimo	50246	3
Electivas de Contexto:			
Emprendimiento e Innovación	Elección del estudiante entre I-IV Semestre	70860	2
Emprendimiento Empresarial		50817	2
Creatividad e innovación		72763	2
Laboratorio Creatividad para todos		17715	2

Fuente: Coordinación del programa de Administración de Empresas.

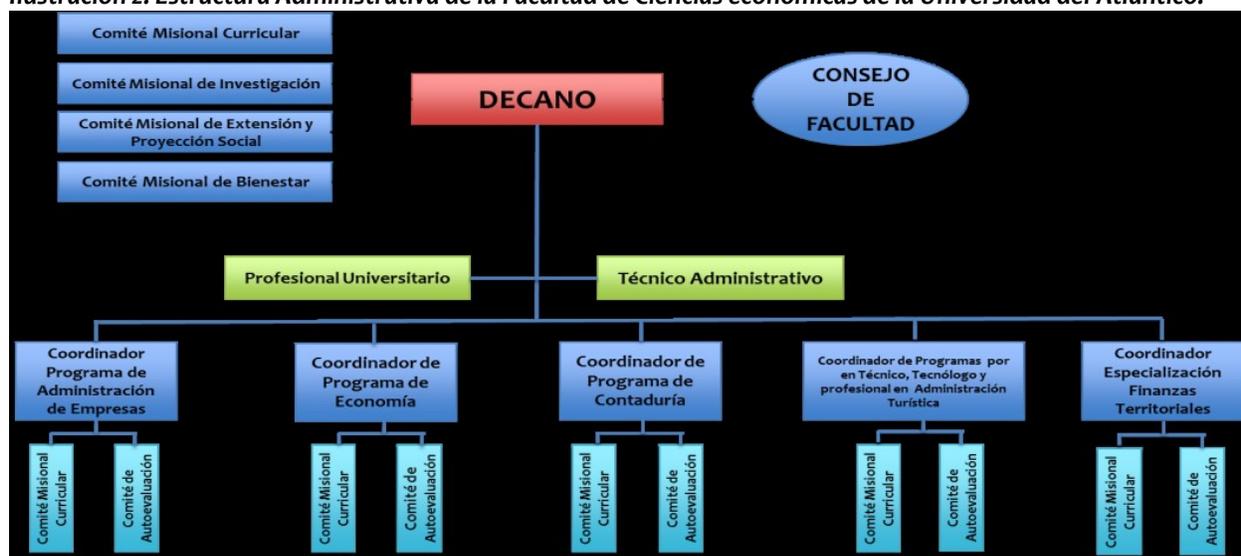
Como resultado de este proceso de formación en emprendimiento, se destacan los proyectos presentados y ejecutados por los estudiantes, así mismo la participación de ellos en eventos desarrollados por la institución y por las asignaturas, el programa de Administración de Empresas lidera un foro de emprendimiento denominado FORO CREEM, espacio para que los estudiantes retroalimenten conocimientos con expertos en el tema y fortalezcan esta área en su formación profesional.

6. APOYO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL A LA GESTIÓN CURRICULAR

6.1. Organización y Estructura Administrativa

Administrativamente el Programa Académico de Administración de Empresas está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la institución. Su composición interna se observa en la ilustración 2.

Ilustración 2. Estructura Administrativa de la Facultad de Ciencias económicas de la Universidad del Atlántico.



Fuente: Elaboración propia (2018).

La Facultad de Ciencias Económicas está adscrita a la Vice-rectoría de Docencia e internamente se compone funcionalmente de: Decano, Coordinadores Misionales y de Bienestar, Coordinadores de Programas Académicos, y los órganos colegiados del Consejo de Facultad y Comités misionales y asistentes administrativos. El cuerpo docente e investigadores y la comunidad de estudiantes.

6.2. Docentes

Al cuerpo docente lo rige el Acuerdo Superior No. 000006 de mayo 20 del 2010 y el Acuerdo Superior No. 00004 del 6 de julio del 2012.

La calidad del profesorado de la Universidad del Atlántico es de empleado público de régimen especial, vinculado a la Institución para desarrollar actividades de docencia, investigación, extensión y de administración académica acorde con la distribución consignada en el Plan de Trabajo, PTA. En su calidad de servidor público además de la formación integral que debe impartir en el escenario universitario, coadyuva, dentro de la autonomía universitaria, a la prestación de un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

La misión del profesorado de la Universidad es la formación integral de personas con competencias para el desempeño idóneo profesional, portadores de un pensamiento autónomo, crítico, con competencia investigativa y el ejercicio de la ciudadanía. Igualmente el profesorado trabaja con comunidades académicas en la reproducción, validación, producción y democratización de la ciencia y la cultura.

6.2.1. Perfil General del cuerpo docente.

El docente adscrito al Programa de Administración de Empresas, es un profesional con competencias en el nivel de formación requerido, con la experiencia profesional necesaria, y el dominio de procesos de docencia. Con capacidad didáctica para el diseño de actos formativos que promueva la apropiación del conocimiento, posee competencias para comunicarse efectivamente, desarrolla seguimiento de la manera como el estudiante avanza en el aprendizaje incorporando la utilización de TIC's en su práctica docente. Con la finalidad de formar profesionales integrales capaces de tomar decisiones en pro del desarrollo de la sociedad.

6.2.2. Responsabilidades del docente y los 4 pilares.

Corresponde a cada profesor según su categoría, las siguientes funciones las cuales serán tenidas en cuenta en la definición de cada programa de trabajo o plan de trabajo individual.

❖ Profesor Auxiliar

- Programar y ejecutar cursos, talleres, o practicas de acuerdo con las políticas y programas de alfacultad a la cual esta inscrito
- Participar en programas de extensión y bienestar universitario
- Participar en proyectos de investigación
- Participar en la producción de material pedagógico, científico, técnico y artístico.
- Participar en las actividades de planeación de proyectos académicos de la facultad o la universidad en General.
- Participar en actividades relacionados con trabajo de grado, ser jurado o dirigir trabaos de grado si cuenta con titulo de maestrías o doctorado.
- Participar en actividades relacionadas con la evaluación y autoevaluación académica e institucional.
- Participar en las actividades de inducción estudiantil
- Las de mas asignadas por la institución.

❖ Profesor Asistente

- Programar y ejecutar cursos, talleres, o practicas de acuerdo con las políticas y programas de alfacultad a la cual esta inscrito
- Participar en programas de extensión y bienestar universitario
- Participar en proyectos de investigación
- Participar en la producción de material pedagógico, científico, técnico y artístico.
- Participar en las actividades de planeación de proyectos académicos de la facultad o la universidad en General.
- Participar en actividades relacionados con trabajo de grado, ser jurado o dirigir trabaos de grado si cuenta con titulo de maestrías o doctorado.
- Participar en actividades relacionadas con la evaluación y autoevaluación académica e institucional.
- Participar en las actividades de inducción estudiantil
- Realizar actividades de tutoría y asesoría estudiantil
- Impulsar o dirigir grupos de investigación
- Emitir conceptos académicos a solicitud de las instancia de dirección de la universidad
- Participar en la gestión y dirección de la vida universitaria.
- Las de mas asignadas por la institución.

❖ **Profesor Asociado**

- Programar y ejecutar cursos, talleres, o practicas de acuerdo con las políticas y programas de la facultad a la cual esta inscrito
- Participar en programas de extensión y bienestar universitario
- Participar en proyectos de investigación
- Participar en la producción de material pedagógico, científico, técnico y artístico.
- Participar en las actividades de planeación de proyectos académicos de la facultad o la universidad en General.
- Participar en actividades relacionados con trabajo de grado, ser jurado o dirigir trabaos de grado si cuenta con titulo de maestría o doctorado.
- Participar en actividades relacionadas con la evaluación y autoevaluación académica e institucional.
- Participar en las actividades de inducción estudiantil
- Realizar actividades de tutoría y asesoría estudiantil
- Impulsar o dirigir grupos de investigación
- Emitir conceptos académicos a solicitud de las instancia de dirección de la universidad
- Participar en la gestión y dirección de la vida universitaria.
- Promover avances académicos en sus áreas
- Formar parte de los comité de asesores de la facultad.
- Participar en la evaluación del personal académico.

6.2.3. Programa de desarrollo profesoral y apoyos

La Vicerrectoría de Docencia con el objetivo de que los docentes de la comunidad académica de la Universidad tengan todas las herramientas adecuadas para el desempeño de la actividad docente implementa mediante la Resolución 00004 de marzo 31 de 2009 el programa de desarrollo docente cuya finalidad se enmarca en :

- Brindar capacitación a los docentes en forma sistemática y permanente, en relación con su saber particular, la investigación desde el currículo, el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión académica.
- Fomentar el desarrollo académico y científico de los docentes de la Institución, mediante la participación en programas de postgrado a nivel de Doctorado.
- Consolidar la formación pedagógica de los docentes de la Universidad del Atlántico, para el desarrollo de las actividades del proceso de formación, de los saberes particulares y profesionales.
- Promover el desarrollo de las competencias tecnológicas en los docentes, en el contexto de una educación para toda la vida.
- Orientar y brindar a los docentes la posibilidad de mejorar sus prácticas de aula, crear entornos de aprendizajes más dinámicos e interactivos para complementar el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes.
- Establecer programas de formación del profesorado en dominio de segunda lengua como en las metodologías de enseñanza, y en desarrollar el uso, apropiación y difusión de nuevas tecnologías y medios para su enseñanza e interacción con los estudiantes.
- Desarrollar competencias transversales que faciliten la formulación, desarrollo y aplicación de los procesos de investigación y finalmente el desarrollo de capacidades comunicativas que permitan plasmar los resultados investigación con calidad y pertinencia desde la docencia.
- Capacitar a los docentes en las características, interpretación y validación de las Competencias Genéricas de la prueba Saber Pro, para la consecución de mejores resultados y la construcción de planes de mejoramiento integrando los criterios de evaluación de la prueba, en los Syllabus y los currículos.
- Fomentar una cultura de emprendimiento e innovación desde el currículo en los miembros de la comunidad docente desarrollando actividades de sensibilización, preparación y

construcciones de propuestas que tengan impacto directo en su entorno tomando como eje central el currículo de cada programa.

- Ofrecer al docente herramientas de actualización sobre la normativa institucional, situaciones académico administrativas y diferentes competencias relacionadas con su actividad diaria.

6.2.4. Recursos físicos y de apoyo a la docencia

Actualmente la Universidad cuenta con cinco sedes: Sede Norte Ciudadela Universitaria, Sede Bellas Artes – Museo Antropológico, Sede Centro, Sede Regional Sur (Suan- Atlántico), Sede Sabanalarga. El programa de Administración de Empresas funciona en la Sede Norte Ciudadela Universitaria ubicada en el Municipio de Puerto Colombia y aprovecha todos los espacios físicos disponibles en esta sede para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Un aspecto clave para el desarrollo del proceso educativo ha sido la incorporación de herramientas tecnológicas que posibilitan procesos de orientación, diagnóstico e intervención en materia psicopedagógica.

6.2.5. Biblioteca

La Biblioteca “Orlando Fals Borda” de la Universidad del Atlántico se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Docencia y ofrece a sus estudiantes, docentes e investigadores un espacio adecuado de consulta, dotado con herramientas tecnológicas y atención personalizada para apoyar los procesos de docencia, investigación y extensión. Cuenta con tres puntos de atención: Biblioteca Central (Bloque G), Biblioteca de Matemáticas (Bloque C, 601 C) y el Centro de Documentación Del Museo Antropológico (Sede bellas Artes). Actualmente, la biblioteca cuenta con ejemplares en físico, colección de Mapoteca, Trabajos de Grado y bases de datos, que contribuyen al desarrollo académico de los estudiantes.

La estructura locativa de la biblioteca es de cinco pisos (Bloque G) al servicio de la comunidad universitaria. Se encuentra distribuida de la siguiente manera: Primer piso Colección de Referencia, Lenguas Extranjeras; Segundo piso Colección de Reserva, Trabajos de Grado; Tercer piso Colección General Filosofía, Psicología, Religión, Ciencias Sociales y Lenguas; Cuarto piso Ciencias Naturales y Matemáticas, Tecnologías y Ciencias Aplicadas; Quinto piso Artes, Literatura, Geografía, Historia, Mapoteca y Disciplinas auxiliares.

Así mismo, con tres puntos de atención en cuenta con estaciones de trabajo (Pcs) destinados para el acceso a Bases de Datos Bibliográficas en texto completo.

Tabla 27. Puntos de atención Biblioteca Universidad del Atlántico.

NO	PUNTOS DE ATENCIÓN	LOCALIZACIÓN
1	Biblioteca Central Orlando Fals Borda	Bloque G, pisos 1-5
2	Biblioteca de Matemáticas	Bloque C, 601 C
3	Centro de Documentación del Museo Antropológico	Sede Bellas Artes

Fuente: Elaboración propia

Tabla 28. Bases de Datos por Suscripción

No.	BASE DE DATOS	TEMÁTICA	LENGUA	TIPO DE ACCESO
1	ACADEMIC SEARCH PREMIER	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
1	AMBIENTALEX	Medio ambiente, legislación ambiental	Inglés	Local y Remoto
2	BUSINESS SOURCE PREMIER	Administración	Inglés	Local y Remoto
3	E-BRARY	Multidisciplinaria	Inglés	Local y Remoto
4	EBSCOHOST	Multidisciplinaria	Español	Local y Remoto
5	ECONLIT	Economía	Inglés	Local y Remoto
6	E-LIBRO	Multidisciplinaria	Español	Local y Remoto
7	FMI	Economía	Inglés	Local y Remoto
8	FUENTE ACADÉMICA	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
9	FUENTE ACADÉMICA PREMIER	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
10	ICONTEC	Normas Técnicas	Español	Local y Remoto
11	INFORME ACADÉMICO	Multidisciplinaria	Español	Local y Remoto
12	JSTOR	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
13	JURIVERSIA	Derecho, Legislación	Español	Local y Remoto
14	LEGAL COLLECTION	Derecho, Legislación	Inglés	Local y Remoto
15	LEGISCOMEX	Comercio interNacional	Español	Local
16	LEGISMOVIL	Derecho, Legislación	Español	Local y Remoto
17	LEMB DIGITAL	Ciencias de la información	Inglés	Local y Remoto
18	LEYEX.INFO	Derecho, Legislación	Español	Local y Remoto
19	LISTA	Ciencias de la información	Inglés	Local y Remoto
11	MATHSCINET	Matemáticas	Inglés	Local y Remoto
12	MULTILEGIS	Derecho, Legislación	Español	Local
13	OCDE E-LIBRARY	Economía	Multilingüe	Local y Remoto
14	PRISMA	Sociología	Español	Local y Remoto
15	PROQUEST	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
16	REAXYS	Química	Inglés	Local y Remoto
17	REGIONAL BUSINESS NEWS	Administración	Inglés	Local y Remoto
18	SCIENCE DIRECT	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
19	SCIENCE FULL TEXT SELECT	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
20	SCOPUS	Multidisciplinaria	Multilingüe	Local y Remoto
21	TAYLOR AND FRANCIS	Multidisciplinaria	Inglés	Local y Remoto
22	WORLD BANK E-LIBRARY	Economía	Multilingüe	Local y Remoto
23	WORLD DEVELOPMENT	Economía	Multilingüe	Local y Remoto

	INDICATORS & GLOBAL DEVELOPMENT FINANCE			
24	zbMATH	Matemáticas	Inglés	Local y Remoto

Fuente: Dirección de la Biblioteca Central.

6.2.6 Planta física

La Oficina de Planeación es la encargada de coordinar los requerimientos de inversión en asocio con la Junta Ciudadela Universitaria de la Gobernación del Atlántico. Así mismo, esta dependencia asesora y acompaña las licitaciones para la ejecución de obras civiles, diseña los planos de los nuevos proyectos y los rediseños para la adecuación de las instalaciones académicas y dependencias administrativas existentes en cada una de las sedes de la Universidad.

El Acuerdo Superior N° 007 de 2000, contiene las políticas institucionales en materia de uso de la planta física, en el Sistema de Planeación Institucional, que define a la División de Planeación física, como “la dependencia de la Oficina de Planeación que estará a cargo de la planeación estratégica de la renovación y el desarrollo de la planta física de las distintas sedes de la Universidad”. La oficina de Servicios Generales, tiene el objetivo de diseñar, desarrollar y ejecutar planes y programas que garanticen el funcionamiento y conservación de la infraestructura de la universidad, contribuyendo a la mejora en el desarrollo de las actividades académicas y laborales de la comunidad universitaria. Así mismo, la institución cuenta con un programa de seguridad y salud en el trabajo que contempla los requisitos exigidos por la legislación colombiana referente a las matrices de identificación de riesgos, planes de emergencia y evacuación, los cuales están avalados por la administradora de riesgos laborales que presta sus servicios a la Universidad del Atlántico.

6.2.7 Recursos tecnológicos

La institución cuenta con los sistemas de información y comunicación:

- **Sistema de Encuestas de la Universidad del Atlántico:** Como apoyo a los procesos académicos de autoevaluación, registro calificado y acreditación de alta calidad, la Oficina de Informática de la Universidad del Atlántico implementó el Sistema de Encuestas de la Universidad (SEO).
- **Plataforma web E-commerce UA para la comercialización de libros:** La oficina de informática desarrolló el sitio web e-commerce con el fin de comercializar las diferentes publicaciones institucionales generadas por la editorial UA avalados por la vicerrectoría de investigación, extensión y proyección social. En la actualidad se está definiendo la plataforma de pagos y su respectiva configuración.
- **Plataforma Web Editorial UA para publicación de libros, revistas y artículos académicos, científicos:**

- La Oficina de Informática implementó el sitio web de la EDITORIAL UA con el fin de integrar las diferentes publicaciones institucionales generadas por la editorial UA, en esta se podrán encontrar libros, revistas y artículos académicos y científicos de acceso libre, avalados por la Vicerrectoría de investigación, extensión y proyección social.
- **Correo electrónico institucional:** Para toda la comunidad universitaria se dispone de una cuenta de correo electrónico con la extensión:@mail.uniatlantico.edu.co

➤ **Herramientas tecnológicas**

- **Tableros Interactivos Digitales SMART BOARD y proyectores interactivos:** Los salones de Postgrados se encuentran dotados con tableros Smart board de los cuales hay en existencia 16 tableros y 12 proyectores interactivos. Los SMART Board ofrecen una amplia superficie en la que los estudiantes pueden explorar un sitio web, efectuar una presentación científica o realizar una visita virtual. Ayuda a mejorar la motivación convirtiendo el aprendizaje basado en la investigación en una experiencia dinámica.
- **Accesibilidad y Usabilidad TIC para la Inclusión Social: una apuesta por la diversidad:** Con el objetivo de promover el uso y apropiación de las nuevas tecnologías - TIC – a nivel de los procesos de inclusión social, la Oficina de Informática en conjunto con el Programa de Atención a Población Diversa “DIVERSER” y el INCI (Instituto Nacional para Ciegos) instaló un software lector de pantalla para la navegación no sólo de la página web, sino de todos los programas informáticos, facilitando su uso para las personas con discapacidad.
- **Redes Sociales.:** La divulgación de las noticias, eventos y otras informaciones concernientes a la Universidad del Atlántico o de interés también se está realizando en las redes sociales, obteniendo mayor divulgación y participación entre la comunidad. La red social Facebook cuenta con más de 20.000 personas. En Twitter se encuentran suscritos más de 8.000 seguidores y en YouTube se tienen alrededor de más de 27.000 reproducciones de los videos del canal institucional.
- Facebook: udeatlantico
- Twitter: @Udelatlantico
- Instagram: @udeatlantico

➤ **Sistemas de interconectividad**

La Universidad del Atlántico tiene instalada una infraestructura de conectividad interna y externa para facilitar los procesos de comunicación, colaboración y proyección institucional. Desde el portal corporativo www.uniatlantico.edu.co, se tiene acceso a los servicios académicos y administrativos. De

igual manera, se cuenta con un sistema de correo electrónico corporativo con plataforma de google al cual pueden acceder estudiantes, docentes, egresados y administrativos.

Para garantizar la funcionalidad de las aplicaciones informáticas se cuenta con un canal de Internet de 1 Gbps (1000 Mbps) de ancho de banda con el proveedor UNE y un canal de respaldo de 500 Mbps en configuración de activo-pasivo. Además, posee 2 (dos) canales de datos MPLS de comunicación de 100M C/U para interconexión a las sedes remotas (20 de julio y bellas artes). Para la interconexión con la Red Renata, se cuenta con un canal de 100M con el proveedor CLARO S.A ESP.

Se puede acceder a los servicios informáticos en el dominio uniatlantico.edu.co desde chip Tigo UNE sin cobro al plan de datos

La Institución cuenta con un sistema de telefonía IP sobre plataforma CISCO y línea de atención al usuario 018000527676, además las dependencias tienen líneas para servicio interno y externo.

➤ PROYECTOS TECNOLÓGICOS

ViveLAB Atlántico: Desde el año 2013 la oficina de Informática implementó la plataforma tecnológica para llevar a cabo el proyecto ViveLAB Atlántico liderado por la Vicerrectoría de Investigaciones. El ViveLab Atlántico cuenta con 57 estaciones de trabajo, cada una dotada con equipos de última tecnología, los cuales a su vez tienen herramientas especializadas para la creación de todo tipo de aplicaciones y contenidos, además cuenta con laboratorio para captura, producción y edición de videos, laboratorio de usabilidad, y laboratorio de sonido.

El ViveLab Atlántico tiene como meta impactar a la comunidad TIC del Atlántico, la cual será entrenada para gestión de proyectos y desarrollo de contenidos digitales como: videojuegos, animación 2D y 3D, diseño gráfico, desarrollo Web y móvil. Asimismo, se proyecta beneficiar alrededor de 200 microempresas y desarrollar más de 300 contenidos y aplicaciones digitales. El Vivelab ofrece sus servicios a todo el que lo solicite. A continuación, se relaciona su dotación:

Tabla 29. Equipos disponibles en el Laboratorio Vivelab- Atlántico equipos de hardware y software

No	Gama	Cantidad	Marca/Referencia/Versión
1	Equipo Gama alta	45	Tablet Digital Wacon Intus 5
2	Equipo Gama alta	2	Televisor Samsung Led 60"
3	Equipo Gama alta	6	Teléfono celular iphone Apple 5 16gb blanco
4	Equipo Gama alta	2	Samsung S3 pantalla HD
5	Equipo Gama alta	6	Tablet Apple Ipad 16GB 4ta generación negro
6	Equipo Gama alta	4	Tabletas Android
7	Equipo Gama alta	6	Apple tv core A-5
8	Equipo Gama alta	5	Monitores Consolas (Apple Thundertbolt Display)

9	Equipo Gama alta	1	Servidor Apple Mac Pro Tow
10	Equipo Gama alta	6	Servidor Lab de sonido Mac Pro 12 24GB RAM 8 TBHD
11	Equipo Gama media	2	Video beam 3000 lumenes
12	Equipo Gama alta	12	UPS 1.3 KWA
13	Equipo Gama alta	3	Portatiles Mac Book Pro 13"
	Equipo Gama alta	47	iMac 21"
15	Equipo Gama alta	10	iMac 27"
16	Equipo Gama alta	9	Switch inalambrico Apple Time Capsule
17	Equipo Gama alta	1	Promise Pegasus 12TB (6*2TB) R6 RAID System
18	Equipo Gama alta	1	Impresora Kyocera FS-2100 DN40
19	Equipo Gama alta	1	Telefono Cisco spa-303
20	Equipo Gama alta	2	Televisor LED 55
21	Licentia Adobe Suite Premium	14	Adobe Master Colletion suite CS6- Creative Cloud
22	Licencia Unity	4	Unity 3D PRO Version 4.0 suite (Android, iOS, Team license)
23	Licencia The Foundry Nuke	1	Foundry Nuke X
24	Licencia Autodesk	14	Autodesk Entretainment Creation Suite Ultimate 2014
25	Licencia Auto desk Maya	14	Autodesk Entretainment Creation Suite Ultimate 2015
26	Otros Toon Boom	4	Toon Boom Harmony Solution

Fuente: Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social.

➤ LABORATORIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Respecto al fortalecimiento de los recursos de apoyo a la actividad docente, se utilizaron software ADALO en la asignatura de Emprendimiento, CANVA en la asignatura de Emprendimiento, MICMAC y MACTOR en la asignatura Prospectiva Empresarial, RISK SIMULATOR en las asignaturas de Matemática Financiera y Administración Financiera, MY LABS & MASTERING en la asignatura Tendencias del Mercado, y el simulador de negocios de BUSINESS GLOBAL de COMPANY GAME en la asignatura Sistema de Información Gerencial.

Es menestar informar que el software de simulación Business Global de CompanyGame es una plataforma *e-learning* que soporta una oferta formativa basada en Business Games o simuladores de gestión. Los simuladores de gestión promueven el aprendizaje por descubrimiento, recreando situaciones reales de trabajo en las que se integran desde decisiones estratégicas a decisiones operativas del día a día. Se trata de una metodología innovadora, a la vez que ampliamente contrastada, que asegura una mayor eficacia en la formación empresarial. Estos son software especializados son gratuitos y se encuentran instalados en el Laboratorio de la Facultad de Ciencias Económicas a disposición de docentes y estudiantes,

7. EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO.

Prestar a la comunidad un servicio con calidad, el cual hace referencia a los resultados académicos, a los medios y procesos empleados, a la infraestructura institucional, a las dimensiones cualitativas y cuantitativas del mismo y a las condiciones en que se desarrolla cada institución. Literal c) artículo 6° de la Ley 30 de 1992 “el concepto de calidad aplicado a la educación superior hace referencia a la síntesis de condiciones que, teniendo en cuenta la identidad institucional, permiten evaluar, en un tiempo determinado, cómo las instituciones y los programas logran los resultados de aprendizaje de los estudiantes y contribuyen con el desarrollo de los territorios y del país. Lo anterior sobre a base de dinámicas de autorregulación y en comparación con los referentes de evaluación reconocidos nacionalmente por el CESU”. Artículo 4° del Decreto 01 de 2018 del CESU.

Con la evaluación de las tareas sustantivas se persigue establecer la coherencia interna del PEP y fundamentalmente, establecer el cumplimiento de los propósitos y objetivos concretos de la formación integral en el egresado del Programa.

La articulación de las tareas sustantivas o misionales aseguran la integralidad de la acción formativa aportando, entonces, a la formación integral. Formación que es coadyuvada por las acciones intencionales de Bienestar Institucional.

7.1. Orientaciones generales

La Universidad del Atlántico está comprometida con la cultura de la autoevaluación y autorregulación para el mejoramiento continuo y el logro de la calidad de sus funciones sustantivas; así mismo está articulada a los propósitos actuales de la educación superior. Por eso asume la autoevaluación como un proceso permanente, dinámico y participativo, orientado a responder con calidad y excelencia a nuestro quehacer educativo en materia de docencia, investigación y extensión.

Lo anterior se ve reflejado desde la normativa institucional, en la cual la Universidad reglamenta y reconoce el proceso desde su Estatuto General de la Universidad del Atlántico, Acuerdo Superior No. 00001 de 2021, literal b Artículo 7 Principios, estableció que la Autoevaluación y Calidad se constituyen en cultura y tarea permanente de la Universidad, la autoevaluación es parte de los procesos del sistema de aseguramiento de la calidad y permite la actualización y mejoramiento continuo de todas las actividades misionales.

Asimismo, en el PEI Acuerdo Superior No. 00015 del 7 octubre de 2010, se concibe la autoevaluación institucional desde dos perspectivas integradas una técnica y otra de desarrollo personal e institucional. La autoevaluación institucional se registrá por los criterios de universalidad, integridad, equidad, idoneidad, responsabilidad, coherencia, transparencia, pertinencia, eficacia, eficiencia, concertación y emulación Mediante el Acuerdo Superior No. 00003 de abril 7 de 1998, se crea, organiza y Reglamenta el Sistema de Autoevaluación Institucional y Acreditación de la Universidad del Atlántico. y en el Acuerdo Superior No. 007 de 27 marzo de 2000. Sistema de Planeación Institucional: se

establece la política para la evaluación y autorregulación de los programas académicos, crea el Sub-sistema de Evaluación y ajuste de planes, procesos y proyectos académicos y administrativos; el Artículo 66 establece, los Comités de Autoevaluación de Programas académicos.

En tal sentido, para orientar la toma de decisiones en materia de mejoramiento de la calidad educativa de los programas y el desarrollo institucional, la Universidad crea el Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación, mediante el Acuerdo Superior 007 de 2000 y a través de la Resolución Rectoral No. 000841 del 5 de octubre de 2007 modificada por la Resolución Rectoral 894 de 05 mayo de 2014 quien adopta el proceso de autoevaluación, asumiendo la responsabilidad, ejecución y seguimiento del mismo.

A su vez, las Facultades son las encargadas de dinamizar este proceso a través de los Comités de Autoevaluación y todos los Programas de la Universidad del Atlántico, en cumplimiento de su misión institucional tienen la responsabilidad de autoevaluarse para identificar las fortalezas y debilidades de orden institucional. Ello significa revisar las prácticas del trabajo académico y administrativo, proponer reformas e innovaciones, adelantar un proceso continuo de mejoramiento, afianzar un sistema de información y de memoria histórica en el programa, identificar los indicadores de gestión, propender por la generación de las condiciones necesarias para el funcionamiento del programa.

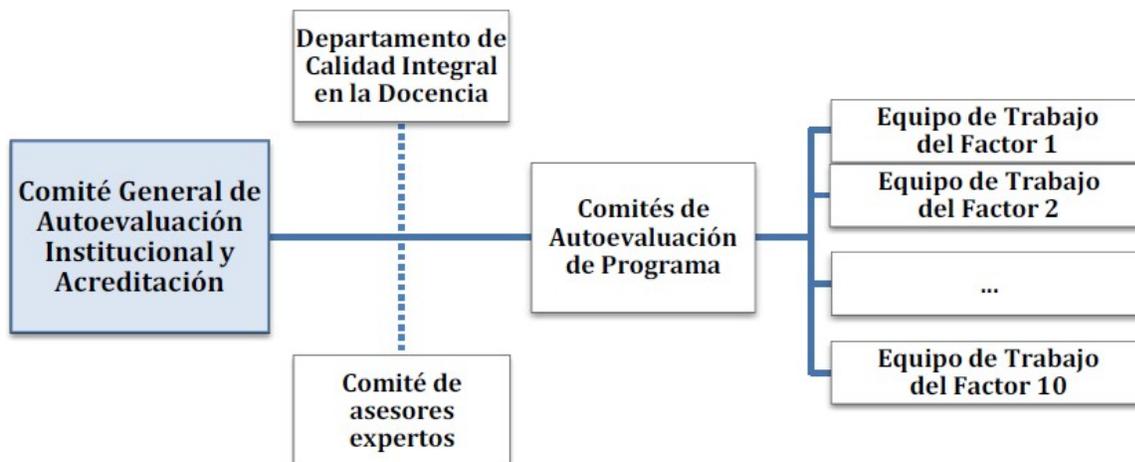
El documento de autoevaluación es el resultado de un proceso en el cual participan activamente profesores, estudiantes, egresados y directivos, así como también actores externos como empleadores y aliados estratégicos.

El documento de autoevaluación, se realiza de forma sistemática, descriptiva, analítica, valorativa, crítica y propositiva, acompañado la normatividad institucional y demás documentos legales de los programas, así como la información documental y estadística propia del proceso, que permiten evidenciar las condiciones de calidad del programa.

El Programa de Administración de Empresas se acoge al Modelo de Autoevaluación utilizando los mecanismos, procedimientos e instrumentos a fin de revisar permanentemente sus objetivos, los resultados del proceso, identificados por factores según la clasificación propuesta por el Consejo Nacional de Acreditación – CNA.

En el proceso se realiza la ponderación de factores, en la cual se asignan valores teniendo en cuenta los criterios de cada factor estructurado que en la puesta en marcha se articula con la misión, los propósitos, las metas y los objetivos de un programa o institución con la docencia, investigación, y extensión o proyección social, resultado de discusiones en los equipos de trabajo y las directrices institucionales. Para valorar el alcance de la calidad del programa de Administración de Empresas se empleó la siguiente estructura y metodología:

Ilustración 3 Estructura orgánica para el proceso de autoevaluación institucional y de programas



Fuente: Guía para la Autoevaluación de Programas de Pregrado – Universidad del Atlántico, 2015.

✓ **Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación**

Integrantes:

- a) El Rector o su delegado, responsable del proceso de Autoevaluación.
- b) El Vicerrector de Docencia, quien será el Director del Comité.
- c) El Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social.
- d) El Vicerrector de Bienestar Universitario.
- e) El Vicerrector Administrativo y Financiero.
- f) El Jefe del Departamento de Calidad Integral en Docencia.
- g) El Jefe del Departamento de Biblioteca.
- h) El Jefe del Departamento de Postgrados.
- i) El Jefe de la Oficina de Planeación.
- j) Dos (2) Decanos, cuyas Facultades tengan al menos un programa académico acreditado, los cuales serán designado por el Rector.
- k) Un (1) representante de los Docentes que sea par académico del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, el cual será designado por el Rector.
- l) Uno (1) de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Académico, el cual será designado por el Rector.

Funciones:

- a) Fijar políticas, propósitos, estrategias, metas, objetivos y acciones para el desarrollo de los procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos.

- b) Autorizar el ingreso de la institución y de los programas académicos a los procesos de acreditación ante el CNA u otro organismo acreditador de calidad académica.
- c) Aprobar el Sistema de Autoevaluación Institucional y de Programas que integre de manera ordenada los elementos que contribuyan al logro de la autoevaluación institucional y de sus programas académicos.
- d) Aprobar el Modelo de Autoevaluación Institucional, el Modelo de Autoevaluación de Programas de Pregrado y el Modelo de Autoevaluación de Programas de Postgrado, basados en los lineamientos del CNA u otro organismo acreditador de calidad académica, adaptados a la Universidad del Atlántico.
- e) Determinar la ponderación de los factores del Modelo de Autoevaluación Institucional, del Modelo de Autoevaluación de Programas de Pregrado y del Modelo de Autoevaluación de Programas de Postgrado.
- f) Determinar los criterios de ponderación de las características del Modelo de Autoevaluación
- g) Institucional, del Modelo de Autoevaluación de Programas de Pregrado y del Modelo de Autoevaluación de Programas de Postgrado.
- h) Aprobar los procedimientos, instructivos, herramientas y formatos para el desarrollo de los procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos.
- i) Aprobar el cronograma general de las actividades a realizar en los procesos de autoevaluación institucional y de programas académicos, monitoreando su cumplimiento.
- j) Decidir, con base en los resultados de la autoevaluación institucional o de programas académicos, si es necesario implementar acciones de mejora antes de someter a revisión los documentos de acreditación por pares colaborativos.
- k) Evaluar la ejecución y seguimiento de los planes de mejoramiento de la institución o de sus programas académicos.
- l) Autorizar la radicación de los documentos de acreditación ante el CNA u otro organismo acreditador de calidad académica.

✓ **Comité de autoevaluación de programa**

Integrantes:

- a) El Decano.
- b) Un docente responsable del proceso de autoevaluación del programa, quien presidirá el Comité.
- c) Los integrantes del Comité Curricular del programa académico (Resolución Rectoral No. 002770 de 2015 o cualquier norma que lo modifique), los cuales son:
 - i. Dos (2) docentes por cada área curricular.
 - ii. Un (1) egresado del programa.
 - iii. Un (1) estudiante activo que haya cursado el 50% del plan de estudios.
 - iv. El coordinador del programa académico.

Funciones:

- a) Realizar en forma integral y de manera periódica la autoevaluación del programa.
- b) Elaborar el cronograma de actividades y monitorear su cumplimiento.
- c) Conformar equipos de trabajo por factor.
- d) Aprobar la ponderación de las características y su justificación.
- e) Informar, motivar y ambientar a la comunidad educativa del programa en el desarrollo del proceso de autoevaluación.
- f) Trazar el plan de mejoramiento y monitorear su cumplimiento.
- g) Rendir los informes que le sean solicitados por el Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación.
- h) Elaborar el informe final de autoevaluación del programa de acuerdo al modelo adoptado por la Universidad.
- i) Las demás funciones que se establezcan.

✓ **Equipo de trabajo por factor para la autoevaluación de programa**

Integrantes:

Los equipos de trabajo están conformados por dos o más integrantes del programa (docentes, estudiantes, egresados o personal administrativo) con experiencia relacionada en el correspondiente factor. En cada equipo, uno de sus miembros será designado por el Comité de autoevaluación de programa, como líder del factor.

Funciones:

- a) Realizar el ejercicio de ponderación de las características y su justificación.
- b) Recopilar y analizar las evidencias documentales, numéricas y de apreciación requeridas para el proceso de autoevaluación de su factor.
- c) Redactar los aspectos a mejorar, las fortalezas y el juicio de valor cualitativo para cada una de las características de su factor y determinar su nivel de cumplimiento con escalas no numéricas definidas por el Comité General de Autoevaluación y Acreditación.
- d) Valorar numéricamente las características de acuerdo al nivel de cumplimiento determinado.
- e) Emitir y redactar la apreciación global de cada factor con base en el análisis y valoración de cada una de las características vinculadas al respectivo factor.
- f) Diseñar acciones de mejoramiento de los aspectos a mejorar y de sostenimiento de las fortalezas.
- g) Elaborar el plan de mejoramiento con base en la valoración de las características vinculadas a su factor.
- h) Apoyar al Comité de autoevaluación de programa en la elaboración del informe final de autoevaluación.
- i) Las demás funciones que se establezcan.

✓ **Comité de asesores expertos**

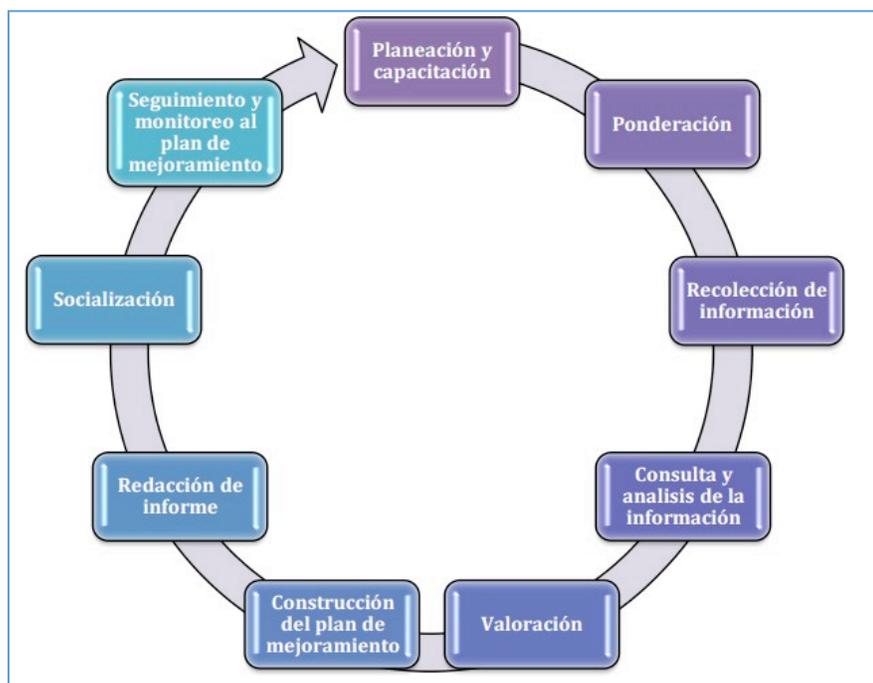
Integrantes:

Este Comité cuenta con un grupo de académicos expertos, con conocimientos en los procesos de autoevaluación y acreditación de calidad que se encuentren registrados en el banco de pares del CNA y tengan amplia experiencia en estos procesos de autoevaluación y acreditación.

Funciones:

- a) Asesorar al Comité General de Autoevaluación Institucional y Acreditación de la Universidad del
- b) Atlántico en las decisiones asociadas a los procesos de autoevaluación y acreditación.
- c) Asesorar a los decanos, coordinadores de programa y comités curriculares en los aspectos relacionados
- d) con la autoevaluación y acreditación.
- e) c) Apoyar y asesorar el diseño de políticas institucionales encaminadas al fomento de la cultura
- f) de autoevaluación y acreditación en la Universidad.

Ilustración 4. Estructura del modelo de autoevaluación



Fuente: Guía para la autoevaluación de programas de pregrado – Universidad del Atlántico, 2015

7.2. Evaluación del Plan de Estudios de Administración de Empresas

Los aspectos a evaluar del Plan de Estudios son:

1. Coherencia interna entre el perfil de egreso, las competencias profesionales, el diseño y desarrollo curricular y las estrategias pedagógicas y didácticas frente a la calidad del desempeño de los egresados.
2. El impacto del proceso de formación en investigación en el estudiante y egresado.
3. La calidad de sus Semilleros de Investigación y su participación en el Programa de Jóvenes Investigadores de COLCIENCIAS.
4. Los productos de investigación de sus grupos en la consecución de la Visión institucional por su impacto a nivel local, regional nacional o internacional.
5. La consecución de los objetivos y metas de desarrollo social propuestos en los programas de servicio comunitario o proyección social en las comunidades a quienes se les ha contribuido en su desarrollo con el aporte de los saberes disciplinares y profesionales.
6. La visibilidad del Programa de Administración de Empresas dentro de la Institución y en el sector externo, como un aportante significativo a los indicadores del cumplimiento de la Misión, Objetivos y el PEI de la Universidad del Atlántico.

En ese orden de ideas para la emisión de los juicios sobre la calidad conquistada por el programa académico son referentes obligados La Misión y el PEI, más los estándares de alta calidad nacionales e internacionales. Igualmente deben consultarse los estándares que obligan o condicionan la calidad de las IES internacionales con las que el programa académico tiene convenios o cartas de intención para alguna o varias de las siguientes situaciones: la movilidad de la comunidad universitaria, membresía en redes de docencia, investigación, proyección social o de gobernanza.

7.2.1. Evaluación del Cuerpo Docente

De los profesores es objeto de evaluación:

- a. El nivel de estudio avanzado obtenido coherente o complementario al o las áreas de conocimiento en los que participa en el proceso formativo de los estudiantes o en procesos formales de investigación o extensión.
- b. La dedicación a las tareas misionales y la calidad de sus productos
- c. Las competencias técnicas y de manejo de dos o más idiomas extranjeros
- d. Las estrategias de formación y mediaciones pedagógicas que implementa en la realización de la docencia, la conformación y formación de semillero de investigadores, en el

acompañamiento académico de los estudiantes y demás responsabilidades registradas en el PTA.

- e. La cualificación permanente de sus competencias pedagógicas y de uso de las didácticas acorde a la naturaleza de los saberes que enseña y sistemas de evaluación del aprendizaje.
- f. La formación avanzada coherente con las áreas de conocimiento que imparte en la docencia o trabaja en investigación o extensión.
- g. La participación en redes académicas, de investigación y /o gremiales.
- h. La producción académica o de investigación y extensión
- i. La movilidad nacional o internacional.

7.2.2. Evaluación del aprendizaje de los estudiantes

A los estudiantes se les evalúa aspectos actitudinales y compromiso con su proyecto de vida personal y profesional, desempeño en la adquisición y ejercicio de las competencias profesionales específicas y en las competencias asociadas al aprender a aprender por toda la vida.

7.3. Referentes para evaluar la coherencia del PEP

Una primera mirada de la evaluación es la de la coherencia interna y externa del Proyecto Educativo de Programa, PEP. La coherencia interna refiere a la lógica existente en la relación entre sí de sus componentes. Y la coherencia externa es la lógica de su organización y propósitos con la Misión y PEI. En ese orden de ideas enunciamos los frentes objetos de evaluación del PEP:

7.3.1. La Misión y PEI de la institución y los referentes a los que éste se debe

- a. Fundamentos teleológicos e ideológicos del PEI: Misión, visión, fundamento pedagógico.
- b. Finalidad de la formación integral.
- c. Política y lineamientos curriculares, de la investigación y la proyección social

7.3.2. Componentes del Proyecto Educativo de Programa Académico (PEP).

- 1. Plan de estudio y sus notas características.
- 2. Plan de investigaciones disciplinar e interdisciplinar en coherencia con el plan de estudio y tributando a la visión institucional
- 3. Plan de servicio social a la comunidad en coherencia con el plan de estudio, programa de investigaciones y tributando a la visión institucional

7.3.3. Referentes nacionales e internacionales sobre la relevancia académica de la formación, estados del arte de las disciplinas, ciencias y saberes profesionales como de la oferta de formación a nivel nacional e internacional.

7.3.3.1. Análisis de la relevancia académica de la formación, estados del arte de las disciplinas, ciencias y saberes profesionales.

Las condiciones del entorno económico actual caracterizado por turbulencias, inestabilidad y complejidad, obliga a las organizaciones a forjarse en condiciones mucho más competitivas, todo ello se refleja en la academia y en particular en las escuelas administrativas y de negocios, las cuales deben formar administradores de empresas que se constituyan en líderes y gestores de estrategias de desarrollo competitivo.

La Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad del Atlántico, es consciente de la necesidad de analizar y acoger las mejores prácticas que al respecto se desarrollen, por ello realiza un análisis de los aspectos más representativos y característicos de las escuelas Administrativas en Colombia a fin de realizar las comparaciones a que haya lugar para dimensionar el grado de competitividad con que cuenta.

Con el fin de conocer con mayor profundidad los componentes de la propuesta académica del programa de Administración de empresas en el contexto nacional, a continuación se presenta los resultados del estudio Tendencias Curriculares en la Educación Profesional de Administración de Empresas', desarrollado por la Universidad Francisco de Paula Santander y el Consejo Profesional de Administración de Empresas - Capeen lo referente a la Caracterización y buenas prácticas de los programas de Administración de Empresas.

- **Duración de los programas:** La mayoría de los programas en administración se desarrollan entre ocho y 12 semestres, duración típica de un programa de formación de pregrado. Aun cuando existe la tendencia a reducirla a ocho o nueve semestres, ésta no es significativa; es más una excepción que un comportamiento típico²⁰. Los programas que han reducido su duración generalmente tienen como opción de grado cursar un posgrado, lo que genera una integración vertical hacia arriba; en los que siguen con nueve o diez semestres, la práctica profesional es obligatoria y algunos trabajan en función de una práctica internacional como parte de su plan de estudios.
- **Modalidad de los programas:** La modalidad presencial predomina en los programas de administración. Algunas instituciones de educación superior tienen simultáneamente programas presenciales y a distancia. Los últimos están orientados a poblaciones regionales que por diversas razones no pueden desplazarse para asistir físicamente a ellos. En el pasado, algunos tenían un costo de matrícula diferencial y un plan de estudios distinto; en la actualidad se tiende a la uniformidad. Muchos programas presenciales se han apoyado en plataformas

tecnológicas como Moodle y Blackboard para, a partir del uso de aulas virtuales, facilitar el acceso a la educación, independientemente de la ubicación geográfica del estudiante.

- **Distribución geográfica:** Prácticamente en todas las zonas geográficas del país se ofrecen programas de administración. Sin embargo, se concentran, en su orden, en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca, entidades territoriales que representan el 44,9% de los programas.
- **Acreditación de los programas:** El proceso voluntario de acreditación de alta calidad es un referente obligado para correlacionar los atributos de calidad de los factores, indicadores y variables que determinan si un programa académico amerita este reconocimiento, el cual es otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a través del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). La acreditación ha aumentado y aunque sólo el 11,07% de los programas está acreditado (36 de los 325 programas) se percibe una intención de mejoramiento de los planes institucionales, una autoevaluación permanente, un proceso de rendición de cuentas y una autorregulación constante.

²⁰ La información detallada aparece en los datos analizados por ASCOLFA, provenientes del acopio de los planes de estudio de administración vigentes en Colombia en 2009.

7.3.3.2. Oferta de formación a nivel nacional

De acuerdo al libro “Tendencias curriculares en la Educación Profesional de Administración de Empresas”²¹ en el año 1981 se expide la Ley 60 en la que se reconoce la administración como profesión y se regula su ejercicio en el país, y en el año 1984 se reglamenta a través del Decreto 2718, dentro del cual además se reglamenta la creación del Consejo Profesional de Administración de Empresas. Con la Ley 20 de 1988 se realiza la equivalencia entre la Administración de negocios y la Administración de Empresas. Sin embargo, tan solo hasta el 2003, 22 años después de reglamentada como profesión, es que el Estado establece unas directrices de calidad para los programas de pregrado.

A través de la Resolución 2767 de 2003 el Ministerio de Educación Nacional (Anexo N° 6) y el estado ejercen una fuerte influencia sobre el desarrollo curricular de la educación empresarial universitaria actual en Colombia. El artículo 2 de esta resolución estipula ciertos lineamientos acerca del currículo y de forma interesante comienza tratando el tema de la propuesta del programa académico antes de llegar al currículo.

En la resolución se estipula que todo programa académico deberá hacer explícitos en su propuesta, “los principios y propósitos que orientan la formación desde una perspectiva integral”. Además, en ella se establece que el programa debe guardar una coherencia con la teoría, la práctica, la metodología y la regulación de la profesión. Con relación al desarrollo de competencias, el artículo 2 de la resolución 2767, también señala que los programas de administración deben desarrollar: 1. La comprensión de las organizaciones, la gerencia y manejo de sus relaciones; 2. La innovación, el liderazgo y el espíritu empresarial en la gestión de negocios de diversa naturaleza; 3. La formación para el aprendizaje autónomo; 4. Habilidades de pensamiento, de interpretación y uso de información; 5. Habilidades de interrelación en procesos de trabajo con equipos interdisciplinarios; 6. Competencias cognitivas y comunicativas en lengua materna y en segundo idioma; 7. Competencias socio – afectivas necesarias para el ejercicio profesional.²²

En este contexto se relacionan a continuación los programas de administración de empresas que se imparten en el país y que han obtenido acreditación de alta calidad, no sin antes mencionar que en el país se ofertan 297 programas de Administración de Empresas según SNIES, de los cuales son ofertados en un 74% por Instituciones de Educación Superior del Sector Privado y el 26% por el oficial; el 87% se oferta bajo la modalidad presencial, el 7% virtual y el 5% a distancia:

²¹ CPAE (2016.) Tendencias Curriculares en la educación profesional de Administración de Empresas, Autores: Hernández Ramírez, José Antonio, Becerra Rodríguez, Deivi Francisco, Arenas Pérez, Luz Stella, Fonseca Vigoya, Marlen del Socorro, Editorial: Universidad Francisco de Paula Santander Materia: Educación superior, ISBN 978-958-8489-47-6.

²² CPAE (2016.) Tendencias Curriculares en la educación profesional de Administración de Empresas, Autores: Hernández Ramírez, José Antonio, Becerra Rodríguez, Deivi Francisco, Arenas Pérez, Luz Stella, Fonseca Vigoya, Marlen del Socorro, Editorial: Universidad Francisco de Paula Santander Materia: Educación superior, ISBN 978-958-8489-47-6.

Tabla 30. Comparación con Universidades nacionales

PAÍS	UNIVERSIDAD	NOMBRE PROGRAMA	DEL	CRÉDITOS	SEMESTRES
Armenia	Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt – Cue	Administración Empresas	De	170	10
Barranquilla	Universidad del Norte	Administración Empresas	De	159	9
Barranquilla	Universidad Autónoma del Caribe-	Administración Empresas	De	158	10
Barranquilla	Universidad Simón Bolívar	Administración Empresas	De	148	10
Barranquilla	Corporación Universidad de La Costa	Administración Empresas	De	164	10
Bogotá D.C.	Universidad Nacional de Colombia	Administración Empresas	De	158	9
Bogotá D.C.	Pontificia Universidad Javeriana	Administración Empresas	De	178	10
Bogotá D.C.	Universidad Sergio Arboleda	Administración Empresas	De	130	8
Bogotá D.C.	Universidad De La Salle	Administración Empresas	De	140	8
Bogotá D.C.	Universidad De Los Andes	Administración Empresas	De	175	9
Bucaramanga	Universidad Autónoma De Bucaramanga-Unab-	Administración Empresas	De	157	9
Cali	Universidad Del Valle	Administración Empresas	De	144	8
Cali	Universidad Libre	Administración Empresas	De	170	10
Cali	Universidad Icesi	Administración Empresas	De	150	9
Cartagena	Universidad De Cartagena	Administración Empresas	De	153	9
Cartagena	Universidad Tecnológica De Bolívar	Administración Empresas	De	180	9
Medellín	Universidad De Antioquia	Administración Empresas	De	151	8
Medellín	Universidad Pontificia Bolivariana	Administración Empresas	De	160	9
Medellín	Institución Universitaria Salazar Y Herrera	Administración Empresas	De	140	8

Fuente: SNIES. Ministerio de Educación.

En total hay 42 programas de Administración de Empresas acreditados que se ofertan en el país, 12 de estos se ofertan en Bogotá DC, lo que representa el 28%, mientras que 4 programas se ofertan en Barranquilla, lo que significa el 9% del total de programas acreditados que se oferta en esta disciplina.

Se observa que los programas en promedio tienen 158 créditos y 9 semestres, la Universidad Sergio Arboleda es la que oferta el programa de Administración de Empresas con el menor número de créditos

en el país, 130 para desarrollarlos en 8 semestres. Mientras que las universidades CESA y Tecnológica de Bolívar son las que mayor crédito ofertan en Administración de Empresas para cursarlos en 7 y 9 semestres respectivamente.

- **Caracterización de las estructuras curriculares:** El análisis de los contenidos de los programas de administración existentes en el país en el nivel de pregrado tiene como referente la Resolución 2767 de 2003. Se basa en una muestra de los programas de estudio de administración que ofrecen 45 instituciones de diferentes zonas del país. Con la muestra de estructuras curriculares se elaboró un consolidado estadístico que identifica los temas contemplados en cada una de las subáreas o componentes.

Configuración de las áreas de formación:

Las unidades de análisis seleccionados comprenden las mallas curriculares correspondientes. La resolución 2767 de 2003 expedida por el ministerio de Educación Nacional, correlaciona las áreas de formación con los aspectos curriculares en los programas académicos de administración, Las áreas de formación establecidas son:

- ✓ **Área de formación Básica:** Incluye los componentes fundamentales que soportan los conocimientos y prácticas propias del campo profesional de la administración. Se incluyen los conocimientos en matemáticas, Estadística, Lenguaje (Comunicación oral y escrita) y desarrollo del pensamiento (critico analítico en diseño).
- ✓ **Área de formación profesional:** Incluye los componentes fundamentales y específicos de la administración: Organización, economía, finanzas, producción, y operaciones, gerencia de personal. Mercadeo. Informática y ambiente sostenibilidad.
- ✓ **Área de formación de emprendimiento:** Incluye los conocimientos sobre el diseño de productos y servicios, modelos de emprendimiento, desarrollo, de habilidades en emprendimiento y el desarrollo de planes de negocio.
- ✓ **Área de formación Praxis Investigativa:** Incluye el aprendizaje aplicado a través de consultoría proyectos o prácticas empresariales y la formación de habilidades investigativa y el desarrollo de actividades para la generación de conocimiento.
- ✓ **Área de formación en segunda Lengua:** Incluye Formación específica en una segunda lengua, desde los niveles básicos hasta el enfoque contextual dentro del ejercicio profesional.
- ✓ **Electiva como componente:** La flexibilización del currículo se puede evidenciar en parte a través de las electivas ofrecidas a los estudiantes los cuales pueden darse en cualquier área de formación.

7.3.3.3. Oferta de formación a nivel e internacional

La globalización, internacionalización de las economías, las expectativas de acuerdos de integración y Tratados de Libre Comercio (TLC) son apenas unos ejemplos de que el ámbito global además de dinámico ha generado inestabilidad, incertidumbre y complejidad en el entorno en que actúan las

organizaciones contemporáneas.

El nuevo entorno ha impactado en las organizaciones de tal manera que hoy día son comunes las fusiones, adquisiciones, reestructuraciones, nacimiento y quiebras, alianzas estratégicas, auge de las franquicias y, otros modelos de desarrollo empresarial que exige una actitud gerencial que permita enfrentar con éxito los nuevos retos empresariales en un contexto global.

Con este contexto, los programas de Administración han tenido que ajustar permanentemente sus planes de estudio para incorporar con rapidez todos los cambios políticos, sociales y económicos que ha sufrido el mundo en la última década.

El impacto tecnológico, los nuevos jugadores mundiales en la geopolítica contemporánea signada por el auge de países emergentes como China, Brasil e India, las transformaciones sociales, entre otras; originaron modificaciones en la gestión empresarial hasta tal punto que la apertura al cambio y la visión internacional de quienes dirigen las empresas se convirtió en un factor vital para consolidar los procesos de transformación competitiva de las organizaciones contemporáneas.

Hoy día se admite que un administrador desempeña un papel clave en agregar valor a su organización, facilitando la inserción de ésta a un mercado global que es cada vez más competitivo.

La llegada de nuevas empresas al mercado, procedentes de todas las latitudes, la imposición de nuevas regulaciones gubernamentales que sumado a los cambios del entorno económico ponen en peligro las supervivencias de las organizaciones o exigen una disminución drástica de los costos que, infortunadamente, redundan en recortes de personal y pérdidas de empleos. En consecuencia, la formación de un Administrador implica una formación para el mundo, para una sociedad más global interconectada como un sistema en el que todo influye y todo se interrelaciona.

El concepto que subyace a la formación profesional es la Globalización que se refiere al cambio hacia una economía más integrada e interdependiente. La globalización para la Comisión Económica para América Latina se caracteriza por:

- Intensificación de la competencia
- Los servicios es el sector de más rápido crecimiento
- Predominio de las empresas transnacionales

7.3.3.4. Denominación a Nivel Internacional

El programa Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico, realizó una revisión de las Instituciones de Educación Superior a nivel internacional con el fin de analizar referentes como: las tendencias, los énfasis presentes en las mallas curriculares, y la duración de los planes de estudio, igualmente es importante afirmar que los programas revisados se enfocan en estructurar sus planes de estudio de tal manera que se diferencien por su flexibilidad y capacidad de adaptarse a las necesidades de las organizaciones en el entorno sobre el cual se espera ofrecer impacto en el proceso formativo.

Por ello, las grandes áreas de las que se componen los programas de formación a nivel de pregrado, en las Universidades y Escuelas de Negocio en países similares a Colombia, es posible encontrar en su estructura curricular: planeación estratégica y organización, marketing, gestión del recurso humano, sistemas de información, desarrollo de habilidades gerenciales, fundamentos contables y financieros, entorno jurídico-fiscal; dirección de operaciones y logística, economía y negocios, metodología de investigación, en el siguiente cuadro se describen los países de referencia.

A nivel de Latinoamérica los programas de administración de empresas tienen 84 denominaciones según un estudio realizado MEDINA, GALLEGO (2008), donde se analizaron 382 programas. Del total de denominaciones, 9 eran usadas con mayor frecuencia por las diversas universidades. De estos 9 nombres, 4 son usados por el 86,9% de las universidades.

En este contexto, la denominación que más se usa por parte de las universidades es la de Licenciado en Administración de Empresas con un 29%, seguido por Licenciado en administración con un 28,1%; en tercer lugar, el título de Ingeniero comercial con un 17%; en cuarto lugar, el título de Administrador de empresas con un 12,8% y, en quinto lugar, el Bachiller en administración, con una participación de un 7,8% del total de certificaciones otorgadas por las universidades.

Profundizando en la denominación más usada en la certificación del programa, también es relevante comparar la distribución que esta certificación tiene entre los diversos países, pues se observa que en Argentina se utiliza la denominación de Licenciado en administración, con un 82%, y solo nueve instituciones agregan el apellido “de empresa” a la licenciatura en administración, aspecto que también se repite en Perú, en donde un 80% de las instituciones otorga el grado de Licenciado en administración, contra un 20% que agrega el apellido “de empresa” al grado. Situación contraria a la de México, en donde la mayoría de las instituciones otorga el título de Licenciado en administración de empresas (65%) y la minoría el grado de Licenciado en administración (32%).

Tabla 31. Referentes Internacionales

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	TÍTULO QUE OTORGA	ÉNFASIS	SEMESTRES	PAÍS
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Licenciatura en administración	La licenciatura en administración tiene la misión de formar profesionistas de alta calidad, con una sólida base humanista y ética, capaces de enfrentar con éxito la planeación, organización, integración, dirección y control de las organizaciones; ejerciendo su profesión con sensibilidad a la diversidad cultural; conscientes de reconocer la importancia de la calidad, el valor estratégico de la información y del desarrollo tecnológico; y, ante todo, comprometidos en la solución de problemas estatales y nacionales	9	México
Berkeley University of California	BS in Business Administration	Contabilidad <ul style="list-style-type: none"> • finanzas • Marketing • Comunicación de negocios • Comportamiento organizacional 	8	Estados Unidos
Universidad de Cádiz	Administración y Dirección de Empresas	Las materias cubren todas las áreas que ha de conocer un experto en dirección de empresas, distribuidas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Empresas • Economía • Finanzas y Contabilidad • Métodos Cuantitativos • Derecho • Marketing • Herramientas Directivas y varios 	8	España
Universidad Nacional de México UNAM	Licenciatura en administración	Profesión especializada en dirigir grupos de trabajo hacia el logro de objetivos de organizaciones privadas, públicas y sociales, optimizando el empleo de recursos, mediante aplicación de técnicas de planeación, organización, dirección y control, utilizadas en las distintas áreas funcionales, tales como: recursos humanos, finanzas, mercadotecnia, producción e informática. El licenciado en Administración trabaja en equipos multidisciplinarios en la aplicación de distintas técnicas administrativas; se caracteriza por su visión humanística y emprendedora, vocación de servicio y orientación ética de las organizaciones hacia la creatividad, competitividad y	8	México

		productividad en el ámbito nacional e internacional.		
Universidad Central de Chile	Licenciado/a en Administración de Empresas Ingeniero/a en Administración de Empresas	El ingeniero en administración de empresas es un profesional habilitado para administrar y gestionar los Recursos Humanos en las empresas o negocios; administrar los recursos financieros y aplicar los elementos que componen el ciclo de marketing en cuanto a planificar, fijar precios, promocionar y distribuir productos y servicios que satisfagan las necesidades del mercado y objetivo de la empresa.	8	Chile

Fuente: Elaboración propia a partir de diferentes webs sites de IES

7.3.5. Pertinencia social.

A continuación, se presente un análisis relacionado con la necesidad de la existencia del Programa de Administración de Empresas, de acuerdo con los planes desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal.

Atender las necesidades de formación de educación superior es una prioridad para la planificación de los territorios. Esta afirmación sin duda retoma los lineamientos de la UNESCO, al consolidar una agenda universal para el desarrollo sostenible y establecer en el ámbito de la educación un objetivo para el año 2030:

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 4: *“Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”*.

Se espera que en ese horizonte de tiempo, el sector de la Educación Superior asegure el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación superior de calidad; como también, se espera aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, al trabajo decente y al emprendimiento; además que se busca eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional. De igual forma, se pretende garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para la adopción de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.

Para el caso de Colombia, se esboza una articulación de los propósitos del País con los Objetivos de Desarrollo Sostenible al considerar en el Plan Nacional de Desarrollo el siguiente principio rector: Legalidad + Emprendimiento = Equidad, la cual está consignada en el documento base para el Plan de Desarrollo 2018-2022 denominado “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad”.

Dicho Plan presenta la línea “Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos” cuya apuesta es avanzar entre otros, hacia una apuesta decidida por la educación superior incluyente para la población pobre y vulnerable, el cual establece como estrategias el fortalecimiento y financiación del sector; la gradualidad de la gratuidad en el acceso; el reconocimiento de la excelencia académica; el cierre de brechas regional y urbano-rurales; educación virtual; fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad; formación de capital humano de alto nivel.

Se resalta en el mismo Plan la apuesta “Juventud Naranja: todos los talentos cuentan para construir país” al considerar crear una política social moderna que busque expandir las oportunidades de los jóvenes a través del acceso a formación para el trabajo, educación técnica, tecnológica y educación

superior, mediante estrategias y programas para su inclusión a mercado no solo de trabajo formal, sino también de emprendimientos.

Para el caso del Departamento del Atlántico y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se cuentan con políticas que tuvieron como referente la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia los Sostenibles, dado que el periodo de gobierno local es asincrónico con el nacional. En este sentido, el Plan de Desarrollo del Departamento del Atlántico 2016-2019 denominado “Atlántico Líder” cuenta con políticas para la Regionalización de la Educación Superior, inversiones para la Ciudadela Universitaria y construcción de nuevos Centros de Educación Superior, lo cual tributaria a indicadores de resultado asociados a nuevos cupos e incremento de la cobertura.

Por su parte el Plan 2016-2019 del Distrito denominado “Barranquilla Capital de Vida” tiene un eje estratégico que contempla la política para una “Educación de primera”, la cual busca brindar una educación integral que cubra la formación del individuo desde su primera infancia hasta su educación superior. Similar al Plan de Departamento, los indicadores de resultado, están asociados al aumento de tasas de cobertura y articulación de la Educación Superior.

Los propósitos e intenciones de los tres planes descritos anteriormente, se constituyen en elementos orientadores para la definición de políticas internas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de país, región y ciudad, y al estar alineados con los Objetivos de Milenio, aportar desde la academia, al desarrollo de la Organización de Naciones Unidas.

En este sentido, es de suma importancia para el Programa de Administración de Empresas que el País afiance la política de inclusión y de gratuidad a la educación superior, con ello se incrementaría la cobertura estudiantil y un mayor número de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad serían admitidos en el Programa. Además, que el emprendimiento como estrategia de inclusión al mercado laboral, sería un programa con aplicación directa a la población estudiantil del Programa de Administración de Empresas dadas las estrategias de formación y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

De acuerdo a lo descrito en el Plan Departamental, el Programa se beneficia de las inversiones que son financiadas por medio de la Estampilla Pro-Ciudadela Universitaria y se concretan por medio de la definición de los proyectos de dotación y sostenimiento a la infraestructura física que se incorporan al Plan de Inversiones. Adicionalmente, podría evaluarse la Proyección del Programa a las nuevas sedes de la Universidad o CERES como apoyo a la política de regionalización de la educación superior en el Departamento del Atlántico.

Dada la naturaleza de Universidad pública de orden Departamental, el Plan Distrital solo considera indicadores de resultado asociados al aumento de la cobertura y articulación de la Educación Superior, los cuales se cumplen a una dinámica natural debido a que a lo sumo el 90% de los estudiantes de la Universidad del Atlántico y en consecuencia del Programa, son del Distrito de Barranquilla y por ende provienen de un colegio ubicado en la misma ciudad, de tal manera que semestralmente se inscriben, admiten y matriculan en su mayoría estudiante de Barranquilla.

De acuerdo a lo anterior, es imperativo continuar con la formación de administradores de empresas para consolidar un recurso humano calificado, que materialice a nivel institucional las apuestas de país, región y ciudad. En coherencia con esto, la Universidad del Atlántico adoptó un Plan Estratégico para el periodo 2022-2031 y estableció visiones de futuro en cada línea estratégica propuesta, a saber: a) formación académica integral; b) Investigación y redes de conocimiento para el desarrollo social; c) impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social; d) Bienestar universitario, salud mental y positiva, inclusión y democracia; y e) modernización de la gestión administrativa.

7.4. Análisis del desempeño de los egresados del Programa

Según el estudio denominado “Impacto Social del Programa de Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico”, realizado por el grupo de investigación Economía de la Educación se observa que, de acuerdo a datos del observatorio laboral del Ministerio de Educación Nacional, en la Universidad del Atlántico durante el periodo del 2012-2017 se graduaron 870 Administradores de Empresas, que equivale al 18.1% de los administradores de empresas graduados en el Departamento del Atlántico. A nivel departamental, es la cuarta universidad con mayor número de administradores de empresas graduados de las nueve universidades que ofertan este programa. A nivel regional, es la séptima universidad con más graduados en Administración de Empresas de las 32 universidades de la región caribe que ofertan este programa.

Adicionalmente, la Universidad del Atlántico tiene un promedio de graduación de 139 administradores de empresas por año. Con un crecimiento del 15% en el periodo, por encima del crecimiento a nivel regional del 6% y departamental del 7%. Así mismo, es la segunda universidad con el mayor crecimiento en el departamento. Superando a la Universidad Simón Bolívar con 5%, la Universidad de la Costa con 4%, Universidad Autónoma con 3% y la Universidad del Norte con -1%.

Dicho estudio señala que trabajan en el mercado formal 392 Administradores de Empresas egresados de la Universidad del Atlántico, equivalente al 16% de los Administradores de Empresas que trabajan en el mercado formal en el Departamento del Atlántico. Esto significa que es la cuarta universidad con mayor número de administradores de empresas laborando en el mercado formal de las nueve universidades que ofertan este programa en el Departamento del Atlántico. A nivel regional, es la sexta universidad con más administradores de empresas trabajando en el mercado laboral formal en la Región Caribe de las 32 universidades que ofertan este programa.

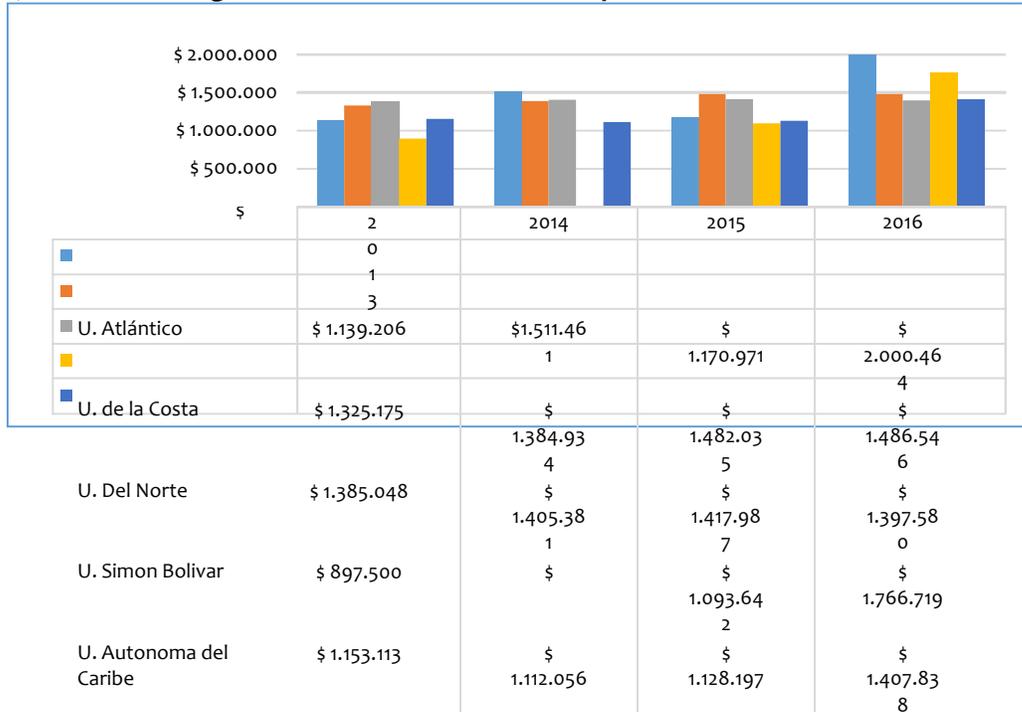
Por otro lado, los Administradores de Empresas que trabajan en el mercado laboral formal de la Universidad del Atlántico han tenido un crecimiento del 16% durante el periodo 2012-2015, destacándose como la tercera más alta entre todas las universidades a nivel departamental.

La tasa de absorción de los Administradores de Empresas es el porcentaje de los graduados que ingresan en el mercado laboral formal. Según datos del observatorio laboral, los graduados de la

Universidad del Atlántico en el periodo 2014-2016, tienen en promedio una tasa de absorción del 77%, se encuentra por encima del promedio de la tasa de absorción de las otras universidades.

En cuanto a la pertinencia de los egresados notamos que de acuerdo a los datos suministrados por el OLE el salario de enganche para un egresado del programa está en promedio de \$1'455,525 pesos, es decir, 2.3 salario mínimos, el más alto del mercado laboral departamental entre las universidades referidas y en referencia al salario de experiencia es en promedio de \$1'676,434 pesos, es decir, 2.4 salarios mínimos, el cuarto salario más alto entre las universidades del departamento.

Gráfica 3. Salarios de enganche de administración de empresa de universidad del Atlántico, 2013- 2016



Fuente: El Observatorio laboral de educación y cálculo autores

Al analizar la relación entre los salarios de enganche y los salarios con experiencia de la Universidad del Atlántico, se observa que en todos los años el salario con experiencia es mayor que los de enganche, este comportamiento va acorde a la teoría del capital humano, donde la experiencia es una característica con la cual se eleva el desempeño laboral, el desarrollo de competencias laborales y brinda mayor probabilidad de conseguir empleo. (Mincer, 1974; Acevedo, Montes, Maya, González y Mejía, 2007). En este sentido, el salario de enganche en Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico ha tenido un crecimiento del 15% en el periodo, el segundo más alto entre todas las universidades a nivel departamental, mostrando la pertinencia del egresado del programa de Administración de Empresas en el mercado laboral. Por su parte, el salario con experiencias a corte del 2016 de los graduados del programa de administración de empresas en la Universidad del Atlántico fue en promedio de \$1'676,434 pesos, es decir, 2.4 salarios mínimos, el cuarto salario más alto entre las universidades del departamento.

Uno de los elementos que determina el impacto social de un programa, es su capacidad de generar movilidad social en los egresados, es decir, que los egresados son capaces de generar proyectos de vida académica con propósitos de realización profesional, individual, familiar y laboral (Vélez, 2014). Por tal razón la Universidad como centro de conocimiento, fuente del desarrollo territorial y como centro de formación de ciudadanos integrales, impacta positivamente en la movilidad social de sus egresados al mejorar su calidad de vida y niveles de ingresos.

Con respecto a la movilidad social en los estratos socioeconómicos, el 65% de los Administradores de Empresas de la Universidad del Atlántico encuestados vivían en los estratos uno y dos cuando cursaban el pregrado, mientras que cuando terminaron sus estudios el porcentaje disminuyó al 49%. En contraste, se observó un aumento en el estrato tres, al pasar del 32% antes de graduarse al 41% después de grado, es decir, que los egresados tuvieron mejoras en la calidad de vida al poder moverse a un estrato socioeconómico más alto.

Tabla 32. Estrato socioeconómico de Administradores de Empresas de la Universidad del Atlántico antes y después de graduarse.

Estrato socioeconómico	Antes de Graduarse	Después de Graduarse
Estrato 1	20%	10%
Estrato 2	45%	39%
Estrato 3	32%	41%
Estrato 4	0%	5%
Estrato 5	2%	5%

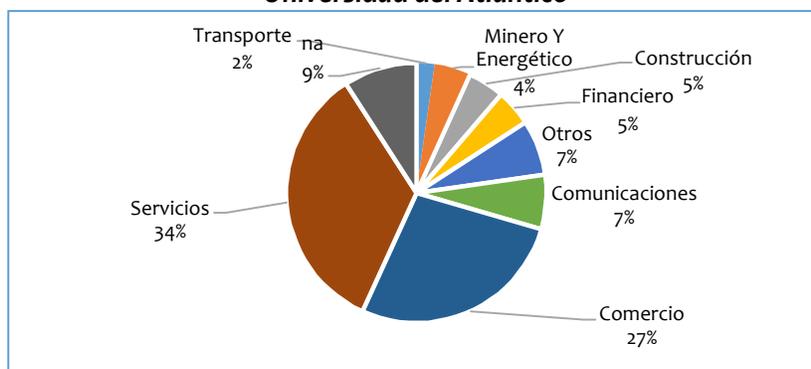
Fuente: Oficina de egresados Universidad del Atlántico y cálculo autores

En cuanto a los ingresos, el 16% de los egresados en Administración de Empresas de la Universidad mientras estudiaban en pregrado tenían ingresos menores a un salario mínimo y después de graduados

el porcentaje disminuye al 2%, así mismo, el 77% de los egresados ganaba entre un salario mínimo y dos salarios mínimos antes de graduarse de pregrado, después de graduarse el porcentaje reduce al 64% de los graduados, otro dato importante es que el 7% tenía ingreso entre tres a más de siete salarios mínimos, después de graduarse el 30 % de los encuestados tiene ingreso entre tres a más de siete salarios mínimos, lo anterior muestra que estudiar en el programa es pertinente en el mercado laboral y en la sociedad al mejorar el nivel de ingreso en de sus egresados.

De acuerdo a la encuesta realizada en mención, los egresados en Administración de Empresas, laboran en los siguientes sectores económicos: el 66% labora en el sector terciario de la economía, específicamente en los sectores servicios con el 34%; comercio con el 27% y el financiero con el 5%; 7% en comunicaciones, el 5% en construcción, los sectores Minero energético y transporte trabajan el 6%, un 7% de los administradores trabaja en otros sectores o independiente, lo cual demuestra el impacto de la universidad y el programa en el entorno económico y social al utilizar las herramientas, conocimiento y competencias aplicadas en el aula y que el énfasis del plan de estudio enfocado al área administrativa y económica.

Gráfica 4. Sector económico donde se desarrolla el egresado en Administración de Empresas de la Universidad del Atlántico



Fuente: Oficina de egresados Universidad del Atlántico y cálculo autores

En relación a las competencias recibidas durante su formación los encuestados respondieron lo siguiente: sobre la calidad de la competencia de expresión oral y escrita, el 50% de los administradores de empresas encuestados consideró que la calidad fue excelente; el 45% buena y 5% regular; sobre la competencia de manejo de una lengua extranjera, el 30% la consideró que la calidad fue regular; un 20% buena; otro 20% deficiente; el 14% insuficiente; el 9% excelente y el 7% no respondió; con respecto a las habilidades sociales e interpersonales, el 57% de los administradores encuestados consideró que la calidad fue buena, el 39% excelente y 4% regular.

Por otro lado, las competencias laborales específicas son aquellas necesarias para el desempeño de las funciones propias de las ocupaciones del sector productivo. Poseerlas significa tener el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes que conllevan al logro de resultados de calidad en el cumplimiento de una ocupación y, por tanto, facilitan el alcance de las metas organizacionales (MEN y Corpoeducación, 2003). En la encuesta desarrollada, el 39% de los administradores de empresas

consideró que calidad de educación recibida sobre la capacidad de emprendimiento y desarrollo empresarial era buena; el 37% excelente; 11% regular; 11% deficiente y un 2% no sabe, no responde. Además, sobre las capacidades para dirigir y liderar el 48% de los administradores de empresas encuestados consideraron que la calidad recibida fue excelente; otro 48% buena y un 4% regular. Por último, con respecto a la calidad de las competencias específicas recibidas en la universidad, el 55% considero buenas; el 41% excelente y el 4% eligieron regular.

De acuerdo al modelo de análisis factorial implementado en el estudio, el cual permitió obtener una información precisa acerca de la pertinencia del programa de administración de empresas en el mercado laboral, se demostró que la principal variable de pertinencia es el ingreso actual del egresado, ya que registra una saturación del 0.79. Este es el principal incentivo y beneficio obtenido por tener un título universitario, ya que se evidencian entre otros, mejoras en los niveles salariales con relación a los obtenidos cuando eran estudiantes.

La segunda variable que registra mayor saturación, es el sector económico donde trabaja con un resultado de 0.73. Lo que denota el impacto de los egresados en la actividad económica del Departamento y el País, especialmente en los sectores de servicio y comercio donde en su mayoría los administradores de empresas tienen participación

El tercer elemento para la pertinencia es ser empleado con una saturación 0.67, es decir, ser empleado garantiza un trabajo estable y remunerado como lo muestra el análisis descriptivo donde el 66% trabaja como empleado; adicionalmente, según OLE, el programa presenta una tasa de absorción laboral del 77%, la tercera más alta del Departamento.

Por su parte, la cuarta variable con mayor saturación es el poder ejercer su profesión dado que registra 0.63. Lo que traduce que los egresados encuestados son capaces de ejercer la labor de administración en el mercado laboral asegurando el cumplimiento de metas profesionales y develando un compromiso con la sociedad. Por último, la quinta variable corresponde a los ingresos antes de graduarse mostrando la importancia de las dotaciones económicas en los estudiantes para poder mantenerse en la universidad.

En cuanto a la opinión del egresado acerca de la Institución el análisis factorial arrojó que la Universidad es pertinente al favorecer a los estudiantes en la generación de condiciones facilitadoras del desarrollo personal con una saturación del 0.88; en el mejoramiento de rasgos de personalidad con 0.82; en el desarrollo intelectual con 0.77; en la consecución de metas personales con 0.75; el reconocimiento de sus debilidades y fortalezas con 0.73. Es decir, la universidad ha favorecido a los estudiantes con herramientas para su proyecto de vida, observado en el análisis descriptivo donde más del 70% se sintieron favorecidos en todas las herramientas mencionadas.

Así mismo, la calidad de los recursos físicos (0.71) y en el apoyo a los estudiantes (0.66) representan los programas, herramientas y atenciones que brinda la Universidad a los estudiantes, los cuales ayudan a la mantener condiciones óptimas de infraestructura para el desarrollo de las clases y para la prevención de la deserción; las cuales según en el análisis descriptivo fueron brindadas de manera satisfactorias con el 46% de satisfacción con el apoyo a estudiantes y el 34% con los recursos físicos.

Por último, la calidad de las Posibilidades Laborales (0.64) y la Calidad de los Profesores del programa (0.58), son factores que determinan el compromiso de la Universidad con respecto a la posibilidad laboral que han obtenido los egresados gracias a la calidad de los profesores de la Universidad del Atlántico, tal como se observa en el análisis descriptivo, donde el 65% están satisfechos con la calidad de los docentes y el 34% con las posibilidades laborales.

En el análisis las capacidades con mayores saturaciones se encuentran: la capacidad para dirigir y liderar (0.87); las competencias específicas de administración de empresas (0.86); y la competencia de expresión oral y escrita (0.81), es decir, para los titulados en administración de empresa les resulta pertinente que la institución brinde conocimientos, habilidades y actitudes vitales para ser competente y ser adaptarse a las exigencias del mercado y el mundo del negocio. Lo anterior es demostrado con la tasa de absorción laboral formal 77% y en el 66% de los administradores trabajando como empleados.

Las demás competencias son: competencias ciudadanas y de trabajo comunitario (0.75); competencias en el manejo de una lengua extranjera (0.74); habilidades sociales e interpersonales (0.66); y la capacidad de emprendimiento y desarrollo empresarial (0.58). En síntesis, la universidad es pertinente al brindar competencias generales que ayudan a formar profesionales dispuestos a trabajar en cualquier ambiente donde existe una organización productiva.

Todo lo anterior demuestra que los egresados durante su formación reciben una educación de calidad que le permite aumentar niveles en su calidad de vida, crecimiento personal e integral, destacando cualidades por encima del promedio de egresados de otras instituciones pares en el departamento y en la región. Además, que los egresados afirmaron desarrollar durante su proceso de formación en la universidad las siguientes competencias: capacidades para dirigir y liderar; las específicas del Programa de administración de empresas; y las correspondiente a la expresión oral y escrita.

7.5. Atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.

Rasgos distintivos del Programa a partir de las fortalezas identificadas por los pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación en visita de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad:

- La organización, administración y gestión del programa se fundamenta en la estructura administrativa y académica de la Universidad del Atlántico la cual tiene reglamentados todos los procesos que establecen la naturaleza, la misión y la organización académica administrativa de las facultades y los programas.
- La organización curricular del Plan de Estudio acoge los lineamientos de la academia de Administración de Empresas nacional e internacional en lo relacionado con el perfil profesional y ocupacional y sus respectivas competencias declarativas y procedimentales. Para asegurar su pertinencia social consulta las fuentes de información pertinentes como la Cámara de Comercio de Barranquilla y el Banco de la Republica quienes respectivamente monitorean el desarrollo empresarial y económico de la ciudad, departamento, región y país.

- Los resultados de los estudiantes en los exámenes saber pro son muy buenos y los hacen líderes en la región.
- Los profesores adscritos al programa tienen tiempos dedicados a las funciones de Investigación, Docencia, Extensión, administración académica y tutorías a estudiantes dentro de sus planes de trabajo académico (PTA) semestrales.
- Los niveles de flexibilidad del plan curricular están dentro de los estándares nacionales e internacionales.
- El programa define criterios, estrategias y actividades para promover la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes. Los profesores implementan mecanismos que incentivan la aplicación del conocimiento de los estudiantes en la identificación de problemas de investigación del ámbito empresarial.
- Participación de los estudiantes en semilleros de investigación, actividades académicas, pasantías, talleres, prácticas empresariales.
- Diversificación de las alternativas de opción de grado para optar al título, las cuales se encuentran establecidas en la Resolución No. 004 del 13 de noviembre de 2020, emanada del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas.
- Los egresados del Programa participan activamente en los diferentes organismos de dirección de la Universidad, de la Facultad, del Programa y de asociaciones. De igual forma, se encuentran relacionados con la actividad docente a través del programa de relevo generacional.

7.6. Valoración de impacto del Programa en relación con la sociedad e Instituciones de Educación Superior.

Según el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) “Un programa de alta calidad se reconoce por el desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos” (CNA, 2013). En este sentido, se tiene una valoración del impacto del Programa a partir de sus egresados como profesionales y ciudadanos, que, según el estudio titulado “Impacto Social del Programa de Administración de Empresas de la Universidad Del Atlántico”), concluye que los egresados del Programa evidenciaron mejoras de sus condiciones socioeconómicas referentes a los cambios en los estratos socioeconómicos. Además, que se valora el impacto del Programa al evidenciar la incidencia que tuvo el desarrollo de las competencias forjadas en el proceso de formación asociadas a la capacidad de dirigir y liderar, de expresión oral y escrita, como también las propias del Programa, con la generación de condiciones favorables para la inserción en el mercado laboral, el desarrollo de la labor de administrador de empresas una vez graduado del Programa y el desempeño en los puestos de trabajo.

Se afirma en el estudio que los egresados mejoraron sus condiciones de vida por medio de los ingresos recibidos, así como sentirse satisfechos con el mejoramiento de rasgos de personalidad, en el desarrollo intelectual y en la consecución de metas personales. De igual manera, se muestra la

capacidad del egresado en trabajar en los diferentes sectores económicos tanto como empleado como independiente donde el 77% de los egresados son absorbidos por el mercado laboral formal y en promedio tienen los salarios de enganche más altos con respecto a todas las Universidades del Departamento del Atlántico que gradúan Administradores de Empresas.